

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

**Comando en Jefe Uoc 1 / Ministerio de Defensa Nacional
Comando en Jefe Uoc 1**

Nombre de la Licitación:

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL
STAND DE TIRO, CUADRA, COCINA COMEDOR DE LA DIGEMABEL ASUNCIÓN
Y PIRIBEBUY – PLURIANUAL 2026-2027**
(versión 1)

ID de Licitación:

492565



Modalidad:

Licitación Pública Nacional

Publicado el:

23/09/2026

*"Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - CONVENCIONAL - Ley N° 7021/22."
Versión 4*

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	492565	Nombre de la Licitación:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL STAND DE TIRO, CUADRA, COCINA COMEDOR DE LA DIGEMABEL ASUNCIÓN Y PIRIBEBUY – PLURIANUAL 2026-2027
Convocante:	Comando en Jefe Uoc 1 / Ministerio de Defensa Nacional	Categoría:	82000000 - Servicios Editoriales de Diseño, Graficos y de Bellas Artes
Unidad de Contratación:	Comando en Jefe Uoc 1	Tipo de Procedimiento:	LPN - Licitación Pública Nacional

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	Portal DNCP - Consultas Electrónicas	Fecha Límite de Consultas:	06/10/2026 12:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	Edificio del Centro Financiero N°1 (Mesa de Entrada)	Fecha de Entrega de Ofertas:	12/10/2026 09:00
Lugar de Apertura de Ofertas:	Edificio del Centro Financiero N°1 (Salón de Actos)	Fecha de Apertura de Ofertas:	12/10/2026 09:15

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Lote	Anticipo:	No se otorgará anticipo
Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

Datos del Contacto

Nombre:	MY AVL VICTOR RAMON PEDROZO SARAVIA	Cargo:	Jefe UOC N° 1 “Comando en Jefe”
Teléfono:	0212498251	Correo Electrónico:	uoc.comanjefe@gmail.com

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Datos de la Convocatoria

Los datos de la licitación serán consignados en esta sección y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), los mismos forman parte de los documentos del presente procedimiento de contratación.

Difusión de los documentos de la Convocatoria

Todos los datos y documentos de este procedimiento de contratación deben ser obtenidos directamente del SICP. Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la convocatoria que obren en el mismo.

Contratación Pública Sostenible - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo "CPS" en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán garantizar la no contratación de menores, de conformidad a lo establecido en las normativas legales vigentes, conforme a lo indicado en el formulario de oferta.
- Los oferentes deberán cumplir con las disposiciones legales vigentes, garantizando a sus trabajadores condiciones de trabajo dignas y justas. Esto incluye el pago de salarios adecuados, el cumplimiento de cargas sociales, la provisión de uniformes y equipos de protección individual, la bonificación familiar cuando corresponda, el respeto a la jornada laboral y la aplicación de condiciones especiales para quienes desempeñan trabajos insalubres o peligrosos, así como la remuneración correspondiente por jornada nocturna, conforme a lo indicado en el formulario de oferta.
- Los oferentes adjudicados deberán adoptar medidas para la creación de empleo local y el uso de suministros locales, siempre y cuando exista viabilidad técnica y económica.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución.
- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su minimización, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, manutención y mantenimiento de equipos y gestión de las instalaciones, así como la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. En tal sentido, se comprometen a:

- Abstenerse de ofrecer, prometer, entregar o solicitar, de manera directa o indirecta, pagos ilícitos, a funcionarios públicos, con el fin de obtener o mantener un contrato, en todos los casos sea o no una ventaja ilegítima o indebida.
- Abstenerse de solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas de funcionarios públicos o de empleados de sus socios comerciales.
- Promover o fomentar políticas, programas o códigos de conducta orientados a la prevención de la corrupción, promoción de la integridad y fomento de la transparencia dentro de todas sus actividades, sean comerciales o no. Asimismo, podrá promover mecanismos de monitoreo y evaluación de cumplimiento de los mismos.
- Asegurar que todos los recursos destinados a la ejecución de un contrato público provengan de fuentes lícitas.
- Promover estándares de conducta responsable en sus propios proveedores, creando una cadena de suministro ética y sostenible.
- Garantizar que los fondos derivados de una licitación no serán utilizados para fines ilícitos.

Aclaración de los documentos de la convocatoria

1. Consultas electrónicas.

Todo potencial oferente que necesite alguna aclaración sobre la convocatoria o el pliego de bases y condiciones podrá solicitarla a la convocante a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) desde el día de la publicación de la convocatoria o de sus adendas, y hasta el plazo establecido por la convocante. Las consultas recibidas deberán ser respondidas por las convocantes y publicadas directamente a través del SICP.

2. Respuestas y aclaraciones.

Las aclaraciones realizadas durante los procedimientos de contratación no serán consideradas modificaciones a las bases de la contratación. Sin embargo, a los efectos legales, la aclaración será considerada parte integrante del documento cuyo contenido aclare.

3. Adendas y prórrogas del tope para consultas.

Cuando la Convocante modifique especificaciones técnicas, criterios de evaluación u otros aspectos sustanciales del pliego de bases y condiciones, deberá prorrogar de manera obligatoria el tope para la realización de consultas, a fin de garantizar los plazos de difusión mínimos establecidos en la reglamentación de la DNCP.

4. Emisión de aclaraciones sobre Adendas.

Cuando se prorrogue el plazo tope de consultas debido a una adenda modificatoria de las bases y condiciones, la convocante deberá analizar únicamente las consultas que se refieran al contenido de la adenda. En caso de recibir consultas relacionadas con lo establecido en las bases originalmente, la convocante no estará obligada a analizarlas, debiendo el oferente remitirse a las bases originales.

5. Junta de aclaraciones.

La convocante podrá establecer una Junta de Aclaraciones para la evacuación de consultas sobre la convocatoria y los pliegos de bases y condiciones, de forma adicional a las consultas realizadas, debiendo fijar la fecha, hora y lugar de realización en el SICP.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o diferirlas para responderlas conforme a los plazos de respuesta o emisión de adendas. En todos los casos, se deberá levantar un acta circunstanciada.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

Formato y firma de la oferta

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.
5. Cuando la Garantía de Mantenimiento de Ofertas sea instrumentada a través de Declaración Jurada, deberá estar firmada en todas sus páginas.

Plazo para presentar las ofertas

Las ofertas deberán ser presentadas en la fecha y hora que se indican en el SICP.

La convocante podrá, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante la prórroga de fecha tope o la postergación de la apertura de ofertas.

En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas, quedarán sujetos a la nueva fecha prevista.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Oferentes en consorcio

Dos o más interesados podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica distinta y deberán designar a uno de sus integrantes como líder quien suscribirá la oferta y los documentos relativos al procedimiento de contratación. La inscripción en el Registro de Proveedores del Estado por parte de todos los miembros del consorcio, constituye requisito previo para la presentación de las ofertas, los cuales deberán encontrarse activos en el Registro. Se deberá realizar el procedimiento de activación del consorcio directamente a través del Registro de Proveedores.

Para ello deberán presentar una escritura pública de constitución que reúna las características previstas en el Decreto reglamentario o un acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio, el cual se deberá formalizar por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio para un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse en diferentes partidas de manera individual o como miembro de otro consorcio.

En todo lo demás deberán ajustarse a lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y su traducción:

No Aplica

Cuando se admitiera la presentación de anexos técnicos y folletos en idioma distinto al español, su traducción deberá ser realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

Lista de Precios

Cuando la presentación de la oferta se realice a través del módulo de oferta electrónica, se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónico, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- a) El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.
- b) En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes y/o servicios requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.
- c) En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- d) En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- e) En todos los casos, independientemente al sistema de adjudicación, el oferente deberá indicar el CPEN respectivo al ítem ofertado, en caso de contar. Dicho atributo tendrá carácter formal siendo susceptible de aclaraciones por parte del comité de evaluación.

2. Los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente, de acuerdo a lo previsto en el SICP y según se detalla a continuación:

- a) El precio de bienes y/o servicios cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
- b) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; además, se deberá indicar los ítems exentos de IVA, cuando los hubiere y;
- c) El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si los hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará el atributo de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes y/o servicios ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.

4. El precio del contrato que perciba el proveedor por los bienes y/o servicios suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.

5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

6. En las contrataciones internacionales, los oferentes no domiciliados en el territorio de la República deberán manifestar en su oferta que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.

Abastecimiento simultáneo

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultaneo, en este apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos:

No Aplica

Supuesto de abastecimiento simultáneo

El abastecimiento se registrará por el supuesto de:

No Aplica

Moneda de la oferta y pago

La moneda de la oferta y pago será:

Moneda Nacional

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.

Moneda extranjera

La moneda extranjera para la oferta y pago, será:

No Aplica

Copias de la oferta - CPS

El oferente presentará su oferta original. Adicionalmente, la convocante podrá requerir copias de las ofertas en la cantidad indicada en este apartado, las copias deberán estar indicadas como tales. Cuando la presentación de las ofertas se realice a través del módulo de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

1 copia

Documentos de la oferta

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

1. Constancia del Perfil del proveedor.

1.1.Ofertas físicas

Los oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor que contiene el reporte de los documentos obrantes en el Registro. Con su presentación en la oferta, dicha constancia reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego.

Será considerada válida la Constancia que se presente con firma manuscrita o electrónica cualificada por él o los representantes legales.

1.2.Ofertas electrónicas

Cuando la presentación de oferta sea electrónica, no se admitirá la presentación de la constancia de perfil del proveedor. El proveedor deberá proceder a la vinculación de los documentos del Registro de Proveedores del Estado a través del Módulo de Ofertas Electrónicas, según lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

2. Confidencialidad de documentos.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, qué documentos que forman parte de la misma son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Ofertas Alternativas

Se permitirá la presentación de oferta alternativa, según los siguientes criterios a ser considerados para la evaluación de la misma:

No Aplica

Una oferta alternativa se configura necesariamente con la presentación de la oferta principal, que se ajuste a las condiciones previstas en las bases y condiciones; y, de manera separada e independiente una propuesta alternativa, que implique alternativas técnicas a los requerimientos de la licitación y cuya consideración estaría sujeta a que dicha alternativa reúna mejores condiciones de oportunidad, calidad y costo.

Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas por:

90

días corridos.

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante, en circunstancias excepcionales, podrá solicitar por escrito a los oferentes la extensión del periodo de validez de la oferta. En caso de aceptar dicha solicitud, el oferente deberá manifestar su consentimiento de forma expresa, y, en consecuencia, prorrogar igualmente la Garantía de Mantenimiento de la Oferta.

El oferente podrá rechazar la solicitud de prórroga sin que ello implique la ejecución de su Garantía de Mantenimiento de la Oferta. En caso de aceptar la extensión solicitada, no se le pedirá ni se le permitirá modificar su oferta.

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. Instrumentación y porcentaje

1.1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las siguientes formas:

- Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
- Póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
- En los procedimientos, cuyo monto de estimación de la contratación sea inferior a los dos mil (2.000) jornales mínimos, se admitirá la instrumentación de las garantías de

mantenimiento de ofertas a través de Declaraciones Juradas con certificación de firma por Escribano Público. La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior, siempre y cuando sea de fecha previa a la presentación y apertura de sobres.

d. En caso de utilizarse el Módulo de Ofertas Electrónicas, las declaraciones juradas serán generadas y firmadas a través del módulo y no requerirán certificación de firmas.

1. 2. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo total del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, o de la suma de los valores máximos obtenidos por la multiplicación de los precios unitarios ofertados con las cantidades máximas, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.

1. 3. En caso de instrumentarse las garantías a través de Garantía Bancaria o Declaración jurada, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario incluido en la Sección "Formularios".

2. Garantía de mantenimiento de ofertas en consorcios

2.1. En caso de consorcios, la garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser presentada de la siguiente manera:

- Consortio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública o del gestor y representante del consorcio (Empresa líder), designado en la escritura pública.
- Consortio con acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio: deberán emitir a nombre del gestor y representante del consorcio (empresa líder), designado en el acuerdo.

3. Ejecución de la Garantía de mantenimiento de ofertas

3.1. La Garantía de Mantenimiento de Ofertas podrá ser ejecutada:

- Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
- Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas,
- Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir, o
- Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
 - Firmar el contrato,
 - Suministrar los documentos indicados en las bases de la contratación para la firma del contrato,
 - Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,
- Cuando se compruebe que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,
- No se formaliza el consorcio por escritura pública antes de la firma del contrato.
- Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la garantía deberá ser pagadera según el tipo de garantía que haya sido solicitada.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de:

120

días corridos.

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

El plazo mínimo de validez será de al menos 30 días posteriores al plazo de validez establecido para las ofertas.

Condiciones especiales de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

Las condiciones especiales de la Garantía de Mantenimiento de Oferta serán:

No Aplica

Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

El oferente podrá indicar junto con la oferta las personas a ser subcontratadas, o, en la etapa contractual previa a la autorización por parte de la contratante. El formulario de personas a subcontratar/subcontratadas, deberá ser presentado de acuerdo a la etapa en la que se indique la subcontratación, siendo susceptible de evaluación respecto a las inhabilidades del Art 21 de la Ley N° 7021/22.

Método de presentación de ofertas

El método de presentación de ofertas para esta convocatoria será:

Un sobre

En caso de presentación física, los sobres deberán:

1. Indicar el nombre, RUC y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de contratación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Para los casos de consorcios con acuerdo de intención, los sobres deberán contemplar el RUC provisorio generado en el Registro de Proveedores.

La convocante podrá determinar el método de presentación de ofertas en un sobre o en doble sobre. En este último caso, el primer sobre contendrá la oferta técnica, incluyendo los documentos que acrediten la personería del oferente y el segundo sobre, contendrá la oferta económica. En caso de presentación de ofertas físicas, las mismas deberán ser entregadas a la convocante en sobres cerrados. Cuando las mismas deban ser presentadas en doble sobre, la convocante deberá resguardar las ofertas técnicas y económicas hasta su apertura.

En caso de la utilización del módulo de ofertas electrónicas, la misma se registrará por las disposiciones establecidas en la normativa vigente y la guía de ofertas electrónicas.

Cuando el sobre no cuente con el RUC, se podrá subsanar dicha omisión al momento de la presentación.

Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Ofertas físicas.

1.1 Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

1.2. Todas las comunicaciones deberán ser:

- a) Presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";
- b) Realizadas antes del plazo límite establecido para el acto de apertura de ofertas cuando las ofertas sean identificadas con "RETIRO", y;
- c) Realizadas antes del plazo límite establecido para la presentación de ofertas cuando las ofertas sean identificadas con "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN".

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

1.3. Ninguna oferta podrá ser retirada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para el acto de apertura y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

1.4. Ninguna oferta podrá ser sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

2. Ofertas electrónicas.

2.1. Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada, hasta antes de la fecha límite de presentación y apertura de ofertas, para ello deberá sujetarse a la reglamentación pertinente.

Apertura de ofertas

1. Desarrollo del acto de apertura de ofertas.

1.1. La entidad convocante procederá a la apertura de las ofertas en acto público en presencia de los oferentes o sus representantes según la hora, fecha y lugar previamente establecidos en el SICP.

1.2. Cuando la presentación de la oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente, en la hora y fecha establecida en el SICP.

1.3. Primero la convocante deberá verificar que los oferentes se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado conforme con los datos previstos en el sobre, en caso de que, no sea posible identificar al oferente mediante el sobre presentado, la UOC procederá a abrirlo con el fin de verificar el número de RUC incluido entre los documentos de la oferta, para constatar si el oferente se encuentra inscrito en el Registro de Proveedores del Estado. En caso de que el oferente no inscrito en el Registro haya presentado la oferta, la convocante deberá dejar constancia en el acta de apertura electrónica.

La oferta del oferente no inscrito que cuente con la identificación de RUC en el sobre, no será abierta sino devuelto al oferente remitente. La oferta del oferente que no cuente con la identificación de RUC en el sobre será abierta y remitida al órgano evaluador de la convocante, para la evaluación de la oferta o su rechazo, según corresponda.

La presente disposición será aplicable en los procedimientos de doble sobre en los que será abierta la oferta técnica para la verificación respectiva, siempre y cuando la misma esté debidamente identificada como sobre técnico.

Esta disposición no será aplicable a los procedimientos que utilicen el módulo de ofertas electrónicas y a aquellos procedimientos especiales que, por su naturaleza, expresamente no requieran de la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado como condición de participación.

1.4. Luego se procederá a verificar los sobres de las ofertas recibidas, marcados como:

- a) "RETIRO": Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.
- b) "SUSTITUCION": Se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al oferente remitente. No se permitirá la sustitución de ninguna oferta a menos que la comunicación de sustitución contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.
- c) "MODIFICACION": Se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

1.5. Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y para revisar los documentos de los demás oferentes, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portada por el representante.

1.6. Se solicitará a los representantes de los oferentes presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un oferente no invalida el contenido y efecto del acta. El acta se difundirá a través del SICP.

- 1.7. Las ofertas sustituidas y modificadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los remitentes.
- 1.8. Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la convocante deberá dejar constancia de ello en el acto de apertura y no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.
- 1.9. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas. En cuanto a la garantía de mantenimiento de oferta deberá estar debidamente extendida.
- 2. Comunicación del acta de apertura.**
- 2.1. En el sistema de un solo sobre el acta de apertura deberá ser comunicada a través del SICP para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.
- 2.2. En el sistema de doble sobre, el acta de apertura técnica deberá ser comunicada a través del SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura, se procederá de igual manera una vez finalizado el acto de apertura económico.

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

La Convocante establece la realización de una **Visita Técnica Obligatoria** a los lugares donde serán ejecutados los servicios objeto de la presente contratación, considerando la naturaleza particular de los trabajos de mantenimiento, reparación, adecuación y acondicionamiento requeridos, así como las condiciones actuales de las instalaciones existentes.

La visita tendrá por finalidad que los potenciales oferentes puedan realizar un relevamiento directo de las condiciones físicas y funcionales de los sectores a ser intervenidos, verificar las condiciones de acceso y logística, y obtener información suficiente para la correcta preparación y cotización de sus ofertas.

La contratación comprende dos lotes correspondientes a ubicaciones diferentes:

Lote 1 Asunción: Stand de Tiro de la DIGEMABEL.

Lote 2 Piribebuy: Cuadra de Aspirantes, Cocina y Comedor de la DIGEMABEL.

Condiciones de la visita técnica

La visita técnica se realizará dentro de las **48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas**, conforme a los días, horarios y lugares establecidos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

A efectos de garantizar la participación de los potenciales oferentes y considerando que los lotes corresponden a ubicaciones diferentes, se establecerán **dos días hábiles de visita técnica, correspondiendo un día para cada lote**, conforme al cronograma que será indicado en el PBC.

La visita correspondiente al **Lote 1 Asunción** se realizará en el lugar de ejecución de los servicios ubicado en la ciudad de Asunción, en el **Stand de Tiro de la DIGEMABEL**.

La visita correspondiente al **Lote 2 Piribebuy** se realizará en la ciudad de Piribebuy, **Calle Tape Guazú**, en las instalaciones correspondientes a la cuadra de aspirantes, cocina y comedor.

Horario de visita: de 08:00 a 09:00 horas, en el día establecido para cada lote.

Para cada lote, la Dirección General de Material Bélico (DIGEMABEL) designará un **funcionario responsable**, quien tendrá a su cargo guiar la visita, acompañar a los potenciales oferentes durante el recorrido y suscribir la correspondiente **Constancia o Acta de Visita Técnica**.

Participación del representante técnico del potencial oferente

La visita deberá ser realizada por un **profesional técnico calificado, Arquitecto o Ingeniero**, habilitado y designado por la empresa que representa.

Para acreditar dicha representación, el profesional deberá presentar al momento de la visita:

- **Nota de autorización escrita** emitida por la empresa potencial oferente, mediante la cual se lo designe expresamente para realizar la visita técnica; y
- **Copia autenticada del título profesional habilitante**, a efectos de acreditar la condición requerida por la Convocante.

El profesional designado deberá efectuar un relevamiento suficiente de las condiciones de las instalaciones y podrá formular las consultas que considere pertinentes respecto de los trabajos previstos, dentro del marco establecido por el procedimiento de contratación.

Constancia de Visita Técnica

Una vez realizada la visita, se labrará la correspondiente **Constancia o Acta de Visita Técnica**, la cual deberá ser suscripta por el representante técnico del potencial oferente y por el funcionario responsable designado por la DIGEMABEL.

La constancia será emitida para cada potencial oferente que haya realizado efectivamente la visita correspondiente y deberá ser incorporada obligatoriamente a la oferta.

En consecuencia, **los oferentes deberán presentar la Constancia o Acta de Visita Técnica debidamente firmada como parte integrante de su oferta al momento de la Apertura de Ofertas**

La participación en la visita técnica será **obligatoria para los oferentes que pretendan presentar oferta en el lote correspondiente**, debiendo realizarse la visita en el día establecido para dicho lote.

Igualdad de condiciones

La realización de la visita técnica en días diferenciados por lote tiene por finalidad facilitar la participación de los potenciales oferentes y garantizar que todos tengan la posibilidad de acceder directamente a las condiciones existentes en el lugar de ejecución de los servicios.

El recorrido y la información proporcionada durante la visita serán efectuados bajo las mismas condiciones para todos los participantes, preservando los principios de igualdad y transparencia del procedimiento.

La visita técnica permitirá a los potenciales oferentes conocer, entre otros aspectos, las condiciones reales de las instalaciones, características de los sectores a intervenir, condiciones de acceso, logística, entorno y demás circunstancias que puedan incidir en la correcta ejecución y cotización de los servicios.

Responsable de la visita. El nombre del funcionario responsable de guiar la visita técnica para cada lote será indicado por la **Dirección General de Material Bélico (DIGEMABEL)** y comunicado conforme a las condiciones establecidas en el PBC. La coordinación de la visita estará a cargo de la Unidad Requiriente DIGEMABEL. **Contacto para coordinación:** Tel. 0971 485858.

Carácter de la visita

La visita técnica será realizada **una sola vez por cada potencial oferente y para el lote correspondiente**, en el día y horario establecidos en el PBC.

El potencial oferente deberá adoptar las previsiones necesarias para concurrir al lugar en la fecha y horario establecidos, considerando que la visita constituye una condición obligatoria para la presentación de la oferta correspondiente.

La Convocante no será responsable por la falta de asistencia del potencial oferente a la visita técnica en la fecha y horario establecidos, ni por las consecuencias derivadas de la omisión de realizar el relevamiento correspondiente.

La participación en la visita técnica no exime a los oferentes de la responsabilidad de analizar íntegramente el Pliego de Bases y Condiciones, las Especificaciones Técnicas y demás documentos integrantes del procedimiento, ni de formular oportunamente las consultas que consideren necesarias a través de los mecanismos establecidos en el PBC.

La presentación de la **Constancia o Acta de Visita Técnica** conjuntamente con la oferta constituirá el medio documental para acreditar el cumplimiento de esta condición.

1. Difusión de la visita.

La visita o inspección técnica deberá fijarse de forma previa a la fecha tope de consulta, previendo como mínimo el plazo de difusión de (02) dos días hábiles. En todos los casos, el procedimiento para su realización deberá difundirse en las bases de la contratación.

Cuando la convocante haya establecido la visita o inspección técnica, en las bases de la contratación, el oferente que conozca el sitio podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Cuando por la naturaleza o complejidad de la contratación sea imprescindible la realización de la visita técnica, la convocante podrá establecer la obligatoriedad de dicha visita a través del SICP. En estos casos no se aceptará la presentación de la declaración jurada.

2. Desarrollo de la visita.

Se registrará en acta los asistentes, la fecha, lugar, hora de realización y funcionarios participantes. Los representantes de los oferentes que asistan a la visita podrán contar con una autorización, bastando para ello la presentación de una nota del oferente. La falta de presentación de esta autorización no impide su participación en la visita o inspección técnica.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.

Autorización del Fabricante

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

No Aplica

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a qué ítem corresponde.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones:

No Aplica

En caso de ser solicitadas, las muestras serán consideradas requisito indispensable para la evaluación de la oferta. Las mismas deberán ser presentadas en el momento determinado en este apartado. La falta de presentación de las muestras en tiempo y condiciones establecido por la Convocante será causal de descalificación de la oferta.

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El período de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

No Aplica

Plazo de reposición de bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

Quince (15) días hábiles desde la notificación por escrito por parte de la Convocante.

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La Contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

Periodo de validez de la Garantía de los bienes

El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

No Aplica

Cobertura de Seguro de los bienes

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los incoterms aplicables.

Fraude y Corrupción

1. La convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la convocante deberá:

- (i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o
- (ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor;
- (iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.
- (iv) Se presentará la denuncia ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

- (i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;
- (ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;
- (iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;
- (iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.
- (v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Confidencialidad de la Información

Reserva de información en respuestas a aclaraciones.

En las respuestas a las solicitudes de aclaración, los oferentes deberán indicar si la información suministrada es de carácter reservado, debiendo precisar la norma legal que la establece como secreta o de carácter reservado, de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL".

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

Condición de Participación

Podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o Consorcio, constituidos o con acuerdo de intención, inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que pretendan participar en un procedimiento de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

Sucursales

En los casos de procedimientos de contratación de carácter nacional podrán participar las sucursales de las matrices internacionales constituidas en la República del Paraguay. Solo serán admitidas como criterios de adjudicación las capacidades, experiencia y aptitudes de la sucursal recabadas desde su constitución, sin admitirse la utilización de las cualidades de la casa matriz u otras filiales o sucursales.

Conflicto de Interés

1. Deber de Abstención del funcionario ante un posible conflicto de interés. El funcionario público que participe en el procedimiento de contratación deberá abstenerse de intervenir, de manera directa o indirecta, en los asuntos en los que su actuación esté comprendida en alguno de los supuestos del artículo 17 de la Ley N° 7021/22. A tales efectos, deberá comunicar a su superior jerárquico o a la máxima autoridad institucional que se encuentra inmerso en uno de los supuestos legales, detallando la situación particular. En caso que corresponda, el superior jerárquico o la máxima autoridad institucional tendrá por aceptada la abstención apartando al funcionario y, de ser necesario, designará al sustituto. Se deberá dejar constancia por escrito de todo lo actuado.

2. Apartamiento del funcionario por la Entidad Convocante. Enterada la Convocante de que existe un conflicto de interés respecto a un funcionario público que ha sido designado o requerido para intervenir o que interviene en alguna de las etapas de la fase de contratación del suministro público, y no mediando la abstención expresa del funcionario, deberá apartarlo del asunto particular, detallando la situación que configura el conflicto de interés. La Convocante deberá dejar constancia por escrito de todo lo actuado. Se procederá a la designación del sustituto, en los casos que correspondiere.

3. Actuaciones tras la detección de un conflicto de interés. Si la Entidad Convocante detectare que un funcionario público comprendido en alguno de los supuestos del artículo 17 de la Ley N° 7021/22 tuvo intervención en alguna de las etapas de la fase de contratación del suministro público, adoptará las medidas que correspondan. La Convocante podrá subsanar las actuaciones en sede administrativa o revocarlas, según corresponda. Deberá dejarse constancia por escrito de todo lo actuado y comunicarse a la DNCP. La DNCP podrá, de oficio o por denuncia fundada, realizar las investigaciones que resulten pertinentes, a fin de verificar presuntos hechos que podrían constituir conflicto de intereses y/o irregularidades en contravención con el artículo 17 de la Ley N° 7021/22, conforme las atribuciones conferidas en el artículo 132 de la Ley.

4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. La convocante deberá verificar la "Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento" presentada por el oferente al momento de la oferta en cumplimiento de su obligación de comunicar o denunciar la existencia de posibles conflictos de intereses, de conformidad al artículo 17 de la Ley 7021/22. De comprobarse la omisión, falsedad o inexactitud de la información proporcionada y declarada en la Declaración la Convocante analizará si se configura un conflicto de interés en los términos del artículo 17 de la Ley 7021/22 y emitirá las directrices que correspondan acorde a la etapa del procedimiento de contratación. Además, la Convocante podrá resolver la descalificación de la oferta y/o rescisión del contrato respectivo.

Confidencialidad de la etapa de evaluación de ofertas.

No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, mientras dure el mismo de conformidad con el artículo N° 52 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la resolución de adjudicación cuando se trate de un solo sobre. Cuando se trate de dos sobres, la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la resolución de adjudicación.

Requisitos de Calificación

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta.

Serán rechazadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1º Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.

2° Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en los Arts. 17 y 21 de la Ley N° 7021/22.

3° Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4° Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5° Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si la empresa, los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.

6° El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.

7° El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.

8° En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo requerir al oferente la información que sea necesaria.

Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Método de Evaluación

Basado únicamente en precio

En caso de optar por el método de multiplicidad de criterios deberá estar supeditado a los lineamientos emitidos por el MEF y la DNCP.

Análisis de precios ofertados

Para evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio.

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, cuando los montos cotizados se aparten de los parámetros o rangos establecidos en la normativa aplicable.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios.

En cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Composición de Precios

La estructura mínima del desglose de composición de los precios, será:

DESGLOSE DE COMPOSICION DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Costo	IVA	Gastos administrativos	Retenciones Ley 7021/22	Utilidad	Precio Total Unitario
------	----------------------	------------------	--------------	----------	-----------------	-------	-----	------------------------	-------------------------	----------	-----------------------

El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos en la normativa aplicable.

Cuando la Convocante requiera el desglose con el propósito de facilitar el análisis y comparación de las ofertas, el oferente deberá ajustarse a la estructura mínima establecida y en caso de considerarlo pertinente, el oferente podrá complementar e incluir una explicación detallada o parámetros que permitan aclarar aspectos puntuales de su composición y/o sustentar la razonabilidad de sus precios.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

a) Oferentes. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

b) Oferentes en Consorcio:

b.1. Provisión de Bienes. El CPEN debe ser expedido a nombre del miembro, o los miembros, que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los integrantes del consorcio fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio constituido o en formación, o a nombre de cualquiera de los integrantes del mismo.

b.2. Provisión de Servicios. Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN. (Se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio específico certificado.

Para los casos de prestación de servicios, el CPEN será intransferible. Se permite el uso del CPEN por terceros exclusivamente en caso de productos y bajo autorización expresa del titular del certificado, éste podrá ser utilizado por terceros para la presentación de ofertas en el marco de un procedimiento de contratación, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación respectiva.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios

Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional

No Aplica

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

1. Formulario de Oferta (*)

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)

[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)

4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)

5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)

6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)

7. Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)

8. Documentos legales. Oferentes

8.1. Personas Físicas.

a.. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)

b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)

c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
8.2. Personas Jurídicas.
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.
a. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*)
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o II. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).
c. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).
8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.
a. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*)
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. II. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).

Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

En caso de que los procedimientos no sean por el módulo de oferta electrónica, el oferente deberá presentar el Formulario de Oferta y la Planilla de precio. Para los casos en que se utilice el Módulo de Oferta Electrónica los datos se deberán cargar en el Formulario de oferta electrónica de conformidad a la normativa vigente.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario, y deberán estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) son considerados documentos formales y deben estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

Respecto al punto 3, cuando el oferente se encuentre activo sin movimiento, deberá presentar la documentación respaldatoria expedida por autoridad competente. En caso de no contar con personal subordinado por tratarse de un consultor individual o cuando el titular de una empresa no sea empleador, el oferente deberá presentar el certificado de no hallarse inscripto en el IPS.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Para contribuyente de IRACIS/IRE:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente; deberá ser igual o mayor que 1 (uno), en promedio, con datos extraídos de los balances Generales presentado ante la autoridad tributaria correspondiente a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2023, 2024 y 2025).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total; no deberá ser mayor a 0,80 (cero con ochenta) en promedio, con datos extraídos de los balances Generales presentado ante la autoridad tributaria correspondiente a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2023, 2024 y 2025).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los últimos 3 (tres) años (2023, 2024 y 2025) no deberá ser negativo.

2. Para contribuyentes de IRPC:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1 (uno) en promedio con datos extraídos de los Formularios 106- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del Pequeño Contribuyente (IRPC) de los Ejercicios Fiscales requeridos años (2023, 2024 y 2025).

3. Para contribuyentes de IRP:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1 (uno), el promedio con datos extraídos de los Formularios 104- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del Servicio de Carácter Personal (IRP) de los Ejercicios Fiscales requeridos años(2023, 2024 y 2025).

4. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General: Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1 (uno) el promedio con datos extraídos de los Formularios 120 Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado (IVA) General de los Ejercicios Fiscales requeridos años (2023, 2024 y 2025).

OBSERVACIÓN: Para el caso de Oferentes en Consorcio, todos los integrantes que formen parte del mismo deberán cumplir con el 100% de los parámetros exigidos. Conforme a la obligación tributaria que le corresponda y al tipo de personería de cada miembro, los integrantes del Consorcio deberán estar al día ante la Autoridad Tributaria.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

1. Balance General y estado de resultados de los años (2023, 2024 y 2025), para contribuyente de IRACIS/IRE.
2. IVA General de los años (2023, 2024 y 2025), para contribuyentes sólo del IVA General.
3. Formulario 106 de los años (2023, 2024 y 2025), para contribuyentes del IRPC.
4. Formulario 104 de los años (2023, 2024 y 2025), para contribuyentes de Renta Personal.

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto ofertado en la presente convocatoria, de los años 2023-2024-2025.

Si el oferente presentase documentaciones que igualen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No es obligatoria la presentación de documentos por cada año en este caso.

Todas las facturas y/o contratos presentados deberán contar con la constancia de buen cumplimiento de contrato.

Observación: Para los casos de Consorcios, se requerirá que un 60% de los contratos presentados correspondan al líder del consorcio y el 40% a los demás integrantes del mismo.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

- Copia de facturas y/o contratos, ejecutados con instituciones privadas y/o del Estado en lo relativo a MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES DE EDIFICIOS, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, durante los años comprendidos entre 2023-2024-2025.
- Constancia de RUC emitida por la DNIT.

Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC, la patente municipal o los documentos constitutivos, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 (un) Jefe o Superintendente Arquitecto o Ingeniero con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares y 01 (un) Residente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, con experiencia en ejecución obras, Reparaciones Mayores y/o menores de Edificios e instalaciones civiles en general.

2. Los oferentes deberán demostrar que cuentan con los equipos esenciales mínimos de su propiedad o en alquiler, conforme el listado que a continuación se indican:

- Una Mezcladora eléctrica.
- Una Camioneta de apoyo.
- Un camión de 5.000 kg o camión volquete para transporte de materiales en el Área de trabajo, propio o alquilado.
- Herramientas menores para uso de Casco de protección al personal de obra.
- Botiquín de primeros auxilios, Herramientas manuales de acuerdo al trabajo a realizar. Equipos de señalamiento y de seguridad.
- Contar con contenedores para desalojo de escombros

OBSERVACION: Los equipos presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Declaración Jurada de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que posee la empresa, y que los mismos no están comprometidos en otras obras o servicios de reparación.
3. Los oferentes deberán presentar el listado completo con fotografías de los equipos esenciales que estarán involucrados en los trabajos de mantenimiento y reparaciones.

Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

No Aplica

Evaluación basada en multiplicidad de criterios

Se deben establecer los criterios de evaluación que serán aplicados al principio de valor por dinero, indicando por cada criterio la siguiente información:

No Aplica

Ponderación de criterios de evaluación - Multiplicidad de criterios

La ponderación de cada criterio de evaluación especificado en la cláusula anterior será el siguiente:

No Aplica

Aclaración de las ofertas

Con el objeto de realizar la revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación podrá solicitar a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritmético.

El comité de evaluación deberá solicitar aclaración respecto al CPEN, cuando se deba a omisiones o errores formales en la lista de precio, debiendo el oferente limitarse a responder a la solicitud de aclaración remitiendo el formulario respectivo anexo al Pliego.

Disconformidades, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable no menor a un día hábil, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no se viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

- Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
- Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total.
- En caso que el oferente haya cotizado su precio en moneda extranjera con décimos y céntimos la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.
- Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

Criterios de Adjudicación

De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien o servicio, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, previstos en el artículo 52 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

La adjudicación de la oferta solo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del procedimiento de contratación.

En los procedimientos de contratación en los cuales se aplique la combinación de criterios, la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

En los demás casos, la convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

- La adjudicación en los procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el procedimiento de contratación, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante de la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.
- En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.
- Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes y/o Servicios requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras

razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, cuando la Convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

Notificación del resultado

La notificación del resultado se realizará a través del SICP de manera automática, desde la comunicación de los documentos en el SICP, a los correos declarados en el Registro de Proveedores del Estado de los oferentes presentados. A efectos de la notificación oficial, solo serán considerados tales correos electrónicos. Dicha notificación, al tiempo de la comunicación de los documentos en el SICP, comprenderá la Resolución del resultado y el informe de evaluación respectivo. La fecha de esta notificación se considera válida a todos los efectos, siempre que se cumplan con las formalidades previstas en el Art. 52 y 55 de la Ley N.º 7021/22 y, lo previsto en el Título V, Capítulo VI, Sección IV y V del Decreto Reglamentario N.º 2264/24.

En casos excepcionales, las Convocantes podrán dar a conocer el resultado por otros medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, remitiendo junto a la notificación, la copia íntegra de la resolución y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto.

En caso de que la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, ésta deberá contar con la mención de haberse acompañado el informe de evaluación y la resolución de adjudicación correspondientes y con el acuse de recibo. De no contar con este último, se considerará que la notificación fue realizada en la fecha de comunicación de los documentos relativos al resultado en el SICP.

En caso de que la convocante opte por la notificación por correo electrónico, se considerará que el oferente ha sido debidamente notificado desde el día siguiente de la fecha prevista en la notificación, en consecuencia, no se requerirá del acuse de recibo por parte del oferente.

La solicitud del Informe de Evaluación suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.

Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión respecto al análisis de su oferta.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

El procedimiento de realización de la misma deberá ajustarse a las reglamentaciones vigentes para el efecto.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

Esta sección constituye el detalle de los bienes y/o servicios con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y convenios modificatorios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

En este apartado la convocante deberá indicar los siguientes datos:

Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la institución de quien solicita el llamado a ser publicado:

Cap Int ARNALDO ANDRES SILVA ENCISO; Director de Administración y Finanzas de la DIGEMABEL.

Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la licitación por contratación a ser realizada:

La Dirección General de Material Bélico (DIGEMABEL), en estricto cumplimiento de las misiones y funciones asignadas por la **Ley N° 7411/2024**, requiere de manera imperativa mantener en óptimas condiciones de funcionamiento, seguridad, habitabilidad y salubridad las infraestructuras clave destinadas a sus actividades operativas, administrativas, logísticas e instruccionales.

Actualmente, las instalaciones estratégicas de la institución presentan un estado de vulnerabilidad y obsolescencia física debido al uso continuo, el desgaste natural por factores climáticos y el fin de la vida útil de varios de sus componentes estructurales. Específicamente, se identifican las siguientes necesidades críticas por sitio de intervención:

- **Stand de Tiro (Asunción):** Al ser un área de alta criticidad operativa y de entrenamiento, requiere de forma urgente adecuaciones de seguridad pasiva, mantenimiento de infraestructura y acondicionamiento técnico. La falta de intervención oportuna incrementa los riesgos de accidentes, compromete la seguridad del personal militar, civil y de los usuarios de las prácticas de tiro, y limita el desarrollo eficiente de las capacidades de instrucción y evaluación de la fuerza.
- **Dependencias de Piribebuy (Cuadra de Aspirantes del 2º Curso, Cocina y Comedor):** Estas áreas impactan directamente en la dignidad, el bienestar, la salud y la habitabilidad de los aspirantes y el personal de apoyo. El reacondicionamiento de la cocina y el comedor es indispensable para garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad alimentaria y salubridad, previniendo riesgos epidemiológicos. Por su parte, la reparación de la cuadra de aspirantes busca asegurar un descanso adecuado, factor directamente vinculado al rendimiento académico y operativo del personal en formación.

Objetivos Estratégicos y Sostenibilidad Financiera

Desde la perspectiva de la gestión de activos del Estado y el cumplimiento del principio de **eficiencia y economía en las contrataciones públicas**, la postergación de estas obras de mantenimiento preventivo y correctivo derivará indefectiblemente en un deterioro progresivo y exponencial de las estructuras. Esto obligaría a la institución a asumir costos de reparación significativamente mayores en el corto y mediano plazo (mantenimiento por emergencia o reconstrucción), afectando de manera ineficiente el erario público.

La ejecución de este llamado permitirá:

Preservar el patrimonio edilicio del Estado, asegurando el valor y la vida útil de los activos asignados a las Fuerzas Armadas.

Garantizar la salud y seguridad ocupacional, mitigando riesgos de accidentes laborales, fallas estructurales o problemas de salubridad.

Optimizar la capacidad operativa e instruccional, dotando a la DIGEMABEL de entornos tecnológicamente aptos y seguros para el entrenamiento con material bélico y la formación de recursos humanos.

Garantizar la continuidad del servicio público, evitando paradas operativas que puedan comprometer la misión constitucional de la entidad en el control y la gestión del material bélico a nivel nacional.

En consecuencia, el presente procedimiento de contratación no solo resulta técnica y legalmente **necesario**, sino también institucionalmente **conveniente y oportuno**, constituyendo una inversión indispensable para el normal cumplimiento de las misiones de seguridad, defensa y apoyo logístico asignadas a la DIGEMABEL.

Justificar la planificación:

La planificación del procedimiento para el **Servicio de Mantenimiento, Adecuación y Acondicionamiento del Stand de Tiro, Cuadra, Cocina Comedor de la DIGEMABEL Asunción y Piribebuy Plurianual Años 2026/2027** constituye un acto administrativo estratégico. Responde a la necesidad técnica, operativa y financiera de la institución de prever con suficiente antelación los mecanismos que aseguren la conservación, habitabilidad y seguridad de su infraestructura crítica, evitando improvisaciones y garantizando la eficiencia en el gasto público.

La adopción de esta planificación, bajo un esquema de **ejecución plurianual**, se fundamenta rigurosamente en los siguientes criterios técnicos y de gestión:

Complejidad Técnica e Intervención Progresiva

Las obras y servicios de adecuación proyectados abarcan múltiples áreas e infraestructuras dispersas geográficamente (Asunción y Piribebuy), cada una con requerimientos y grados de criticidad técnica diferenciados. Debido a que las instalaciones (el Stand de Tiro y las dependencias de formación del personal) se encuentran en **uso operativo y misional permanente**, las intervenciones edilicias no pueden realizarse en un solo bloque temporal sin paralizar completamente las actividades de la institución.

La planificación plurianual permite establecer un cronograma de ejecución progresiva y por etapas. Esto garantiza que las actividades de instrucción, alojamiento, adiestramiento y alimentación continúen desarrollándose de manera ordenada, mitigando el impacto en la rutina institucional y asegurando la continuidad de los servicios esenciales de la DIGEMABEL.

Sostenibilidad, Previsibilidad y Sincronización Presupuestaria

Desde el punto de vista macroeconómico y financiero, la envergadura de las reparaciones estructurales y de acondicionamiento técnico requiere una distribución racional de los recursos del Estado. La plurianualidad permite:

Mitigar el impacto financiero inmediato sobre el presupuesto de un único ejercicio fiscal, distribuyendo el compromiso financiero de manera equilibrada entre los años **2026 y 2027**.

Garantizar la previsibilidad contractual, asegurando que las obras iniciadas en el año 2026 cuenten con el debido respaldo, sostenibilidad y continuidad administrativa en el año 2027, al amparo de las normativas legales que regulan los compromisos plurianuales.

Optimizar los procesos de contratación, al evitar la duplicidad de trámites administrativos, llamados anuales repetitivos y los sobrecostos que conllevan los procesos de licitación independientes.

Eficiencia en la Gestión de Activos y Economía de Escala

Concentrar estas intervenciones en un único proceso licitatorio con proyección plurianual permite a la institución obtener mejores condiciones económicas mediante la **economía de escala**, atrayendo a oferentes con mayor capacidad técnica y solvencia financiera. Asimismo, asegura que una misma empresa adjudicataria mantenga una línea coherente de ejecución, materiales y responsabilidad técnica sobre el conjunto edilicio a lo largo de ambos periodos.

La presente planificación cumple estrictamente con los principios de eficiencia, eficacia y economía. Permite programar de forma lógica y ordenada las inversiones necesarias para salvaguardar el patrimonio del Estado, adaptándose a las disponibilidades presupuestarias de los ejercicios correspondientes sin comprometer en ningún momento la operatividad ni el cumplimiento de las misiones constitucionales asignadas a la DIGEMABEL.

Justificar las especificaciones técnicas establecidas:

Las especificaciones técnicas establecidas para el presente llamado no constituyen meras descripciones comerciales o genéricas de construcción civil, sino que representan un **conjunto de requisitos tecnológicos y constructivos de alta ingeniería y seguridad**, diseñados específicamente para responder a las demandas singulares de una entidad militar de control como la DIGEMABEL.

La rigurosidad en los estándares exigidos para las intervenciones en el Stand de Tiro de Asunción y las dependencias de Piribebuy se justifica técnicamente bajo los siguientes criterios esenciales:

Normas de Seguridad Balística y Mitigación de Riesgos Terminales

Las exigencias técnicas de los materiales destinados a las áreas de práctica y entrenamiento con fuego real responden a parámetros internacionales de ingeniería balística.

Resistencia de Materiales Estructurales: Los componentes especificados para las áreas de impacto y contención de proyectiles deben soportar cargas dinámicas extremas y fuerzas mecánicas continuas. No se busca una resistencia edilicia convencional, sino la capacidad técnica absoluta de actuar como barrera terminal para retener limpiamente el material balístico, disipar su energía cinética y evitar la fatiga prematura de los elementos de soporte.

Control de Rebotes y Fragmentaciones: Los acabados, ángulos y recubrimientos técnicos están calculados minuciosamente para absorber la fricción y evitar que fragmentos de proyectiles o esquirlas reboten hacia la línea de fuego, blindando la integridad física del personal militar, administrativo y de los aspirantes en instrucción.

Ingeniería Ambiental y Salud Ocupacional en Espacios Confinados

El entrenamiento con armamento genera la liberación masiva de sustancias altamente nocivas en áreas confinadas.

Sistemas de Ventilación e Intercambio de Aire: Las especificaciones técnicas exigen capacidades dinámicas superiores y un diseño de flujo forzado continuo. El objetivo técnico es garantizar la evacuación inmediata de los gases de combustión de la pólvora, el monóxido de carbono y las micropartículas de plomo en suspensión, renovando el volumen total de aire en tiempos críticos para evitar la contaminación ocupacional y salvaguardar la salud respiratoria de los usuarios.

Sistemas Eléctricos de Alta Capacidad y Resiliencia: Para soportar estos equipos de extracción y los sistemas de climatización necesarios, las EETT determinan el uso de conductores, canalizaciones y tableros independientes sobredimensionados. Esto evita sobrecalentamientos por operación prolongada, minimiza caídas de tensión en el resto del pabellón y previene cortocircuitos que pongan en riesgo las instalaciones o el material sensible de la institución.

Estándares de Inocuidad, Salubridad y Prevención Epidemiológica

Las especificaciones destinadas a las áreas de alojamiento, cocina y comedor de Piribebuy se fundamentan en criterios técnicos de habitabilidad digna y control sanitario.

Inocuidad en Áreas Alimentarias: Las superficies, materiales de preparación y sistemas de evacuación de agua en la cocina y comedor están especificados con base en propiedades de alta resistencia al desgaste, nula porosidad y facilidad de desinfección química continua. Al tratarse de un servicio que provee alimentación a contingentes numerosos de aspirantes, el pliego técnico actúa como una barrera preventiva contra la proliferación de vectores biológicos, eliminando riesgos de brotes epidemiológicos dentro de las Fuerzas Armadas.

Erradicación de Patologías Edilicias por Humedad: Los componentes técnicos de impermeabilización y aislamiento exigidos para las cuadras de alojamiento y bloques sanitarios atacan de raíz las filtraciones y la humedad por capilaridad. Esto preserva la vida útil de las estructuras físicas del Estado y garantiza un entorno biológicamente saludable, libre de hongos y bacterias que afecten el descanso y rendimiento del personal en formación.

Eficiencia Energética, Aislamiento y Sostenibilidad Financiera

Protección Termoacústica de Cubiertas: Las especificaciones técnicas de los techos y cerramientos exigen un coeficiente de transmitancia térmica que reduzca el impacto de la radiación solar extrema de la región. Esto disminuye drásticamente los costos de consumo eléctrico por climatización artificial. Asimismo, provee un aislamiento acústico necesario para amortiguar el impacto sonoro de las detonaciones hacia las zonas exteriores colindantes.

Estandarización de la Mano de Obra y Materiales: Al requerir que los materiales posean certificaciones de primera calidad y que su instalación sea realizada por mano de obra altamente especializada en cada rama (civil, mecánica, eléctrica), la institución garantiza la durabilidad del proyecto a largo plazo. Esto optimiza el uso de los fondos públicos al extender el ciclo de vida de las obras y mitigar costos futuros por reparaciones o mantenimiento correctivo temprano.

El cumplimiento estricto de cada una de las especificaciones técnicas contempladas en el llamado es de carácter obligatorio e innegociable. Constituye el **umbral tecnológico mínimo requerido** para certificar la operatividad del material bélico, mitigar accidentes letales y salvaguardar el patrimonio físico y humano de la DIGEMABEL en sus actividades de defensa y seguridad del Estado.

Las especificaciones técnicas deberán estar sustentadas en el dictamen técnico, requerido al momento de la comunicación de la convocatoria.

Especificaciones Técnicas "CPS"

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

El propósito de las Especificaciones Técnicas (EETT), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las EETT detalladas teniendo en cuenta que:

- Las EETT sirven de referencia para verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas EETT bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.
- En las EETT se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.
- En las EETT se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las EETT.
- Las EETT deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.
- Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente", remitiendo la aclaración respectiva.
- Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.
- Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.

- Las EETT deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:
 - (a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.
 - (b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).
 - (c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.
 - (d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.
 - (e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.
 - Las EETT deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo a la de Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.
- Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta datos sobre una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá detallar la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.
- Si se debe proporcionar un resumen de las EETT, la convocante deberá insertar la información en la tabla siguiente. El oferente preparará un cuadro similar para documentar el cumplimiento con los requerimientos.

Detalle de los bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL STAND DE TIRO, CUADRA, COCINA Y COMEDOR DE LA DIGEMABEL ASUNCIÓN Y PIRIBEBUY PLURIANUAL AÑO 2026/2027

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL STAND DE TIRO DE LA DIGEMABEL — LOTE 1: ASUNCIÓN

Ítem N°	Descripción	Especificaciones Técnicas
1. TRABAJOS PRELIMINARES		
1	Preparación de obra / obrador	El contratista será responsable de mantener limpio y ordenado el sector de faena, asegurando la correcta disposición de residuos. Deberá proveer baños químicos en cantidad suficiente y garantizar su mantenimiento. Además, será responsable de la seguridad en obra, cumpliendo con las normativas vigentes y contando con un profesional técnico idóneo. Se implementarán medidas de señalización, iluminación y protección, y se garantizará que el personal utilice los elementos de protección personal (EPP) adecuados.
2	Mano de obra - Preparación de obra / obrador	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
3	Cartel metalico con soporte	Debe contener como mínimo: nombre del llamado, dirección comitante, profesional responsable (con matrícula), número de contrato, plazo de ejecución, y fechas de inicio y finalización.
4	Mano de obra - Cartel metalico con soporte	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
5	Replanteo	El contratista será responsable de realizar el replanteo conforme a los puntos referenciales establecidos, garantizando la exactitud de las medidas, escuadras y ubicaciones. Cualquier error en las dimensiones o alineaciones deberá ser corregido a su cargo, sin costo adicional para el cliente, y deberá asegurarse de contar con los medios necesarios para llevar a cabo el replanteo de manera precisa y conforme a las especificaciones.
6	Mano de obra - Replanteo	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
7	Preparación de obra / Servicio de despeje de zona	El contratista deberá remover todo material o elemento que obstruya o dificulte el inicio de los trabajos, asegurando que el área quede libre de obstáculos para la correcta ejecución de las labores.
8	Mano de obra - Preparación de obra / Servicio de despeje de zona	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
2. DEMOLICIONES Y DESMONTAJES		
9	Servicio de demolición / fondo de sala de tiro actual	El tabique existente de hormigón deberá ser demolido, previendo la seguridad del sector y la integridad de la estructura existente. Se deberán utilizar los apuntalamientos y refuerzos necesarios para garantizar la estabilidad durante el proceso. Queda expresamente prohibido demoler piezas estructurales que puedan comprometer la estabilidad de la estructura existente.

10	Mano de obra - Servicio de demolición / fondo de sala de tiro actual	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
11	Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada	Las canaletas existentes del tinglado serán desmontadas y reemplazadas por nuevas, garantizando el correcto funcionamiento del sistema pluvial y asegurando que el drenaje de aguas se realice de manera eficiente y conforme a las normativas establecidas.
12	Mano de obra - Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
13	Servicio de Demolicion / Techo	El desmontaje de techo cerámico con maderamen consiste en la remoción ordenada de tejas cerámicas y estructuras de madera (cabios, correas, clavadores, etc.), ejecutada manualmente y con medidas de seguridad adecuadas. Previo a los trabajos se deben retirar canaletas, elementos metálicos o instalaciones adheridas. Las tejas se desmontarán cuidadosamente para su posible recuperación, apilándolas en sitio seguro; posteriormente se procederá al desarme del maderamen desde la cumbrera hacia los aleros, evitando daños estructurales y caídas de materiales. Todo el proceso debe realizarse por personal capacitado, con uso obligatorio de EPP, barandas y líneas de vida según normativa. Los materiales desmontados se clasificarán para su reutilización, reciclado o disposición final conforme a la gestión de residuos establecida.
14	Mano de obra - Servicio de Demolicion / Techo	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
15	Servicio de demolición / zocalo	Se deberá realizar el retiro de zocalos que no acompañen al diseño del piso elegido. Estos zocalos seran apartados y verificados por la fiscalizacion para la posible reutilizacion, almacenaje o tratamiento como residuos.
16	Mano de obra - Servicio de demolición / zocalo	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
17	Servicio de demolición / desague cloacal	En los baños y/o areas sanitarias de apoyo se deberá realizar el desmonte de las cañerías cloacales, dicho desmonte debe ser realizado en su totalidad y verificado por la fiscalizacion para determinar el alcance.
18	Mano de obra - Servicio de demolición / desague cloacal	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
19	Servicio de Demolición de artefacto sanitario	En los baños y/o areas sanitarias de apoyo se deberá realizar el desmonte de los artefactos sanitarios, dicho desmonte debe ser realizado en su totalidad y verificado por la fiscalizacion para determinar el alcance y el posible acopio de los mismos.
20	Mano de obra - Servicio de Demolición de artefacto sanitario	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
21	Servicio de Demolición de azulejos. Incluye retiro de escombros	En los baños y/o areas sanitarias de apoyo se deberá realizar el desmonte de los azulejos y/o revestidos, dicho desmonte debe ser realizado en su totalidad y verificado por la fiscalizacion para determinar el alcance y el posible acopio de los mismos.
22	Mano de obra - Servicio de Demolición de azulejos. Incluye retiro de escombros	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
23	Servicio de Demolicion de contrapiso	Se debiera retirar el contrapiso dañado, en su totalidad a fin de evitar el traslado de humedad. En el caso de socabar sectores se debe ampliar el area de desmonte hasta encontrar el suelo firme.
24	Mano de obra - Servicio de Demolicion de contrapiso	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
25	Servicio de Demolicion de revoque	Se debiera retirar el revoque existente que se detecte en mal estado, estando en estos grupos los revoques sueltos, revoques con humedad, revoques deteriorados por daños fisicos y quimicos.
26	Mano de obra - Servicio de Demolicion de revoque	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

27	Servicio de Demolicion de cañería de agua corriente	Se deberan retirar las cañerías de abastecimiento de agua que se encuentren en el edificio, sean estas de areas sanitarias o de areas de paso.
28	Mano de obra - Servicio de Demolicion de cañería de agua corriente	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
29	Servicio de Desmote de artefactos electricos	Se deberan retirar los artefactos electricos sean estos luces tipo paneles o tipo estanco, tomas de todo tipo, encendido de luces. El retiro debe ser cuidadoso con la posibilidad de recuperar todo el artefacto íntegramente y debera ser guardado en un sector indicado por la convocante.
30	Mano de obra - Servicio de Desmote de artefactos electricos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

3. ESTRUCTURA Y HORMIGON

31	Relleno y compactación de terreno	El contratista será responsable de la nivelación necesaria interior y exterior del establecimiento a fin de garantizar que los niveles sean los correctos
32	Mano de obra - Relleno y compactación de terreno	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
33	Servicio de excavación Estructural (excavación para cimentación de vallado)	El contratista deberá prever la alineación de los ejes del vallado, dejando el espacio necesario para las faenas y garantizando un acceso adecuado para el trabajo. La excavación debe realizarse de manera que se eviten derrumbes o deslizamientos, y debe asegurar que la cimentación del vallado quede nivelada y prolija, respetando las condiciones establecidas en el proyecto.
34	Mano de obra - Servicio de excavación Estructural (excavación para cimentación de vallado)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
35	Análisis de la Estructura de H° A° del Edificio Existente	Consiste en la revisión técnica y visual y mediante analisis de la situacion estructural actual del edificio y la verificación si resistiria las modificaciones necesarias a fin de evitar contratiempos y patologías.
36	Colocación de hormigón armado(Zapata incluye excavación, sello suelo, relleno y compactación)	Se utilizará una mezcla tipo hormigón fck 90 para el sello, con una dosificación previamente aprobada por el fiscal, con el fin de garantizar que el agua del hormigón no se pierda rápidamente. El sello suelo tiene como objetivo proporcionar una base estable y homogénea para la cimentación, evitando la pérdida excesiva de agua y asegurando una adecuada adherencia del hormigón. La zapata respetara la cuantia necesaria y utilizara un hormigón elaborado FCK 250. El relleno y compactación se realizará de manera manual para evitar vibraciones sobre estructura. Se utilizaran desencofrantes para obtener una terminacion limpia, el uso de vibrador y pluma es obligatorio para el cargamento al igual que la toma de muestras tipo probetas
37	Mano de obra - Colocación de hormigón armado(Zapata incluye excavación, sello suelo, relleno y compactación)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
38	Colocación de hormigón armado(Vigas inferiores incluye excavación, sello suelo, relleno y compactación)	Se utilizará una mezcla tipo hormigón fck 90 para el sello, con una dosificación previamente aprobada por el fiscal, con el fin de garantizar que el agua del hormigón no se pierda rápidamente. El sello suelo tiene como objetivo proporcionar una base estable y homogénea para la cimentación, evitando la pérdida excesiva de agua y asegurando una adecuada adherencia del hormigón. Se respetara la cuantia necesaria y utilizara un hormigón elaborado FCK 250, 35 kg de varillas por ml. El relleno y compactación se realizará de manera manual para evitar vibraciones sobre estructura. Se utilizaran desencofrantes para obtener una terminacion limpia, el uso de vibrador y pluma es obligatorio para el cargamento al igual que la toma de muestras tipo probetas
39	Mano de obra - Colocación de hormigón armado(Vigas inferiores incluye excavación, sello suelo, relleno y compactación)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

40	Colocación de hormigón armado (Pilares incluye encofrado)	Se respetara la cuantia necesaria y utilizara un hormigón elaborado FCK 250, 210kg de varilla por m3. Se utilizaran desencofrantes para obtener una terminacion limpia, el uso de vibrador y pluma es obligatorio para el cargamento al igual que la toma de muestras tipo probetas
41	Mano de obra - Colocación de hormigón armado (Pilares incluye encofrado)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
42	Colocación de hormigón armado (Vigas superiores)	Las vigas superiores tendrán la función de dar continuidad a la estructura existente y servirán como elemento de arriostramiento para las losas inclinadas diseñadas para el rebote de las balas. Deberán ejecutarse respetando las dimensiones, armados y especificaciones establecidas, garantizando su correcta integración con los demás elementos de la estructura. El Fck del hormigón será 250, 35 kg de varilla por ml, por lo tanto el hormigón será elaborado indicada en la documentación técnica, y su ejecución deberá contemplar un adecuado anclaje y conexión con los pilares y losas adyacentes. Se prestará especial atención a la correcta disposición del refuerzo y a un adecuado proceso de curado del hormigón, asegurando su óptima capacidad estructural, estabilidad y durabilidad frente a las cargas previstas en el diseño. Se utilizaran desencofrantes para obtener una terminacion limpia, el uso de vibrador y pluma es obligatorio para el cargamento al igual que la toma de muestras tipo probetas
43	Mano de obra - Colocación de hormigón armado (Vigas superiores)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
44	Colocación de hormigón armado (Losas inclinadas tipo cielorraso parabolas)	Las losas inclinadas parabólicas del área de tiro deben realizarse con hormigón balístico reforzado con fibra, con una resistencia mínima de H-350 reforzado con 10kg de fibra por m3, y 160 kg de varillas por m3 garantizando que los proyectiles reboten y se encastren en el piso de caucho. Su espesor debe cumplir los cálculos estructurales, con un vaciado continuo y curado adecuado para evitar fisuras. Se debe asegurar una superficie lisa para un comportamiento balístico predecible y realizar pruebas de calidad conforme a normativas. Se recomienda inspeccionar periódicamente para detectar desgastes y, si es necesario, realizar reparaciones que mantengan la seguridad de la instalación. Se utilizaran desencofrantes para obtener una terminacion limpia, el uso de vibrador y pluma es obligatorio para el cargamento al igual que la toma de muestras tipo probetas
45	Mano de obra - Colocación de hormigón armado (Losas inclinadas tipo cielorraso parabolas)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
46	Colocación de hormigón armado (Losas sector oficina)	Se realizará una losa de cerramiento en sector oficina para generar un segundo nivel entre ambos techos. Este segundo nivel tendra el fin de area de guardado.
47	Mano de obra - Colocación de hormigón armado (Losas sector oficina)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
48	Colocación de hormigón armado (Tabique fondo parabolas de hormigón)	Los tabiques de fondo de parabolas tienen la función de ser la última barrera de contención en caso de que los proyectiles atraviesen el muro ecológico de llantas. Para garantizar su eficacia, estos tabiques deberan contar con hormigón reforzado con fibra, con una resistencia igual o superior a H-350, reforzado con 10kg de fibra por m3, asegurando la absorción del impacto y evitando el rebote de los proyectiles. Su diseño estructural debe considerar un espesor adecuado para garantizar su capacidad de detención y durabilidad. Se utilizaran desencofrantes para obtener una terminacion limpia, el uso de vibrador y pluma es obligatorio para el cargamento al igual que la toma de muestras tipo probetas
49	Mano de obra - Colocación de hormigón armado (Tabique fondo parabolas de hormigón)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
50	Servicio de reparación de piso de Hormigón Armado - Esp.: 12 cm , terminacion con alisada	Reforzar estructuralmente paredes existentes mediante la ejecución de zapatas y vigas de concreto armado, con el propósito de garantizar la estabilidad y corregir asentamientos diferenciales ante la incorporación de un techo nuevo.
51	Mano de obra - Servicio de reparación de piso de Hormigón Armado - Esp.: 12 cm , terminacion con alisada	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

4. TECHOS Y CUBIERTAS

52	Colocación de techo chapa	Para la correcta instalación de chapas termoacústicas con núcleo de poliestireno expandido (EPS), se debe utilizar chapas compuestas por dos láminas de acero galvanizado prepintado con un núcleo de EPS de entre 30mm de espesor (equivalente a 3 cm de espesor), y una densidad mínima de 12 kg/m³. Estas chapas deben ser de un ancho útil de 1,00 m y largos de 2,00 a 6,00 m, en perfiles trapezoidales o acanalados. Las chapas deben instalarse con una pendiente mínima del 7% para permitir el escurrimiento del agua. La fijación se realiza con tornillos autoperforantes con arandela de neopreno, colocados en la cresta de la onda. Los solapes longitudinales deben ser de al menos una onda y los transversales de 20 cm. Se recomienda iniciar la colocación desde el lado opuesto al viento predominante y aplicar sellador en las uniones para mejorar la estanqueidad.
53	Mano de obra - Colocación de techo chapa	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
54	Colocación de techo/tinglado / Estructura de techo con tubos metalicos	Se realizará la prolongación de la estructura del techo existente, asegurando una correcta unión entre ambas secciones. Se debe garantizar una adecuada aislación contra ingresos de agua y una ejecución precisa que cumpla con las normativas de seguridad y calidad, asegurando la estabilidad y funcionalidad del sistema.
55	Mano de obra - Colocación de techo/tinglado / Estructura de techo con tubos metalicos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
56	Servicio de colocación de canaletas / Canaleta 60cm	Se instalará una canaleta nueva, verificando previamente las dimensiones necesarias según la cantidad de bajadas y el área total de escurrimiento pluvial. El diseño y la instalación deberán asegurar un flujo adecuado de agua, cumpliendo con los requisitos técnicos y las normativas correspondientes para garantizar el correcto drenaje del sistema pluvial.
57	Mano de obra - Servicio de colocación de canaletas / Canaleta 60cm	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
58	Servicio de reparación y mantenimiento de canaleta y caño de bajada	La boqueta para canaleta es el elemento de conexión entre la canaleta y la bajada, permitiendo la evacuación eficiente del agua pluvial o residual hacia el sistema de drenaje. Su diseño debe garantizar un flujo continuo, evitando obstrucciones y acumulaciones que puedan comprometer la funcionalidad del sistema. Se realizará con materiales resistentes a la humedad y la corrosión, como hormigón con aditivos impermeabilizantes o piezas prefabricadas de alta durabilidad. La instalación debe asegurar una correcta alineación y sellado para prevenir filtraciones y socavaciones en la estructura. Se recomienda realizar inspecciones periódicas para verificar su estado y efectuar limpiezas o reparaciones en caso de desgaste o acumulación de sedimentos.
59	Mano de obra - Servicio de reparación y mantenimiento de canaleta y cano de bajada	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
60	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos - Durlock	Se deberá instalar cielorraso en la planta alta del área de las oficinas. Las mismas deberán ser placas de yeso carton de espesor de 1,5mm, la estructura de aluminio deberá ser colocada cada 40cm.
61	Mano de obra - Servicio de instalación y reparación de cielorrasos - Durlock	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
62	Reparacion de techo / Estructura metalica para apoyo de cubierta de techo de paneles termo acusticos	La Estructura metálica para apoyo de cubierta de techo trapezoidal. La estructura mencionada, abarca las vigas y correas necesarias según requerimientos de la obra, considerándose que la cobertura será de chapa trapezoidal. La ejecución de este trabajo se hará conforme al diseño aprobado por la fiscalización.
63	Mano de obra - Reparacion de techo / Estructura metalica para apoyo de cubierta de techo de paneles termo acusticos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
64	Reparacion de techo / Provision y colocación Cenefa de Chapa Trapezoidal prepintada	Todas las cenefas se construirán con chapa trapezoidal prepintada, de color igual a la empleada en el techo o según se especifique

65	Mano de obra - Reparación de techo / Provisión y colocación Cenefa de Chapa Trapezoidal prepintada	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
----	--	--

5. MAMPOSTERIA Y REVOQUES

66	Mampostería (Muro ecológico de caucho triturado)	El muro ecológico debe realizarse utilizando caucho triturado, que actúen como material amortiguador. Este muro debe estar diseñado para formar una rampa inclinada que permita a las balas disparadas ser detenidas de manera eficaz, minimizando el riesgo de rebotes o perforaciones. Las llantas deben estar colocadas con un espacio adecuado entre ellas para asegurar una estructura sólida y estable, mientras que el relleno de llantas trituradas debe distribuirse de forma homogénea, garantizando la absorción de la energía cinética de las balas. La altura y el grosor del muro deben cumplir con las especificaciones de seguridad, dependiendo del tipo de armamento utilizado, para asegurar que las balas sean completamente detenidas dentro de la estructura. Este muro debe ofrecer una solución ecológica, utilizando materiales reciclados, sin comprometer la seguridad y funcionalidad del área de tiro.
67	Mano de obra - Mampostería (Muro ecológico de caucho triturado)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
68	Mampostería (Mampostería de nivelación incluye envarillado)	La mampostería de nivelación debe ser ejecutada con materiales de alta calidad, como ladrillos o bloques de concreto, colocados de manera precisa para alcanzar el nivel requerido en el área de trabajo. El proceso debe asegurar que la superficie quede completamente plana, sin irregularidades que puedan afectar la posterior instalación de pisos u otros acabados
69	Mano de obra - Mampostería (Mampostería de nivelación incluye envarillado)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
70	Servicio de aislación de pared (Aislación mampostería de nivelación)	La aislación de la mampostería de nivelación debe ser realizada utilizando materiales adecuados para evitar la filtración de humedad, mejorar la eficiencia térmica y acústica, y proteger la estructura de posibles daños. Se debe aplicar una capa de material aislante, como membranas asfálticas, polietileno o productos impermeabilizantes de alta calidad, sobre la superficie de la mampostería antes de la instalación de cualquier acabado.
71	Mano de obra - Servicio de aislación de pared (Aislación mampostería de nivelación)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
72	Revoques (Revoque de mochetas de muro)	El revoque de mochetas debe ser realizado con una capa uniforme y de buena calidad, utilizando mortero de cemento, arena y agua, con las proporciones adecuadas para garantizar una correcta adherencia y resistencia. La superficie de las mochetas debe ser previamente preparada, limpiada de polvo, suciedad y partículas sueltas para asegurar que el mortero se adhiera adecuadamente. El revoque debe ser aplicado de manera continua y sin imperfecciones, utilizando herramientas apropiadas para lograr una terminación lisa, nivelada y con bordes bien definidos
73	Mano de obra - Revoques (Revoque de mochetas de muro)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
74	Revoque de pared (Revoque de muro)	El revoque de muro debe ser realizado con mortero de alta calidad, compuesto por cemento, arena y agua, con las proporciones correctas para asegurar una buena adherencia y durabilidad. La superficie del muro debe ser preparada previamente, eliminando cualquier impureza, polvo o material suelto que pueda afectar la adherencia del mortero. El revoque debe ser aplicado en dos o más capas según sea necesario, con un espesor total que garantice la resistencia estructural y el acabado adecuado. La primera capa de revoque (capa base) debe ser aplicada de manera rugosa, para permitir una mejor adherencia de la siguiente capa de acabado. La segunda capa debe ser aplicada de manera lisa, buscando una terminación uniforme, sin irregularidades, y con los bordes bien definidos. El revoque debe ser nivelado utilizando reglas y niveladores, y debe ser curado adecuadamente para evitar fisuras o grietas, asegurando su durabilidad. El acabado final debe ser liso o texturizado según las especificaciones del proyecto, cumpliendo con los requisitos estéticos y funcionales establecidos.
75	Mano de obra - Revoque de pared (Revoque de muro)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

76	Revoques (Colocación de tela de revoque en uniones)	El revoque de muro debe ser realizado con mortero de alta calidad, compuesto por cemento, arena y agua, con las proporciones correctas para asegurar una buena adherencia y durabilidad. La superficie del muro debe ser preparada previamente, eliminando cualquier impureza, polvo o material suelto que pueda afectar la adherencia del mortero. El revoque debe ser aplicado en dos o más capas según sea necesario, con un espesor total que garantice la resistencia estructural y el acabado adecuado. La primera capa de revoque (capa base) debe ser aplicada de manera rugosa, para permitir una mejor adherencia de la siguiente capa de acabado. La segunda capa debe ser aplicada de manera lisa, buscando una terminación uniforme, sin irregularidades, y con los bordes bien definidos. El revoque debe ser nivelado utilizando reglas y niveladores, y debe ser curado adecuadamente para evitar fisuras o grietas, asegurando su durabilidad. El acabado final debe ser liso o texturizado según las especificaciones del proyecto, cumpliendo con los requisitos estéticos y funcionales establecidos.
77	Mano de obra - Revoques (Colocación de tela de revoque en uniones)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
78	Revoques (Buñas en revoque)	Las buñas hechas con el corte de revoque deben ser generadas directamente sobre la capa de revoque fresca, utilizando herramientas de corte especializadas para lograr un acabado limpio y preciso en las uniones de las paredes, techos o estructuras adyacentes. El corte debe realizarse de manera controlada, asegurando que las líneas sean rectas y sin irregularidades, respetando el ángulo y las dimensiones especificadas en el proyecto. El proceso debe consistir en realizar cortes superficiales en el revoque antes de que se endurezca completamente, permitiendo que se forme una buña estética y funcional que refuerce las esquinas y uniones, evitando posibles fisuras en el futuro. La profundidad del corte debe ser suficiente para crear una línea definida, pero sin comprometer la integridad estructural del revoque. Una vez realizado el corte, se debe limpiar cualquier exceso de material y asegurarse de que las buñas tengan un acabado uniforme y de alta calidad.
79	Mano de obra - Revoques (Buñas en revoque)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
80	Mampostería de 0,15 (con provisión de materiales)	Se deberán realizar paredes de mampostería de ladrillo común de 15 entre pilares para garantizar que los ruidos no sean molestos entre ambas áreas. Este es el sistema a utilizar para el sector de las oficinas y baños.
81	Mano de obra - Mampostería de 0,15 (con provisión de materiales)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
82	Mampostería de 0,20 (con provisión de materiales)	Se deberán realizar paredes de mampostería de ladrillo común de 20 entre pilares para garantizar que son resistentes a los disparos. Este es el sistema a utilizar para el sector del stan de tiros en los laterales especialmente.
83	Mano de obra - Mampostería de 0,20 (con provisión de materiales)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
84	Mampostería / envarillado/costura de rajaduras en paredes	El servicio de envarillado de mampostería se refiere a la reparación de fisuras y/o grietas que hubiesen en los establecimientos. El proceso consiste en realizar la costura con varillas mínimamente de 8mm en Z o C de acuerdo a la dirección de la fisura, las mismas fisuras deberán ser relevadas antes y durante los trabajos realizados por el contratista. El contratista deberá reparar toda fisura y/o grieta que surgiese hasta la entrega final de los trabajos.
85	Mano de obra - Mampostería / envarillado/costura de rajaduras en paredes	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
86	Mampostería / envarillado de paredes reforzadas con varillas de ° 8	Se deberá prever el envarillado en paredes y sobre aberturas nuevas. En mamposterías se colocaran 2 varillas cada 3 hiladas y sobre aberturas se colocaran 2 con solapes de 40cm mínimo sobre las jambas. Estas técnicas serán aceptadas para vanos de aberturas hasta 2 metros.
87	Mano de obra - Mampostería / envarillado de paredes reforzadas con varillas de ° 8	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
88	Reponer y colocar revoque de muro interior con hidrofugos para base de azulejos	El servicio de reposición de revoques interior para base de azulejos se basa en la correcta técnica para realizar la base de azulejo, sobre la superficie limpia y sin fisuras, este revoque debe ser realizado con aditivos hidrofugos y sin cal para evitar que las piezas de azulejo se depeguen con el tiempo. Se debe generar la suficiente rugosidad para que los azulejos se adhieran.
89	Mano de obra - Reponer y colocar revoque de muro interior con hidrofugos para base de azulejos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

90	Servicio de aislación de pared (espuma acústica en plancha para paredes)	La aislación acústica debe ser realizada utilizando planchas de espuma acústica de alta densidad, diseñadas para reducir la transmisión de sonido entre espacios. Las planchas deben ser de material especializado, como poliuretano o poliéster, con propiedades específicas para absorber y disipar ondas sonoras, mejorando el confort acústico del ambiente.
91	Mano de obra - Servicio de aislación de pared (espuma acústica en plancha para paredes)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
92	Servicio de aislación de pared	El servicio de reparación de aislación de paredes con humedad presente incluye la identificación y diagnóstico de las causas de humedad, la limpieza y preparación de las superficies afectadas, y la aplicación de sistemas de impermeabilización o barreras antihumedad adecuados al tipo de muro y condiciones ambientales. Se removerán materiales deteriorados y se emplearán productos impermeabilizantes, selladores o membranas compatibles que aseguren la protección contra la infiltración de agua. La intervención será realizada por personal especializado, utilizando técnicas y materiales certificados, garantizando la correcta ejecución y la mejora del confort y durabilidad de las paredes afectadas.
93	Mano de obra - Servicio de aislación de pared	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
94	Mampostería (Mampostería para divisoria de área de tiro)	La mampostería divisoria de sala de tiro debe ser ejecutada con bloques o ladrillos de 15 cm de espesor, colocados de manera continua y alineada, con mortero de calidad para asegurar la correcta adherencia entre las piezas. Esta mampostería sirve como base divisoria entre diferentes áreas del pabellón de tiro, garantizando la estabilidad y la correcta separación de los espacios. Los bloques o ladrillos deben ser de alta resistencia, de acuerdo con las normativas de seguridad, y deben cumplir con las especificaciones de resistencia a impactos y durabilidad.
95	Mano de obra - Mampostería (Mampostería para divisoria de área de tiro)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
96	Revoque de pared (Revoque para mampostería para divisoria de área de tiro)	El revoque de muro debe ser realizado con mortero de alta calidad, compuesto por cemento, arena y agua, con las proporciones correctas para asegurar una buena adherencia y durabilidad. La superficie del muro debe ser preparada previamente, eliminando cualquier impureza, polvo o material suelto que pueda afectar la adherencia del mortero. El revoque debe ser aplicado en dos o más capas según sea necesario, con un espesor total que garantice la resistencia estructural y el acabado adecuado. La primera capa de revoque (capa base) debe ser aplicada de manera rugosa, para permitir una mejor adherencia de la siguiente capa de acabado. La segunda capa debe ser aplicada de manera lisa, buscando una terminación uniforme, sin irregularidades, y con los bordes bien definidos. El revoque debe ser nivelado utilizando reglas y niveladores, y debe ser curado adecuadamente para evitar fisuras o grietas, asegurando su durabilidad. El acabado final debe ser liso o texturizado según las especificaciones del proyecto, cumpliendo con los requisitos estéticos y funcionales establecidos.
97	Mano de obra - Revoque de pared (Revoque para mampostería para divisoria de área de tiro)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
98	Revoques (Revoque de mochetas de muro bajo)	El revoque de mochetas debe ser realizado con una capa uniforme y de buena calidad, utilizando mortero de cemento, arena y agua, con las proporciones adecuadas para garantizar una correcta adherencia y resistencia. La superficie de las mochetas debe ser previamente preparada, limpiada de polvo, suciedad y partículas sueltas para asegurar que el mortero se adhiera adecuadamente. El revoque debe ser aplicado de manera continua y sin imperfecciones, utilizando herramientas apropiadas para lograr una terminación lisa, nivelada y con bordes bien definidos.
99	Mano de obra - Revoques (Revoque de mochetas de muro bajo)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
100	Mampostería (Reparación en encuentros entre paredes nuevas)	Las reparaciones en los encuentros de mampostería deben realizarse con el objetivo de restaurar la integridad estructural y estética de las uniones entre las paredes existentes, garantizando una correcta continuidad entre las superficies. El proceso debe comenzar con una inspección minuciosa de los puntos de contacto, identificando fisuras, huecos o daños que requieran intervención. Las superficies de mampostería deben ser limpiadas adecuadamente, eliminando cualquier material suelto, polvo, humedad o residuos, para asegurar una correcta adherencia del nuevo mortero de reparación. En las fisuras o huecos, se debe aplicar un mortero de reparación estructural, compuesto por cemento, arena y aditivos, que proporcione la resistencia y flexibilidad necesarias para evitar futuros daños. Si fuera necesario, se debe incorporar refuerzo en las uniones mediante varillas de acero o malla de refuerzo, asegurando que la reparación pueda resistir cargas y movimientos. La reparación debe garantizar que la unión entre las mamposterías quede nivelada, alineada y libre de defectos, logrando una superficie uniforme y continua que preserve la estética y funcionalidad de la estructura.

101	Mano de obra - Mampostería (Reparación en encuentros entre paredes nuevas)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
102	Reparación de revoques (Reparación en encuentros entre revoques)	Las reparaciones en los encuentros de revoques deben realizarse con el objetivo de restaurar la continuidad y estética de las superficies afectadas en las uniones entre paredes, techos o entre diferentes elementos de la estructura. El proceso debe iniciarse con la inspección de las áreas dañadas, identificando fisuras, grietas o desprendimientos del revoque. Las superficies deben ser limpiadas y preparadas adecuadamente, eliminando polvo, suciedad, residuos de material viejo o cualquier impureza que impida una buena adherencia del nuevo revoque. Las fisuras o grietas deben ser abiertas ligeramente en su parte más profunda y luego rellenadas con un mortero de reparación a base de cemento, arena y aditivos, asegurando que el material se adhiera correctamente a la superficie original. Posteriormente, debe aplicarse una capa de revoque que recubre toda la zona reparada, nivelando la superficie con el resto del muro o estructura. El nuevo revoque debe ser alisado de manera uniforme, garantizando que el acabado quede liso, sin imperfecciones y con la misma textura que el revoque original.
103	Mano de obra - Reparación de revoques (Reparación en encuentros entre revoques)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
104	Mampostería costura y envarillado de rajadura en paredes	Las rajaduras existentes en las paredes a tratar deberán ser reparadas con varillas del 8 cocidas o colocadas en forma de Z.
105	Mano de obra - Mampostería costura y envarillado de rajadura en paredes	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
106	Aislacion de losa de baños con membrana impermeabilizante	Se deberá realizar la aislacion de losa con membrana en sectores de baños, el procedimiento se realizara aunque el baño este en planta baja para evitar el socabamiento de sectores humedos.
107	Mano de obra - Aislacion de losa de baños con membrana impermeabilizante	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

6. INSTALACIONES SANITARIAS

108	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Colocacion de accesorios de baño (portarrolo, jabonera, percha)	Se deberán proveer colocar accesorios de baño, los mismos deben ser portapel higienico, jabonera, perchero tipo gancho, toallero tipo barral.
109	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Colocacion de accesorios de baño (portarrolo, jabonera, percha)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
110	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Colocacion de griferia y accesorios de lavatorio	Se deberán colocar bachas nuevas en los lavatorios, el color debe combinar con los tonos del baño o sectores del entorno del lavatorio. El color deberá ser aprobado por la contratante.
111	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Colocacion de griferia y accesorios de lavatorio	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

112	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Colocacion de inodoro completo con cisterna y accesorios	Se deben colocar artefactos nuevos tipo inodoros de cisterna alta, los mismos deben ser en tonos similares a los baños, el color debera ser aprobado por la contratante.
113	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Colocacion de inodoro completo con cisterna y accesorios	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
114	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Colocacion de mingitorio con accesorios	Se deben colocar artefactos nuevos con valvula de descarga, los mismos deben ser en tonos similares a los baños, el color debera ser aprobado por la contratante.
115	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Colocacion de mingitorio con accesorios	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
116	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Colocacion de ducha con griferia y accesorios	Se deberan colocar duchas completas con griferias nuevas. Las mismas deberan ser aprobadas por la contratante.
117	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Colocacion de ducha con griferia y accesorios	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
118	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion de cañeria PVC 150mm para desague cloacal	Se deberan verificar las cañerias de 150 y reparar las uniones y tramos de cañerias, el recorrido de cañeria podra ser adaptado en caso de que las pendientes no sean adecuadas o no esteen conectadas correctamente.
119	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion de cañeria PVC 150mm para desague cloacal	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
120	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion de cañeria PVC 100mm para desague cloacal	Se deberan verificar las cañerias de 100 y reparar las uniones y tramos de cañerias, el recorrido de cañeria podra ser adaptado en caso de que las pendientes no sean adecuadas o no esteen conectadas correctamente.
121	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion de cañeria PVC 100mm para desague cloacal	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

122	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion de cañeria PVC 75mm para desague cloacal	Se deberan verificar las cañerias de 75 y reparar las uniones y tramos de cañerias, el recorrido de cañeria podra ser adaptado en caso de que las pendientes no sean adecuadas o no esteen conectadas correctamente.
123	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion de cañeria PVC 75mm para desague cloacal	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
124	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion de cañeria PVC 50mm para desague cloacal	Se deberan verificar las cañerias de 50 y reparar las uniones y tramos de cañerias, el recorrido de cañeria podra ser adaptado en caso de que las pendientes no sean adecuadas o no esteen conectadas correctamente.
125	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion de cañeria PVC 50mm para desague cloacal	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
126	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion de cañeria PVC 40mm para desague cloacal	Se deberan verificar las cañerias de 40 y reparar las uniones y tramos de cañerias, el recorrido de cañeria podra ser adaptado en caso de que las pendientes no sean adecuadas o no esteen conectadas correctamente.
127	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion de cañeria PVC 40mm para desague cloacal	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
128	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Colocacion de llave de paso	Se deberan cambiar las llaves de paso existentes o colocar nuevas para sectorizar areas sanitarias y baños.
129	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Colocacion de llave de paso	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
130	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias - Colocacion de rejilla de piso en baños	Se deberan cambiar las rejillas de piso existentes. Las mismas deben encajar bien en las cajas sifonadas o ralos existentes.
131	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias - Colocacion de rejilla de piso en baños	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

132	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias - Colocacion de rejilla corrida de piso	Se deberan cambiar las rejillas de piso existentes. Las mismas deben encajar bien en las cajas sifonadas o ralos existentes.
133	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias - Colocacion de rejilla corrida de piso	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
134	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias - Colocacion de caja sifonada 150x150x50mm	Se deberan cambiar las cajas sifonadas de 150 que se vean dañadas o deterioradas, en estos casos las conexiones a las mimsas deberan ser nuevas.
135	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias - Colocacion de caja sifonada 150x150x50mm	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
136	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias - Instalacion de cañeria PVC para agua corriente	Se deberan instalar cañerías nuevas para agua corriente, las mismas deben ser nuevas y pasar por pruebas de presion para asegurar la estanqueidad del agua.
137	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias - Instalacion de cañeria PVC para agua corriente	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
138	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias - Instalacion de conjunto de desagüe cloacal	El conjunto de desagüe cloacal es el juego de artefactos y accesorios sanitarios para el baño, los mismos deberan ser reparados.
139	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias - Instalacion de conjunto de desagüe cloacal	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
140	Reparacion de desagüe pluvial reparacion de registro pluvial 30x30	Se deberan realizar mantenimiento y limpieza de los registros pluviales existentes de 30x30 en el caso de dañarlos pora gregar cañerías nuevas se deberan reparar integramente. La limpieza entre registros debe incluir las conexiones de cañerías entre las mismas.
141	Mano de obra - Reparacion de desagüe pluvial reparacion de registro pluvial 30x30	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
142	Reparacion de desagüe pluvial reparacion de registro pluvial 40x40	Se deberan realizar mantenimiento y limpieza de los registros pluviales existentes de 40x40 en el caso de dañarlos pora gregar cañerías nuevas se deberan reparar integramente. La limpieza entre registros debe incluir las conexiones de cañerías entre las mismas.
143	Mano de obra - Reparacion de desagüe pluvial reparacion de registro pluvial 40x40	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

144	Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 50x50	Se deberan realizar mantenimiento y limpieza de los registros pluviales existentes de 50x50 en el caso de dañarlos para gregar cañerías nuevas se deberan reparar íntegramente. La limpieza entre registros debe incluir las conexiones de cañerías entre las mismas.
145	Mano de obra - Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 50x50	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
146	Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 60x60	Se deberan realizar mantenimiento y limpieza de los registros pluviales existentes de 60x60 en el caso de dañarlos para gregar cañerías nuevas se deberan reparar íntegramente. La limpieza entre registros debe incluir las conexiones de cañerías entre las mismas.
147	Mano de obra - Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 60x60	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
148	Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 70x70	Se deberan realizar mantenimiento y limpieza de los registros pluviales existentes de 70x70 en el caso de dañarlos para gregar cañerías nuevas se deberan reparar íntegramente. La limpieza entre registros debe incluir las conexiones de cañerías entre las mismas.
149	Mano de obra - Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 70x70	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
150	Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 80x80	Se deberan realizar mantenimiento y limpieza de los registros pluviales existentes de 80x80 en el caso de dañarlos para gregar cañerías nuevas se deberan reparar íntegramente. La limpieza entre registros debe incluir las conexiones de cañerías entre las mismas.
151	Mano de obra - Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 80x80	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
152	Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 90x90	Se deberan realizar mantenimiento y limpieza de los registros pluviales existentes de 90x90 en el caso de dañarlos para gregar cañerías nuevas se deberan reparar íntegramente. La limpieza entre registros debe incluir las conexiones de cañerías entre las mismas.
153	Mano de obra - Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 90x90	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
154	Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 100x100	Se deberan realizar mantenimiento y limpieza de los registros pluviales existentes de 100x100 en el caso de dañarlos para gregar cañerías nuevas se deberan reparar íntegramente. La limpieza entre registros debe incluir las conexiones de cañerías entre las mismas.
155	Mano de obra - Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 100x100	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
156	Reparacion de desague pluvial limpieza de registros pluviales	La limpieza de los registros es con el fin de eliminar todo residuo que tranque las cañerías, este residuo debe ser retirado junto con los residuos de obra.
157	Mano de obra - Reparacion de desague pluvial limpieza de registros pluviales	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

7. INSTALACIONES ELECTRICAS

158	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	El servicio de desmontaje de sistema eléctrico comprende la desconexión segura, retiro ordenado y reemplazo de cables, tableros, artefactos, llaves, ductos y demás componentes eléctricos deteriorados, por materiales nuevos respetando las normas de seguridad vigentes y evitando daños en la infraestructura existente. Se procederá a la identificación previa de los circuitos, corte de suministro, verificación de ausencia de tensión y desmontaje con herramientas adecuadas por personal técnico calificado. Todo el proceso se realizará utilizando equipos de protección personal y garantizando un entorno de trabajo seguro. El desmontaje de evaporadores de aire acondicionado consiste en la desconexión y retiro controlado de las unidades interiores del sistema, garantizando la integridad de los equipos y la seguridad del personal. Previamente se debe verificar el corte de energía eléctrica y, si corresponde, realizar el recupero del gas refrigerante conforme a normativa ambiental vigente. Las unidades se desmontarán cuidadosamente del soporte, retirando conexiones eléctricas y líneas frigoríficas, y se embalarán o almacenarán en condiciones que eviten daños. Todo el procedimiento debe ser ejecutado por personal técnico capacitado, con uso de herramientas adecuadas y elementos de protección personal, asegurando que las instalaciones queden limpias y sin riesgos para posteriores intervenciones.
159	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
160	Colocación de extractor eólico / (diseño de sistema de Extracción de aire)	El sistema de extracción de aire debe estar diseñado para garantizar la evacuación eficiente de todos los sedimentos generados durante los disparos, especialmente el humo y las partículas finas. El sistema debe contar con ventiladores de alta capacidad y conductos adecuados que aseguren una circulación constante del aire, evitando la acumulación de contaminantes dentro del área de tiro. Los filtros de alta eficiencia deben ser instalados en el sistema para capturar las partículas suspendidas en el aire, especialmente el plomo y otros residuos peligrosos. El sistema debe operar de manera continua durante las actividades de tiro y un tiempo adicional para asegurar que el aire se limpie completamente antes de la salida del espacio. La instalación debe cumplir con las normativas de ventilación y control de calidad del aire aplicables, garantizando un ambiente seguro y saludable para los usuarios.
161	Mano de obra - Colocación de extractor eólico / (diseño de sistema de Extracción de aire)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
162	Colocación de extractor eólico / Provision y colocación de sistema completo	El sistema de extracción de aire debe contar con una alimentación eléctrica independiente con cableado mínimo de 8mm de acuerdo a especificaciones propias del proveedor, debidamente dimensionada para soportar la carga de los ventiladores y equipos de filtrado. La instalación debe ser realizada con cableado de alta calidad, resistente y adecuado para el entorno de uso, cumpliendo con las normativas locales de seguridad eléctrica. El sistema debe incluir un interruptor general de corte y protección contra sobrecargas y cortocircuitos, así como un respaldo de energía en caso de fallos eléctricos, mediante un generador o fuente de alimentación ininterrumpida (UPS), para garantizar el funcionamiento continuo del sistema de extracción. Además, se debe verificar que la instalación esté correctamente conectada a tierra para evitar riesgos eléctricos, y se debe realizar una inspección periódica para asegurar que todos los componentes eléctricos operen de manera segura y eficiente.
163	Mano de obra - Colocación de extractor eólico / Provision y colocación de sistema completo	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
164	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Independizar instalación eléctrica en el pabellón) - Ejecución de instalación independiente	La instalación eléctrica del pabellón de tiro debe ser completamente independiente de la del área administrativa. Esto implica rehacer la interconexión de la instalación eléctrica dentro del pabellón, con un sistema de distribución propio que no dependa del sistema eléctrico de las áreas adyacentes.
165	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Independizar instalación eléctrica en el pabellón) - Ejecución de instalación independiente	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

166	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Independizar instalación eléctrica en el pabellon) - Informe técnico (ingeniero eléctrico)	Deberá ser un ingeniero eléctrico con experiencia en extracción de aire que además de interpretar el proyecto pueda agregar demás necesidades del sector sin necesidad de sobre costo. (Verificación completa del sistema para detectar ajustes necesarios para el proceso de independizar instalación eléctrica en el pabellon)
167	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Independizar instalación eléctrica en el pabellon) - Informe técnico (ingeniero eléctrico)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
168	Mantenimiento y reparación de Instalaciones eléctricas (Tablero eléctrico)	Se debe instalar un cuadro de distribución principal exclusivo para el pabellón, con protecciones individuales para cada circuito, asegurando que cualquier fallo en el pabellón no afecte el funcionamiento del área administrativa. El cableado debe ser adecuado a las cargas eléctricas requeridas por los equipos del pabellón, incluyendo los sistemas de extracción de aire, iluminación, y otros dispositivos de seguridad. Las canalizaciones y los elementos eléctricos deben cumplir con las normativas locales de seguridad eléctrica y deben estar correctamente dimensionados para evitar sobrecargas. Además, se debe garantizar la correcta identificación de los circuitos y su fácil acceso para mantenimiento y emergencias. Para ello el tablero deberá preverse mínimo de 24 módulos externo.
169	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de Instalaciones eléctricas (Tablero eléctrico)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
170	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Ducteado eléctrico)	El ducto eléctrico deberá ser de material no propagante de llama, con un diámetro nominal de 1 pulgada (25,4 mm), fabricado en PVC autoextinguible o metálico con recubrimiento ignífugo, conforme a normativas IEC 61386 o equivalentes. Deberá contar con accesorios compatibles (codos, uniones, coplas) que garanticen una instalación segura y hermética. Su uso estará destinado a la canalización de conductores eléctricos en instalaciones embutidas o superficiales, asegurando protección mecánica y contra incendios.
171	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Ducteado eléctrico)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
172	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Cableado de 4mm)	El cable deberá ser de cobre electrolítico con una sección nominal de 4 mm ² , con aislamiento en PVC o XLPE resistente a altas temperaturas y libre de halógenos, cumpliendo con normativas IEC 60227 o equivalentes. Su uso será para instalaciones eléctricas de baja tensión, garantizando una capacidad de conducción de corriente adecuada y resistencia mecánica contra esfuerzos de tracción y flexión.
173	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Cableado de 4mm)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Cableado de 6mm)	El cable deberá ser de cobre electrolítico con una sección nominal de 6 mm ² , con aislamiento en PVC o XLPE resistente a altas temperaturas y libre de halógenos, cumpliendo con normativas IEC 60227 o equivalentes. Su uso será para instalaciones eléctricas de baja tensión, garantizando una capacidad de conducción de corriente adecuada y resistencia mecánica contra esfuerzos de tracción y flexión.
175	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Cableado de 6mm)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
176	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Cableado de 8mm)	El cable deberá ser de cobre electrolítico con una sección nominal de 8 mm ² , con aislamiento en PVC o XLPE resistente a altas temperaturas y libre de halógenos, cumpliendo con normativas IEC 60227 o equivalentes. Su uso será para instalaciones eléctricas de baja tensión, garantizando una capacidad de conducción de corriente adecuada y resistencia mecánica contra esfuerzos de tracción y flexión.
177	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Cableado de 8mm)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

178	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Cableado de 10mm)	El cable deberá ser de cobre electrolítico con una sección nominal de 10 mm ² , con aislamiento en PVC o XLPE resistente a altas temperaturas y libre de halógenos, cumpliendo con normativas IEC 60227 o equivalentes. Su uso será para instalaciones eléctricas de baja tensión, garantizando una capacidad de conducción de corriente adecuada y resistencia mecánica contra esfuerzos de tracción y flexión.
179	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Cableado de 10mm)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
180	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Llave Termomagnética General 3x125A)	La llave termomagnética deberá ser trifásica (3P), con una capacidad nominal de 125A y un poder de corte mínimo de 10kA, conforme a normativas IEC 60947-2 o equivalentes. Deberá contar con protección contra sobrecargas y cortocircuitos, garantizando una operación segura y confiable en sistemas eléctricos de baja tensión. Su carcasa será de material aislante de alta resistencia, con conexión mediante tornillos o riel DIN según el tipo de instalación.
181	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Llave Termomagnética General 3x125A)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
182	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Llave Termomagnética 1x10A)	La llave termomagnética será unipolar (1P), con una capacidad nominal de 10A y un poder de corte mínimo de 6kA, cumpliendo con normativas IEC 60898-1 o equivalentes. Deberá proporcionar protección contra sobrecargas y cortocircuitos en instalaciones eléctricas de baja tensión. Su diseño permitirá montaje en riel DIN, con una carcasa de material aislante de alta resistencia y terminales para conexión segura.
183	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Llave Termomagnética 1x10A)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
184	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Llave Termomagnética 3x10A)	La llave termomagnética será trifásica (3P), con una capacidad nominal de 10A y un poder de corte mínimo de 6kA, cumpliendo con normativas IEC 60898-1 o IEC 60947-2. Brindará protección contra sobrecargas y cortocircuitos en instalaciones eléctricas de baja tensión. Su diseño permitirá montaje en riel DIN, con una carcasa de material aislante de alta resistencia y terminales que aseguren una conexión firme y segura.
185	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Llave Termomagnética 3x10A)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
186	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Llave Termomagnética 3x16A)	La llave termomagnética será trifásica (3P), con una capacidad nominal de 16A y un poder de corte mínimo de 6kA, cumpliendo con normativas IEC 60898-1 o IEC 60947-2. Brindará protección contra sobrecargas y cortocircuitos en sistemas eléctricos de baja tensión. Su diseño permitirá montaje en riel DIN, con una carcasa de material aislante de alta resistencia y terminales que garanticen una conexión segura y confiable.
187	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Llave Termomagnética 3x16A)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
188	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Llave Termomagnética 3x32A)	La llave termomagnética será trifásica (3P), con una capacidad nominal de 32A y un poder de corte mínimo de 6kA, cumpliendo con normativas IEC 60898-1 o IEC 60947-2. Brindará protección contra sobrecargas y cortocircuitos en sistemas eléctricos de baja tensión. Su diseño permitirá montaje en riel DIN, con carcasa de material aislante de alta resistencia y terminales que aseguren una conexión segura y confiable.
189	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Llave Termomagnética 3x32A)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

190	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Llave Termomagnética 3x50A)	La llave termomagnética será trifásica (3P), con una capacidad nominal de 50A y un poder de corte mínimo de 10kA, cumpliendo con normativas IEC 60947-2 o equivalentes. Brindará protección contra sobrecargas y cortocircuitos en sistemas eléctricos de baja tensión. Su diseño permitirá montaje en riel DIN o por tornillos, con una carcasa de material aislante de alta resistencia y terminales que aseguren una conexión segura y confiable.
191	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (Llave Termomagnética 3x50A)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
192	Instalación de artefactos eléctricos de iluminación - Luminaria LED T8	Luminaria estanca para lámpara LED T8 con conector para luminaria sin herramientas. Artefacto para 2 tubos led se utilizarán 7 unidades para 7 tiras de iluminación
193	Mano de obra - Instalación de artefactos eléctricos de iluminación - Luminaria LED T8	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
194	Instalación de artefactos eléctricos de iluminación - Proyector 15000lm	Proyector versátil con una salida de luz de hasta 15000lm. Ángulo de apertura 100x100. Driver con amplitud de 100-277. Protección contra tensiones hasta 6kV. Soporte de montaje con ángulo de 30°. Membrana de respiración sin comprometer el IP65. Cable pre instalado flexible de 1m. Se utilizarán 5 unidades al fondo del área de tiro
195	Mano de obra - Instalación de artefactos eléctricos de iluminación - Proyector 15000lm	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
196	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas - Relevamiento y elaboración de informe técnico eléctrico	Se realizará una verificación integral y un informe técnico preciso a fin de saber los puntos débiles de la instalación y la posibilidad de expansión de la misma
197	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas - Relevamiento y elaboración de informe técnico eléctrico	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
198	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas - Colocación de tapa de enchufes	Se deberán igualar los tipos de tapas para enchufes, colocar faltantes y cambiar los existentes. La muestra será aprobada por la contratante.
199	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas - Colocación de tapa de enchufes	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
200	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas - Mantenimiento de tomas de luz y enchufes	Se deberán igualar los tipos de placas eléctricas para tomas y encendidos, se cambiarán las existentes y se completarán los faltantes. La muestra será aprobada por la contratante
201	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas - Mantenimiento de tomas de luz y enchufes	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

202	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Provision e instalacion de Tablero Secundario	Los tableros secundarios serán metálicos, fabricados en chapa de acero con pintura electrostática anticorrosiva y grado de protección adecuado al ambiente de instalación. Deberán contar con interruptor general, protecciones termomagnéticas y diferenciales según corresponda, barras independientes para neutro y puesta a tierra, e identificación permanente de cada circuito. El cableado interno será ordenado, con conductores de cobre y terminales prensados.
203	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Provision e instalacion de Tablero Secundario	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
204	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 12 modulos	Los tableros de 12 modulos serán metálicos, fabricados en chapa de acero con pintura electrostática anticorrosiva y grado de protección adecuado al ambiente de instalación. Deberán contar con interruptor general, protecciones termomagnéticas y diferenciales según corresponda, barras independientes para neutro y puesta a tierra, e identificación permanente de cada circuito. El cableado interno será ordenado, con conductores de cobre y terminales prensados.
205	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 12 modulos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
206	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 18 modulos	Los tableros de 18 modulos serán metálicos, fabricados en chapa de acero con pintura electrostática anticorrosiva y grado de protección adecuado al ambiente de instalación. Deberán contar con interruptor general, protecciones termomagnéticas y diferenciales según corresponda, barras independientes para neutro y puesta a tierra, e identificación permanente de cada circuito. El cableado interno será ordenado, con conductores de cobre y terminales prensados.
207	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 18 modulos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
208	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 24 modulos	Los tableros de 24 modulos serán metálicos, fabricados en chapa de acero con pintura electrostática anticorrosiva y grado de protección adecuado al ambiente de instalación. Deberán contar con interruptor general, protecciones termomagnéticas y diferenciales según corresponda, barras independientes para neutro y puesta a tierra, e identificación permanente de cada circuito. El cableado interno será ordenado, con conductores de cobre y terminales prensados.
209	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 24 modulos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
210	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 36 modulos	Los tableros de 36 modulos serán metálicos, fabricados en chapa de acero con pintura electrostática anticorrosiva y grado de protección adecuado al ambiente de instalación. Deberán contar con interruptor general, protecciones termomagnéticas y diferenciales según corresponda, barras independientes para neutro y puesta a tierra, e identificación permanente de cada circuito. El cableado interno será ordenado, con conductores de cobre y terminales prensados.
211	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 36 modulos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
212	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 48 modulos	Los tableros de 48 modulos serán metálicos, fabricados en chapa de acero con pintura electrostática anticorrosiva y grado de protección adecuado al ambiente de instalación. Deberán contar con interruptor general, protecciones termomagnéticas y diferenciales según corresponda, barras independientes para neutro y puesta a tierra, e identificación permanente de cada circuito. El cableado interno será ordenado, con conductores de cobre y terminales prensados.

213	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 48 modulos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
214	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 60 modulos	Los tableros de 60 modulos serán metálicos, fabricados en chapa de acero con pintura electrostática anticorrosiva y grado de protección adecuado al ambiente de instalación. Deberán contar con interruptor general, protecciones termomagnéticas y diferenciales según corresponda, barras independientes para neutro y puesta a tierra, e identificación permanente de cada circuito. El cableado interno será ordenado, con conductores de cobre y terminales prensados.
215	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 60 modulos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
216	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Construccion de registro electrico 0,40x0,40m	Los registros eléctricos serán construidos en hormigón armado o mampostería revocada, según las condiciones de la obra, garantizando su resistencia mecánica y durabilidad. Tendrán dimensiones suficientes para facilitar el tendido, empalme e inspección de los conductores. Las tapas serán de hierro fundido o de hormigón reforzado, con capacidad acorde a las cargas del lugar de instalación y de fácil acceso para mantenimiento. El interior deberá mantenerse limpio, libre de aristas cortantes y con drenaje cuando exista riesgo de acumulación de agua
217	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Construccion de registro electrico 0,40x0,40m	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
218	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de cable NYY 4x6mm ²	El cable 4x6 mm ² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
219	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de cable NYY 4x6mm ²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
220	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de cable NYY 2x4mm ²	El cable 2x4 mm ² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
221	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de cable NYY 2x4mm ²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
222	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de cable NYY 2x2mm ²	El cable 2x2 mm ² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
223	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de cable NYY 2x2mm ²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

224	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de cable NYY 1x2mm ²	El cable 1x2 mm ² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
225	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de cable NYY 1x2mm ²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
226	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 2x1mm ²	El cable 2x1 mm ² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
227	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 2x1mm ²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
228	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 2x2mm ²	El cable 2x2 mm ² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
229	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 2x2mm ²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
230	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 2x4mm ²	El cable 2x4 mm ² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
231	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 2x4mm ²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
232	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 2x6mm ²	El cable 2x6 mm ² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
233	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 2x6mm ²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
234	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 3x1mm ²	El cable 3x1 mm ² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
235	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 3x1mm ²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

236	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 3x2mm ²	El cable 3x2 mm ² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
237	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 3x2mm ²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
238	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 3x4mm ²	El cable 3x4 mm ² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
239	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 3x4mm ²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
240	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 4x2mm ²	El cable 4x2 mm ² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
241	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 4x2mm ²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
242	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 4x4mm ²	El cable 4x4 mm ² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
243	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 4x4mm ²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
244	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 4x6mm ²	El cable 4x6 mm ² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
245	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 4x6mm ²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
246	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 4x10mm ²	El cable 4x10 mm ² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
247	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 4x10mm ²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

248	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 4x16mm ²	El cable 4x16 mm ² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
249	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 4x16mm ²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
250	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de caño corrugado antillama 25mm	La instalación de electroducto corrugado de 25 mm antillama se realizará con tubería flexible de PVC de alta resistencia, apta para instalaciones eléctricas embutidas o en canalizaciones protegidas. Deberá contar con propiedades retardantes a la llama y adecuada resistencia mecánica para proteger los conductores eléctricos. La colocación se efectuará evitando aplastamientos, cortes o deformaciones que dificulten el paso de los cables. Las uniones y derivaciones deberán ejecutarse con accesorios adecuados, garantizando una instalación segura y duradera.
251	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de caño corrugado antillama 25mm	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

8. AIRE ACONDICIONADO Y CLIMATIZACION

252	Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado - Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado	Se deberan retirar los equipos de aire acondicionado en su totalidad. Todas las partes deben ser retiradas con cuidado para asegurar que los equipos no sean dañados, los mismos deben ser acopiados en el punto indicado por la contratante para su posterior reutilizacion.
253	Mano de obra - Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado - Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
254	Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado - Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado	La reparación de equipos de aire acondicionado comprenderá la revisión, diagnóstico y corrección de fallas del sistema, incluyendo limpieza, ajustes, reparación o reemplazo de componentes cuando sea necesario. Se deberá verificar el correcto funcionamiento de las unidades evaporadora y condensadora, conexiones eléctricas, drenajes y niveles de refrigerante. Los trabajos serán ejecutados por personal especializado, utilizando herramientas y materiales adecuados para garantizar el correcto rendimiento y vida útil del equipo. Una vez finalizada la intervención, se realizará la prueba de funcionamiento correspondiente.
255	Mano de obra - Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado - Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

9. SISTEMAS CONTRA INCENDIO

256	Mantenimiento y Reparacion de sistemas contra incendios - Instalacion de detector de humo-calor convencional	Los detectores de humo y calor serán suministrados e instalados en los lugares indicados, garantizando una correcta cobertura y funcionamiento del sistema de detección. Los equipos deberán ser de primera calidad, con respuesta confiable ante la presencia de humo o aumento anormal de temperatura. La instalación incluirá fijación, conexión eléctrica y pruebas de funcionamiento para verificar la correcta operación del dispositivo. Los detectores deberán cumplir con las normas técnicas aplicables de seguridad contra incendios.
257	Mano de obra - Mantenimiento y Reparacion de sistemas contra incendios - Instalacion de detector de humo-calor convencional	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

258	Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de detector termovelocimétrico	Los detectores de termovelocimétricos serán suministrados e instalados en los lugares indicados, garantizando una correcta cobertura y funcionamiento del sistema de detección. Los equipos deberán ser de primera calidad, con respuesta confiable ante la presencia de humo o aumento anormal de temperatura. La instalación incluirá fijación, conexión eléctrica y pruebas de funcionamiento para verificar la correcta operación del dispositivo. Los detectores deberán cumplir con las normas técnicas aplicables de seguridad contra incendios.
259	Mano de obra - Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de detector termovelocimétrico	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
260	Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de accionador manual pulsador	Los pulsadores manuales de alarma serán suministrados e instalados en los puntos correspondientes, permitiendo la activación rápida y segura del sistema de detección y alarma contra incendios. Deberán ser de primera calidad, con carcasa resistente y señalización visible para facilitar su identificación. La instalación incluirá fijación, conexión eléctrica y pruebas de funcionamiento, garantizando una respuesta confiable del sistema. Los equipos deberán cumplir con las normas técnicas aplicables de seguridad contra incendios.
261	Mano de obra - Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de accionador manual pulsador	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
262	Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de panel central pcc	El panel PCC (Panel de Control Central) será suministrado e instalado como unidad principal de supervisión y control del sistema de detección y alarma contra incendios. Deberá permitir la recepción de señales provenientes de detectores, pulsadores y demás dispositivos conectados, indicando eventos de alarma, fallas y estados del sistema. El equipo será de primera calidad, con interfaz de operación clara y confiable, incluyendo alimentación eléctrica, baterías de respaldo y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. Deberá cumplir con las normas técnicas aplicables para sistemas de protección contra incendios.
263	Mano de obra - Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de panel central pcc	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
264	Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de alarma audiovisual estroboscópica	alarma audiovisual será suministrada e instalada como parte del sistema de detección y alarma contra incendios, permitiendo la señalización mediante aviso sonoro y visual ante una condición de emergencia. El dispositivo deberá contar con adecuada intensidad acústica y señal luminosa visible para garantizar su percepción en las áreas protegidas. La instalación incluirá fijación, conexión eléctrica y pruebas de funcionamiento, asegurando una operación confiable del sistema. El equipo será de primera calidad y deberá cumplir con las normas técnicas aplicables de seguridad contra incendios.
265	Mano de obra - Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de alarma audiovisual estroboscópica	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
266	Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de luz de emergencia led	La instalación de luz de emergencia LED comprenderá el suministro, colocación y puesta en funcionamiento de equipos autónomos de iluminación para señalización y evacuación en caso de corte de energía eléctrica. Los equipos deberán contar con tecnología LED de bajo consumo, batería interna recargable y autonomía adecuada para garantizar una iluminación segura durante la emergencia. La instalación incluirá fijación, conexión y pruebas de funcionamiento, verificando su correcta operación. Los dispositivos serán de primera calidad y cumplirán con las normas técnicas aplicables de seguridad.
267	Mano de obra - Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de luz de emergencia led	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
268	Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de señalización de salidas de emergencia	La señalización de emergencia comprenderá el suministro e instalación de carteles y elementos visuales destinados a indicar rutas de evacuación, salidas de emergencia y ubicación de equipos de seguridad. Los elementos serán fabricados con materiales resistentes, de alta visibilidad y con acabado adecuado para garantizar su identificación en condiciones normales y de emergencia. La colocación se realizará en ubicaciones estratégicas, asegurando correcta orientación y fácil reconocimiento por parte de los usuarios. Los materiales utilizados serán de primera calidad y cumplirán con las normas técnicas aplicables de seguridad.

269	Mano de obra - Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de señalización de salidas de emergencia	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
-----	---	--

10. PISOS Y REVESTIMIENTOS

270	Colocación de pisos - contrapisos / elaboración de contrapiso	El relleno se realizará con la misma tierra extraída, asegurando su adecuado acondicionamiento antes de su reutilización. La compactación deberá efectuarse por capas de un máximo de 30 cm, utilizando un mecanismo manual como tizón, a fin de evitar vibraciones prematuras de maquinaria pesada sobre la estructura recién ejecutada. Este proceso garantizará la estabilidad del terreno sin comprometer la integridad de los elementos estructurales.
271	Mano de obra - Colocación de pisos - contrapisos / elaboración de contrapiso	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
272	Reparación de zócalo (Cambio y colocación de zócalo de porcelanato)	Los establecimientos deben quedar con zócalos acorde al piso, en este caso tipo porcelanato, el corte debe ser recto y medir un mínimo de 7cm. Todas las paredes, pilares, banquetas y desniveles deberán contar zócalo. En el caso de desniveles y escalones el zócalo será reemplazado por el revestido total de las contrahuellas de los mismos previendo un encuentro a 45 con el piso. Las cantidades deberán ser relevadas en la visita técnica.
273	Mano de obra - Reparación de zócalo (Cambio y colocación de zócalo de porcelanato)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
274	Restauración o reparación de pisos	Restituir las condiciones estructurales y estéticas del piso existente que ha sido intervenido por la ejecución de zapatas, columnas, vigas y demás elementos de soporte para un techo nuevo. Los trabajos comprenden: Corte y demolición controlada del piso existente. Relleno y compactación de zanjas o excavaciones. Reposición de la losa o sobrepiso. Nivelación y acabado final con revestimientos si corresponde.
275	Mano de obra - Restauración o reparación de pisos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
276	Restauración o reparación de azulejos (Cambio y colocación de azulejos 15 x 15 cm y 20 x 30 cm.)	Se realizará la colocación de azulejos en baños y / o áreas sanitarias, incluye sectores de canchales de patio que estén cerca de una pared. El azulejo a colocar debe ser porcelanato y presentado a la fiscalización para su aprobación. El mismo azulejo deberá colocarse con doble colocación de pegamento, por la pared y por la pieza con el llaneado correcto para tener la sujeción ideal. El pegamento a utilizar deberá ser el tipo flex para garantizar el agarre de la pieza. Se utilizarán accesorios tipo listelo de inox en las terminaciones perimetrales. Durante la colocación se utilizarán materiales como niveladores y cuñas.
277	Mano de obra - Restauración o reparación de azulejos (Cambio y colocación de azulejos 15 x 15 cm y 20 x 30 cm.)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
278	Colocación de pisos - contrapisos (Carpeta de piso)	Se realizará la carpeta adecuada sobre el piso existente para asegurar la correcta nivelación del nuevo piso a colocar. La carpeta deberá ser una mezcla carente de cal para evitar que los elementos se suelten por el lavado constante de los pisos, durante la elaboración se dejarán las juntas necesarias en el perímetro de la pared con isopor de 0,50 centímetros, en los paños largos se realizará la junta aserrada necesaria para evitar el desprendimiento.
279	Mano de obra - Colocación de pisos - contrapisos (Carpeta de piso)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
280	Colocación de pisos - Colocación de piso porcelanato	Se colocarán pisos porcelanato categoría A, en tonos presentados y aprobados por la fiscalización de obra, los mismos deberán ser rectificadores y de masa única. Durante la colocación se utilizarán accesorios como juntas de dilatación de inox como junta, niveladores y cuñas para evitar dientes entre pisos. Las pastinas utilizadas deberán ser aprobadas luego de pruebas.
281	Mano de obra - Colocación de pisos - Colocación de piso porcelanato	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

282	Restauración o reparación de pisos colocación de revestidos cerámicos en paredes	La colocación de revestimiento cerámico se realizará sobre superficies previamente preparadas, limpias, niveladas y libres de polvo o materiales sueltos. Las piezas serán colocadas utilizando adhesivo adecuado para el tipo de superficie, garantizando una correcta adherencia y alineación. Las juntas deberán ejecutarse de manera uniforme mediante separadores y serán tomadas con pastina del color correspondiente. El trabajo deberá quedar con terminación prolija, sin piezas flojas, desniveles, fisuras o defectos visibles, utilizando materiales de primera calidad.
283	Mano de obra - Restauración o reparación de pisos colocación de revestidos cerámicos en paredes	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

11. ABERTURAS (PUERTAS, VENTANAS Y VIDRIOS)

284	Desmontaje y/o colocación de mamparas/ desmonte de mampara de vidrio	Se deberán desmontar las divisorias o mamparas de vidrio, eucatex y demas tanto en zonas de oficina como apoyo del edificio. Se requiere que el desmonte sea cuidadoso y limpio garantizando que las mamparas sean 100% recuperadas pero no utilizadas en la obra. Las mismas serán entregadas en el lugar de acopio acordado con la fiscalización
285	Mano de obra - Desmontaje y/o colocación de mamparas/ desmonte de mampara de vidrio	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
286	Retiro de aberturas, puertas y ventana con recuperación	Se deberán desmontar las aberturas de madera, vidrio y metal tanto puertas como ventanas . Se requiere que el desmonte sea cuidadoso y limpio garantizando que las aberturas sean 100% recuperadas pero no utilizadas en la obra. Las mismas serán entregadas en el lugar de acopio acordado con la fiscalización
287	Mano de obra - Retiro de aberturas, puertas y ventana con recuperación	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
288	Instalación y/o reparación de espejos para pared (Colocación de espejo de 3 mm borde pulido) , con provisión de materiales	En los baños y/o sanitarias se deberán cambiar los espejos existentes y colocar espejos con bordes pulidos y flotantes. Las dimensiones serán mínimamente 0,7m2 y deberán ser replanteado con la fiscalización acordando que sea útil para los sectores donde hay muchos usuarios
289	Mano de obra - Instalación y/o reparación de espejos para pared (Colocación de espejo de 3 mm borde pulido) , con provisión de materiales	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
290	Servicio de instalación de ventanas y puertas prefabricadas (Puerta baja para ingreso)	El material debe contar con una mano de pintura antioxidante de alta calidad para protegerlo de la corrosión y asegurar su durabilidad a largo plazo. Las bisagras deben ser reforzadas, permitiendo un movimiento bidireccional sin dificultad, y deben ser de materiales resistentes, que aseguren una apertura y cierre fácil.
291	Mano de obra - Servicio de instalación de ventanas y puertas prefabricadas (Puerta baja para ingreso)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
292	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas / reparación de ventanas de vidrio en fachadas de 6mm	Se debe prever el cambio de vidrios rotos, los mismos serán de 6mm en paños fijos. En caso de notar daños en la estructura de la ventana previamente o durante los trabajos se deberá realizar la reposición total de la estructura de la misma.
293	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas / reparación de ventanas de vidrio en fachadas de 6mm	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

294	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas / reparación de ventanas de vidrio en fachadas de 8mm	Se debe prever el cambio de vidrios rotos, los mismos serán de 8mm en paños fijos. En caso de notar daños en la estructura de la ventana previamente o durante los trabajos se deberá realizar la reposición total de la estructura de la misma.
295	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas / reparación de ventanas de vidrio en fachadas de 8mm	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
296	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas / reparación de puertas - Reposición de hojas	Se debe prever el mantenimiento de puertas como reparación o reposición de hojas durante la visita técnica se debe verificar y prever que los daños no aumenten durante la obra. Esto aplica a todo tipo de puertas sea metálicas o de madera.
297	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas / reparación de puertas - Reposición de hojas	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
298	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas / reparación de puertas - Reposición de bisagras	Se debe prever el mantenimiento de puertas como reparación o reposición de bisagras durante la visita técnica se debe verificar y prever que los daños no aumenten durante la obra. Esto aplica a todo tipo de puertas sea metálicas o de madera.
299	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas / reparación de puertas - Reposición de bisagras	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
300	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas / reparación de puertas - Reposición de cerraduras	Se debe prever el mantenimiento de puertas como reparación o reposición de cerraduras durante la visita técnica se debe verificar y prever que los daños no aumenten durante la obra. Esto aplica a todo tipo de puertas sea metálicas o de madera.
301	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas / reparación de puertas - Reposición de cerraduras	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
302	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas / reparación de puertas - Reposición de marcos	Se debe prever el mantenimiento de puertas como reparación o reposición de marcos durante la visita técnica se debe verificar y prever que los daños no aumenten durante la obra. Esto aplica a todo tipo de puertas sea metálicas o de madera.
303	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas / reparación de puertas - Reposición de marcos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
304	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas / reparación de puertas - Reposición de contramarcos	Se debe prever el mantenimiento de puertas como reparación o reposición de contramarcos durante la visita técnica se debe verificar y prever que los daños no aumenten durante la obra. Esto aplica a todo tipo de puertas sea metálicas o de madera.
305	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas / reparación de puertas - Reposición de contramarcos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

306	Colocación de vidrios (vidrio de blindex)	Se deben prever ventanas nuevas de perfilera de vidrio en tono bronce, el vidrio deberá ser ahumado para baños y oficinas. Las dimensiones deberán ser convencionales para cada sector, permitiendo los antepechos adecuados.
307	Mano de obra - Colocación de vidrios (vidrio de blindex)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
308	Mantenimiento y reparación de ventanas (Colocación de ventanas tipo cristal templado)	Se deben prever la colocación de vidrios tipo templado laminado para las ventanas con espesor de 8mm para paños fijos, 10 mm para paños móviles de aberturas. La estructura debe ser tipo glazing, el vidrio debe pasar por el enfrente.
309	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de ventanas (Colocación de ventanas tipo cristal templado)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
310	Servicio de instalación y Reparación de puerta metálica 1,50x2,10 en baños	Se deberán reparar integralmente las puertas de baños, las mismas deben arreglarse las cerraduras, artefactos menores y demás para dejarlas en óptico estado.
311	Mano de obra - Servicio de instalación y Reparación de puerta metálica 1,50x2,10 en baños	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
312	ABERTURAS DE MADERA / Colocación de puerta de madera de 0,80 x 2,10 con marco y contramarco incluido	Provision de puerta de madera. Todas las maderas que se empleen en los trabajos de carpintería serán en todos los casos, sanas, bien secas, de fibras rectas y carecerán de alburas o sámagos, grietas, nudos, o de cualquier otro defecto. Las maderas duras tendrán fibras derechas, sin fallas, agujeros o nudos defectuosos en las caras aparentes. Las piezas deberán ser todas elegidas sin manchas añadidas, obturaciones ni taponamientos de naturaleza alguna, carentes de resina, con color y veta perfectamente uniformes en cada estructura. Las maderas se labrarán con el mayor cuidado, las ensambladuras se harán con esmero, debiendo resultar suaves al tacto y sin vestigios de aserrados o depresiones, las aristas bien rectilíneas y sin encalladuras. Las partes móviles se colocarán de manera tal que giren o se muevan sin tropiezos y con un juego máximo de 3mm. De madera de cedro, y con travesaños interiores espaciados 15cm unos de otros formando la estructura interior de soporte denominada "panal de abejas". Los listones deberán ser encolados en forma tal, que la disposición de sus fibras anule los esfuerzos individuales de cada uno de ellos y se dispondrán tacos de refuerzos en las zonas de cerraduras y fichas.)
313	Mano de obra - ABERTURAS DE MADERA / Colocación de puerta de madera de 0,80 x 2,10 con marco y contramarco incluido	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
314	ABERTURAS DE MADERA / Colocación de puerta de madera de 0,70 x 2,10 con marco y contramarco incluido	Provision de puerta de madera. Todas las maderas que se empleen en los trabajos de carpintería serán en todos los casos, sanas, bien secas, de fibras rectas y carecerán de alburas o sámagos, grietas, nudos, o de cualquier otro defecto. Las maderas duras tendrán fibras derechas, sin fallas, agujeros o nudos defectuosos en las caras aparentes. Las piezas deberán ser todas elegidas sin manchas añadidas, obturaciones ni taponamientos de naturaleza alguna, carentes de resina, con color y veta perfectamente uniformes en cada estructura. Las maderas se labrarán con el mayor cuidado, las ensambladuras se harán con esmero, debiendo resultar suaves al tacto y sin vestigios de aserrados o depresiones, las aristas bien rectilíneas y sin encalladuras. Las partes móviles se colocarán de manera tal que giren o se muevan sin tropiezos y con un juego máximo de 3mm. De placa de cedro, y con travesaños interiores espaciados 15cm unos de otros formando la estructura interior de soporte denominada "panal de abejas". Los listones deberán ser encolados en forma tal, que la disposición de sus fibras anule los esfuerzos individuales de cada uno de ellos y se dispondrán tacos de refuerzos en las zonas de cerraduras y fichas.)
315	Mano de obra - ABERTURAS DE MADERA / Colocación de puerta de madera de 0,70 x 2,10 con marco y contramarco incluido	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

316	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUERTAS Y VENTANAS (Reparación de ventanas con balancines metálico)	Serán de caras perfectamente paralelas e índice de refracción constante en toda la superficie, No serán admitidos ningún defecto mencionado ni deformación de la imagen o desviación de los rayos luminosos desde cualquier ángulo de visión, utilizándose para el efecto plantillas de dicho elemento. Las dimensiones serán exactamente las requeridas para los lugares donde van colocado, teniendo en cuenta en los vidrios a ser colocados en la carpintería exterior las penetraciones mínimas en los burletes. Incluyen todos los herrajes, pasadores y accesorios.
317	Mano de obra - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUERTAS Y VENTANAS (Reparación de ventanas con balancines metálico)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

12. PINTURA

318	Servicio de pintura de exterior	El servicio de pintura exterior con enduido consiste en la preparación superficial mediante limpieza y eliminación de polvo, grasa o partículas sueltas, seguida de la aplicación de enduido exterior, luego la pintura con el correspondiente sellador de pintura para exteriores sobre la superficie base (mampostería, revoque, madera, metal, etc.). Se utilizarán pinturas acrílicas o esmaltes especiales para exteriores, con buena resistencia a la intemperie y rayos UV. La aplicación se realizará en dos o más manos según recomendación del fabricante, empleando brochas, rodillos o pistolas, asegurando una cobertura uniforme y acabado resistente. El trabajo será realizado por personal calificado, respetando tiempos de secado y condiciones ambientales óptimas para garantizar durabilidad y estética.
319	Mano de obra - Servicio de pintura de exterior	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
320	Servicio de pintura interior	El servicio de pintura interior con enduido consiste en la preparación de la superficie mediante limpieza y lijado suave para eliminar polvo y residuos, seguido de la aplicación directa de pintura sobre paredes o cielorrasos. Se deberá colocar enduido a las paredes y cielorraso que no cuenten con lo mismo. Se emplearán pinturas látex o esmaltes adecuados para ambientes interiores, que ofrezcan buena cobertura, resistencia y acabado uniforme. La aplicación se realizará en dos o más manos según especificaciones del fabricante, utilizando brochas, rodillos o pistolas, respetando tiempos de secado y condiciones ambientales recomendadas. El trabajo será ejecutado por personal capacitado para garantizar una terminación estética y duradera.
321	Mano de obra - Servicio de pintura interior	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
322	Servicio de pintura al esmalte sintético en aberturas metálicas	La aplicación de pintura esmalte sintético se realizará sobre superficies previamente preparadas, limpias, secas y libres de óxido, polvo, grasa o cualquier material que afecte la adherencia. Se aplicarán las manos necesarias de pintura hasta obtener una terminación uniforme, resistente y de buen acabado. En superficies metálicas se deberá aplicar previamente fondo anticorrosivo cuando corresponda. El producto utilizado será de primera calidad, adecuado para el tipo de superficie y aplicado conforme a las recomendaciones del fabricante.
323	Mano de obra - Servicio de pintura al esmalte sintético en aberturas metálicas	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
324	Servicio de pintura al esmalte sintético en aberturas de madera	La aplicación de esmalte sintético en aberturas de madera se realizará sobre superficies previamente lijadas, limpias, secas y libres de polvo, grasa o imperfecciones. Se aplicará sellador o fondo para madera según corresponda, seguido de las manos necesarias de esmalte sintético hasta lograr una terminación uniforme, resistente y de alta durabilidad. La pintura deberá cubrir completamente la superficie, dejando un acabado prolijo y sin marcas de aplicación. Los materiales utilizados serán de primera calidad y adecuados para trabajos en madera.
325	Mano de obra - Servicio de pintura al esmalte sintético en aberturas de madera	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

13. LIMPIEZA Y GESTION DE RESIDUOS

326	Limpieza de obra	La limpieza final de obra debe realizarse una vez concluidos todos los trabajos, garantizando que las instalaciones y el entorno estén completamente limpios y listos para su entrega. Esta limpieza incluye la remoción de todos los residuos, como escombros, restos de materiales, polvo, manchas de pintura, restos de adhesivos o selladores, y cualquier otro residuo generado. Las superficies, como pisos, paredes, techos y ventanas, deben ser limpiadas a fondo con productos adecuados para cada tipo de material, asegurando que no queden marcas, huellas o suciedad visible.
327	Mano de obra - Limpieza de obra	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

328	LIMPIEZA DE OBRA/ Mantenimiento y Limpieza de vidrios interiores	limpieza de vidrios interiores del edificio con productos químicos y ácidos especiales, pulida con maquina especial para vidrios saca manchas, dos Manos hasta recuperar el brillo
329	Mano de obra - LIMPIEZA DE OBRA/ Mantenimiento y Limpieza de vidrios interiores	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
330	LIMPIEZA DE OBRA/ Mantenimiento y Limpieza de vidrios exteriores	limpieza de vidrios de la fachada del edificio con productos químicos y ácidos especiales, pulida con maquina especial para vidrios saca manchas, dos Manos hasta recuperar el brillo
331	Mano de obra - LIMPIEZA DE OBRA/ Mantenimiento y Limpieza de vidrios exteriores	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
332	LIMPIEZA DE OBRA/Limpieza de pisos	Comprende todos los trabajos necesarios el pulido, encerado y terminacion final
333	Mano de obra - LIMPIEZA DE OBRA/Limpieza de pisos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CUADRA, COCINA COMEDOR DE LA DIGEMABEL —
LOTE 2: PIRIBEBUY**

Ítem N°	Descripción	Especificaciones Técnicas
1. TRABAJOS PRELIMINARES		
1	Preparación de obra / obrador	El obrador de obra es un espacio temporal destinado al apoyo logístico, técnico y administrativo durante la ejecución del proyecto. Estará ubicado en una zona segura y accesible dentro del perímetro de obra.
2	Mano de obra - Preparación de obra / obrador	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
3	Cartel metalico con soporte	Debe contener como mínimo: nombre del llamado, dirección comitante, profesional responsable (con matrícula), número de contrato, plazo de ejecución, y fechas de inicio y finalización.
4	Mano de obra - Cartel metalico con soporte	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
5	Replanteo	El contratista será responsable de realizar el replanteo conforme a los puntos referenciales establecidos, garantizando la exactitud de las medidas, escuadras y ubicaciones. Cualquier error en las dimensiones o alineaciones deberá ser corregido a su cargo, sin costo adicional para el cliente, y deberá asegurarse de contar con los medios necesarios para llevar a cabo el replanteo de manera precisa y conforme a las especificaciones.
6	Mano de obra - Replanteo	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
7	Preparación de obra / Servicio de despeje de zona	El contratista deberá remover todo material o elemento que obstruya o dificulte el inicio de los trabajos, asegurando que el área quede libre de obstáculos para la correcta ejecución de las labores.
8	Mano de obra - Preparación de obra / Servicio de despeje de zona	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
2. DEMOLICIONES Y DESMONTAJES		
9	Servicio de Demolicion / Techo	El desmontaje de techo cerámico con maderamen consiste en la remoción ordenada de tejas cerámicas y estructuras de madera (cabios, correas, clavadores, etc.), ejecutada manualmente y con medidas de seguridad adecuadas. Previo a los trabajos se deben retirar cañadotes, elementos metálicos o instalaciones adheridas. Las tejas se desmontarán cuidadosamente para su posible recuperación, apilándolas en sitio seguro; posteriormente se procederá al desarme del maderamen desde la cumbre hacia los aleros, evitando daños estructurales y caídas de materiales. Todo el proceso debe realizarse por personal capacitado, con uso obligatorio de EPP, barandas y líneas de vida según normativa. Los materiales desmontados se clasificarán para su reutilización, reciclado o disposición final conforme a la gestión de residuos establecida.

10	Mano de obra - Servicio de Demolicion / Techo	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
11	Servicio de demolición / zocalo	Se deberá realizar el retiro de zocalos que no acompañen al diseño del piso elegido. Estos zocalos seran apartados y verificados por la fiscalizacion para la posible reutilizacion, almacenaje o tratamiento como residuos.
12	Mano de obra - Servicio de demolición / zocalo	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
13	Servicio de demolición / desague cloacal	En los baños y/o areas sanitarias de apoyo se deberá realizar el desmonte de las cañerías cloacales, dicho desmonte debe ser realizado en su totalidad y verificado por la fiscalizacion para determinar el alcance.
14	Mano de obra - Servicio de demolición / desague cloacal	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
15	Servicio de Demolición de artefacto sanitario	En los baños y/o areas sanitarias de apoyo se deberá realizar el desmonte de los artefactos sanitarios, dicho desmonte debe ser realizado en su totalidad y verificado por la fiscalizacion para determinar el alcance y el posible acopio de los mismos.
16	Mano de obra - Servicio de Demolición de artefacto sanitario	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
17	Servicio de Demolición de azulejos. Incluye retiro de escombros	En los baños y/o areas sanitarias de apoyo se deberá realizar el desmonte de los azulejos y/o revestidos, dicho desmonte debe ser realizado en su totalidad y verificado por la fiscalizacion para determinar el alcance y el posible acopio de los mismos.
18	Mano de obra - Servicio de Demolición de azulejos. Incluye retiro de escombros	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
19	Servicio de Demolicion de contrapiso	Se debera retirar el contrapiso dañado, en su totalidad a fin de evitar el traslado de humedad. En el caso de socabar sectores se debe ampliar el area de desmonte hasta encontrar el suelo firme.
20	Mano de obra - Servicio de Demolicion de contrapiso	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
21	Servicio de Demolición de revoque	Se debera retirar el revoque existente que se detecte en mal estado, estando en estos grupos los revoques sueltos, revoques con humedad, revoques deteriorados por daños fisicos y químicos.
22	Mano de obra - Servicio de Demolicion de revoque	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
23	Servicio de Demolicion de cañeria de agua corriente	Se deberan retirar las cañerías de abastecimiento de agua que se encuentren en el edificio, sean estas de areas sanitarias o de areas de paso.
24	Mano de obra - Servicio de Demolicion de cañeria de agua corriente	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
25	Servicio de Desmonte de artefactos electricos	Se deberan retirar los artefactos electricos sean estos luces tipo paneles o tipo estanco, tomas de todo tipo, encendido de luces. El retiro debe ser cuidadoso con la posibilidad de recuperar todo el artefacto integramente y debiera ser guardado en un sector indicado por la convocante.
26	Mano de obra - Servicio de Desmonte de artefactos electricos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

3. ESTRUCTURA Y HORMIGON

27	Análisis de la Estructura de H° A° del Edificio Existente	Consiste en la revisión técnica y visual y mediante analisis de la situacion estructural actual del edificio y la verificación si resistiria las modificaciones necesarias a fin de evitar contratiempos y patologias.
----	---	--

- | | | |
|----|---|--|
| 28 | Asentamiento /
Cimiento de
Hormigón | Reforzar estructuralmente paredes existentes mediante la ejecución de zapatas y vigas de concreto armado, con el propósito de garantizar la estabilidad y corregir asentamientos diferenciales ante la incorporación de un techo nuevo. |
| 29 | Mano de obra -
Asentamiento /
Cimiento de
Hormigón | La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento. |

4. TECHOS Y CUBIERTAS

- | | | |
|----|---|--|
| 30 | Servicio de
Reparación
Colocación de techo
chapa | Chapa termoacústica: doble lámina de acero galvanizado prepintado, núcleo de EPS de 50 mm (5 cm), densidad mín. 12 kg/m ³ , ancho útil 1,00 m, largo 2,006,00 m, perfil trapezoidal o acanalado. Colocación con pendiente mín. 7%, fijación con tornillos autoperforantes y arandela de neopreno en la cresta de la onda. Solapes: 1 onda (longitudinal), 20 cm (transversal). Iniciar desde el lado opuesto al viento predominante y sellar uniones. |
| 31 | Mano de obra -
Servicio de
Reparación
Colocación de techo
chapa | La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento. |
| 32 | Servicio de
reparación
/Colocación de
techo/tinglado /
Estructura de techo
con tubos metalicos | El servicio de mejora de la estructura de techo comprende la evaluación, refuerzo, sustitución parcial o total de elementos estructurales existentes (vigas, cabios, correas, clavadores, etc.) con el objetivo de garantizar la estabilidad, seguridad y durabilidad del conjunto. Incluye el diagnóstico previo del estado del techo, el retiro de elementos deteriorados, incorporación de refuerzos metálicos o de madera tratada, mejoras en anclajes y fijaciones, y correcciones de pendientes o alineaciones según proyecto. Todos los trabajos deben realizarse respetando criterios técnicos y normativas vigentes, empleando materiales certificados y mano de obra especializada. Durante la intervención se deberán tomar medidas de seguridad adecuadas, especialmente si se trabaja en altura, y proteger los sectores intervenidos ante posibles filtraciones o condiciones climáticas adversas. |
| 33 | Mano de obra -
Servicio de
reparación
/Colocación de
techo/tinglado /
Estructura de techo
con tubos metalicos | La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento. |
| 34 | Servicio de
colocación de
canaletas / Canaleta
60cm | Se instalará una canaleta nueva, verificando previamente las dimensiones necesarias según la cantidad de bajadas y el área total de escorrenría pluvial. El diseño y la instalación deberán asegurar un flujo adecuado de agua, cumpliendo con los requisitos técnicos y las normativas correspondientes para garantizar el correcto drenaje del sistema pluvial. |
| 35 | Mano de obra -
Servicio de
colocación de
canaletas / Canaleta
60cm | La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento. |
| 36 | Servicio de
reparación y
mantenimiento de
canaleta y caño de
bajada | La boqueta para canaleta es el elemento de conexión entre la canaleta y la bajada, permitiendo la evacuación eficiente del agua pluvial o residual hacia el sistema de drenaje. Su diseño debe garantizar un flujo continuo, evitando obstrucciones y acumulaciones que puedan comprometer la funcionalidad del sistema. Se realizará con materiales resistentes a la humedad y la corrosión, como hormigón con aditivos impermeabilizantes o piezas prefabricadas de alta durabilidad. La instalación debe asegurar una correcta alineación y sellado para prevenir filtraciones y socavaciones en la estructura. Se recomienda realizar inspecciones periódicas para verificar su estado y efectuar limpiezas o reparaciones en caso de desgaste o acumulación de sedimentos. |
| 37 | Mano de obra -
Servicio de
reparación y
mantenimiento de
canaleta y caño de
bajada | La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento. |
| 38 | Servicio de
instalación y
reparación de
cielorrasos - Durlock | Se debiera instalar cielorraso en la planta alta del area de las oficinas. Las mismas deberan ser placas de yeso carton de espesor de 1,5mm, la estructura de aluminio debiera ser colocada cada 40cm. |
| 39 | Mano de obra -
Servicio de
instalación y
reparación de
cielorrasos - Durlock | La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento. |
| 40 | REPARACION DE
TECHO / Estructura
metalica para apoyo
de cubierta de techo
de paneles termo
acusticos | La Estructura metálica para apoyo de cubierta de techo trapezoidal. La estructura mencionada, abarca las vigas y correas necesarias según requerimientos de la obra, considerándose que la cobertura será de chapa trapezoidal. La ejecución de este trabajo se hará conforme al diseño aprobado por la fiscalización. |

41	Mano de obra - REPARACION DE TECHO / Estructura metálica para apoyo de cubierta de techo de paneles termo acusticos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
42	REPARACION DE TECHO / Pilares metálicos	Pilares metálicos necesarios para apoyo de cubierta de techo trapezoidal, según requerimientos de la obra. La ejecución de este trabajo se hará conforme al diseño aprobado por la fiscalización.
43	Mano de obra - REPARACION DE TECHO / Pilares metálicos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

5. MAMPOSTERIA Y REVOQUES

44	Mampostería / envarillado/costura de rajaduras en paredes	El servicio de envarillado de mampostería se refiere a la reparación de fisuras y/o grietas que hubiesen en los establecimientos. El proceso consiste en realizar la costura con varillas mínimamente de 8mm en Z o C de acuerdo a la dirección de la fisura, las mismas fisuras deberán ser relevadas antes y durante los trabajos realizados por el contratista. El contratista deberá reparar toda fisura y/o grieta que surgiese hasta la entrega final de los trabajos.
45	Mano de obra - Mampostería / envarillado/costura de rajaduras en paredes	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
46	Reponer y colocar revoque de muro interior con hidrofugos para base de azulejos	El servicio de reposición de revoques interior para base de azulejos se basa en la correcta técnica para realizar la base de azulejo, sobre la superficie limpia y sin fisuras, este revoque debe ser realizado con aditivos hidrofugos y sin cal para evitar que las piezas de azulejo se depeguen con el tiempo. Se debe generar la suficiente rugosidad para que los azulejos se adhieran.
47	Mano de obra - Reponer y colocar revoque de muro interior con hidrofugos para base de azulejos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
48	Reparación de revoques (Reparación de revoques dañados por la humedad)	El servicio de reparación de revoques dañados por humedad o causas mecánicas incluye la identificación y limpieza de las áreas afectadas, retiro del material deteriorado hasta alcanzar soporte firme, preparación de la superficie y aplicación de mezclas de revoque adecuadas para la restauración. Esto aplica también a paredes con ladrillos vistos, se busca igualar toda la superficie a una pared revocada. Se utilizarán materiales compatibles con el revestimiento original y técnicas que aseguren buena adherencia, impermeabilidad y acabado uniforme. El trabajo será ejecutado por personal calificado, respetando tiempos de secado y recomendaciones técnicas, y finalizando con la reparación de detalles para garantizar la durabilidad y estética del revestimiento.
49	Mano de obra - Reparación de revoques (Reparación de revoques dañados por la humedad)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
50	Servicio de aislación de pared	El servicio de reparación de aislación de paredes con humedad presente incluye la identificación y diagnóstico de las causas de humedad, la limpieza y preparación de las superficies afectadas, y la aplicación de sistemas de impermeabilización o barreras antihumedad adecuados al tipo de muro y condiciones ambientales. Se removerán materiales deteriorados y se emplearán productos impermeabilizantes, selladores o membranas compatibles que aseguren la protección contra la infiltración de agua. La intervención será realizada por personal especializado, utilizando técnicas y materiales certificados, garantizando la correcta ejecución y la mejora del confort y durabilidad de las paredes afectadas.
51	Mano de obra - Servicio de aislación de pared	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
52	Reparación de pared	Realizar las reparaciones necesarias en paredes de mampostería o concreto existentes que han sido intervenidas para la colocación de elementos estructurales nuevos (pilares, vigas, zapatas) y techo, garantizando su integridad estructural, apariencia y funcionalidad. Esta actividad incluye: Demoliciones parciales controladas, Reparación de grietas o fisuras, Integración con pilares o vigas nuevas. Relleno y sellado de juntas, Reposición de acabados.
53	Mano de obra - Reparación de pared	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

54	Mampostería / envarillado de paredes reforzadas con varillas de 8	Se deberá prever el envarillado en paredes y sobre aberturas nuevas. En mamposterías se colocaran 2 varillas cada 3 hiladas y sobre aberturas se colocaran 2 con solapes de 40cm mínimo sobre las jambas. Estas técnicas serán aceptadas para vanos de aberturas hasta 2 metros
55	Mano de obra - Mampostería / envarillado de paredes reforzadas con varillas de 8	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
56	Aislación de losa de baños con membrana impermeabilizante	Se deberá realizar la aislación de losa con membrana en sectores de baños, el procedimiento se realizará aunque el baño esté en planta baja para evitar el socabamiento de sectores húmedos.
57	Mano de obra - Aislación de losa de baños con membrana impermeabilizante	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

6. INSTALACIONES SANITARIAS

58	Instalaciones sanitarias (Cambio de bacha de cocina)	El servicio de cambio de bacha de cocina deberá realizarse garantizando el tamaño adecuado para la práctica del lavado de cubiertos en grandes cantidades. Deberán ser dobles y lo suficientemente profundas para el manejo del sector. El material deberá ser de acero inoxidable, y deberá contar con sopapa y tapón.
59	Mano de obra - Instalaciones sanitarias (Cambio de bacha de cocina)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
60	Instalaciones sanitarias (Cambio de sifón de bacha de cocina)	El servicio de cambio de sifón de bacha de cocina se realizará previendo que se pueda contar con el accesorio para la recuperación de elementos o limpieza desde el caño.
61	Mano de obra - Instalaciones sanitarias (Cambio de sifón de bacha de cocina)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
62	Instalaciones sanitarias cambio de mingitorio con provisión de materiales	El servicio de cambio de mingitorio de baño se refiere a la renovación del artefacto, con la colocación de los sistemas pertinentes del equipo para dejarlo en óptimo funcionamiento, se debe presentar una muestra a ser aprobada por la fiscalización, el kit debe contar con sopapa o vaciador, tapón, conexión flexible cromada tipo bluekit para el correcto ajuste por la pared, sifón, botón de descarga.
63	Mano de obra - Instalaciones sanitarias cambio de mingitorio con provisión de materiales	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
64	Instalaciones sanitarias (Cambio de cisterna en baños), con provisión de materiales	El servicio de cambio de cisterna de baño se refiere a la renovación del artefacto, con la colocación de los sistemas pertinentes del equipo para dejarlo en óptimo funcionamiento, se debe presentar una muestra a ser aprobada por la fiscalización.
65	Mano de obra - Instalaciones sanitarias (Cambio de cisterna en baños), con provisión de materiales	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
66	Instalaciones sanitarias (Cambio de tapa de inodoros), con provisión de materiales	El servicio de cambio de tapa de inodoro se refiere a la renovación de los accesorios del inodoro, con la colocación de los sistemas pertinentes del equipo para dejarlo en óptimo funcionamiento, se debe presentar una muestra a ser aprobada por la fiscalización, la tapa debe ser acolchada y bajarse lentamente.
67	Mano de obra - Instalaciones sanitarias (Cambio de tapa de inodoros), con provisión de materiales	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

68	Instalaciones sanitarias cambio de inodoro con provisión de materiales	El servicio de cambio de inodoro de baño se refiere a la renovación del artefacto, con la colocación de los sistemas pertinentes del equipo para dejarlo en óptimo funcionamiento, se debe presentar una muestra a ser aprobada por la fiscalización, el kit debe contar con anillo de goma para el correcto ajuste por el piso.
69	Mano de obra - Instalaciones sanitarias cambio de inodoro con provisión de materiales	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
70	Instalaciones sanitarias cambio de lavatorio con provisión de materiales	El servicio de cambio de lavatorio de baño se refiere a la renovación del artefacto, con la colocación de los sistemas pertinentes del equipo para dejarlo en óptimo funcionamiento, se debe presentar una muestra a ser aprobada por la fiscalización, el kit debe contar con sopapa o vaciador, tapon, conexión flexible cromada tipo bluekit para el correcto ajuste por la pared.
71	Mano de obra - Instalaciones sanitarias cambio de lavatorio con provisión de materiales	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
72	Instalaciones sanitarias (Cambio de Conexión metálica flexible de 1/2 x30cm o 1/2 x 40 cm), con provisión de materiales	El servicio de cambio de conexiones flexibles para garantizar la renovación de todos los accesorios del baño. En el caso de los flexibles deben ser en tono cromado, la cantidad de flexibles por artefacto será determinado de acuerdo a la ubicación de los artefactos, estas cantidades deberán ser previstas por el contratista.
73	Mano de obra - Instalaciones sanitarias (Cambio de Conexión metálica flexible de 1/2 x30cm o 1/2 x 40 cm), con provisión de materiales	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
74	Instalaciones sanitarias (Cambio de accesorios de baño), con provisión de materiales	El servicio de cambio de accesorios de baño se realiza para garantizar la renovación de todos los accesorios del baño. En el caso de estos deberán ser mínimamente, gancho para colgar ropa 2 por box de ducha, 1 por box de inodoro de inox, jabonera de cerámica de embutir 1 por lavatorio y 1 box de ducha; porta papel higiénico de loza similar al tono de los demás artefactos de baño, porta toalla tipo barral largo para box de duchas.
75	Mano de obra - Instalaciones sanitarias (Cambio de accesorios de baño), con provisión de materiales	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
76	Instalación de fontanería sanitaria (Cambio de canillas) con provisión de materiales	El servicio de cambio de canillas será previsto por el contratista para baños, áreas sanitarias, áreas de servicio, cocinas y patio. Las canillas deberán ser para agua fría, cromado y contar con empujadores para encuentros de paredes y superficies.
77	Mano de obra - Instalación de fontanería sanitaria (Cambio de canillas) con provisión de materiales	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
78	Instalación, mantenimiento o reparación de cañerías (Reparaciones de cañerías de provisión de agua)	Las cañerías de abastecimiento de agua de baños y cocinas deberán ser de tipo termofusión con las medidas adecuadas, cada conexión deberá ser del mismo tipo y se someterán a pruebas de presión de agua, previendo este ítem durante los relevamientos o visitas técnicas.
79	Mano de obra - Instalación, mantenimiento o reparación de cañerías (Reparaciones de cañerías de provisión de agua)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

80	Instalación, mantenimiento o reparación de cañerías (Destranque de cañerías cloacales y pluviales), con provisión de materiales	Las cañerías cloacales y pluviales existentes deberán ser sondeadas y recibir el mantenimiento adecuado de destranque. Las piezas dañadas deberán ser reemplazadas por el contratista.
81	Mano de obra - Instalación, mantenimiento o reparación de cañerías (Destranque de cañerías cloacales y pluviales), con provisión de materiales	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
82	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Colocacion de griferia y accesorios de lavatorio	Se deberán colocar bachas nuevas en los lavatorios, el color debe combinar con los tonos del baño o sectores del entorno del lavatorio. El color debiera ser aprobado por la contratante.
83	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Colocacion de griferia y accesorios de lavatorio	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
84	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Colocacion de ducha con griferia y accesorios	Se deberán colocar duchas completas con griferías nuevas. Las mismas deberán ser aprobadas por la contratante.
85	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Colocacion de ducha con griferia y accesorios	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
86	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion de cañeria PVC 150mm para desague cloacal	Se deberán verificar las cañerías de 150 y reparar las uniones y tramos de cañerías, el recorrido de cañería podra ser adaptado en caso de que las pendientes no sean adecuadas o no esteen conectadas correctamente.
87	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion de cañeria PVC 150mm para desague cloacal	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
88	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion de cañeria PVC 100mm para desague cloacal	Se deberán verificar las cañerías de 100 y reparar las uniones y tramos de cañerías, el recorrido de cañería podra ser adaptado en caso de que las pendientes no sean adecuadas o no esteen conectadas correctamente.
89	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion de cañeria PVC 100mm para desague cloacal	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

90	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion de cañeria PVC 75mm para desague cloacal	Se deberan verificar las cañerias de 75 y reparar las uniones y tramos de cañerias, el recorrido de cañeria podra ser adaptado en caso de que las pendientes no sean adecuadas o no esteen conectadas correctamente.
91	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion de cañeria PVC 75mm para desague cloacal	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
92	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion de cañeria PVC 50mm para desague cloacal	Se deberan verificar las cañerias de 50 y reparar las uniones y tramos de cañerias, el recorrido de cañeria podra ser adaptado en caso de que las pendientes no sean adecuadas o no esteen conectadas correctamente.
93	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion de cañeria PVC 50mm para desague cloacal	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
94	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion de cañeria PVC 40mm para desague cloacal	Se deberan verificar las cañerias de 40 y reparar las uniones y tramos de cañerias, el recorrido de cañeria podra ser adaptado en caso de que las pendientes no sean adecuadas o no esteen conectadas correctamente.
95	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Instalacion de cañeria PVC 40mm para desague cloacal	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
96	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Colocacion de llave de paso	Se deberan cambiar las llaves de paso existentes o colocar nuevas para sectorizar areas sanitarias y baños.
97	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias Colocacion de llave de paso	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
98	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias - Colocacion de rejilla de piso en baños	Se deberan cambiar las rejillas de piso existentes. Las mismas deben encajar bien en las cajas sifonadas o ralos existentes.
99	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias - Colocacion de rejilla de piso en baños	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

100	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias - Colocacion de rejilla corrida de piso	Se deberan cambiar las rejillas de piso existentes. Las mismas deben encajar bien en las cajas sifonadas o ralos existentes.
101	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias - Colocacion de rejilla corrida de piso	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
102	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias - Colocacion de caja sifonada 150x150x50mm	Se deberan cambiar las cajas sifonadas de 150 que se vean dañadas o deterioradas, en estos casos las conexiones a las mimsas deberan ser nuevas.
103	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias - Colocacion de caja sifonada 150x150x50mm	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
104	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias - Instalacion de cañeria PVC para agua corriente	Se deberan instalar cañerías nuevas para agua corriente, las mismas deben ser nuevas y pasar por pruebas de presion para asegurar la estanqueidad del agua.
105	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias - Instalacion de cañeria PVC para agua corriente	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
106	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias - Instalacion de conjunto de desagüe cloacal	El conjunto de desagüe cloacal es el juego de artefactos y accesorios sanitarios para el baño, los mismos deberan ser reparados.
107	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias - Instalacion de conjunto de desagüe cloacal	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
108	Reparacion de desagüe pluvial reparacion de registro pluvial 30x30	Se deberan realizar mantenimiento y limpieza de los registros pluviales existentes de 30x30 en el caso de dañarlos pora gregar cañerías nuevas se deberan reparar integramente. La limpieza entre registros debe incluir las conexiones de cañerías entre las mismas.
109	Mano de obra - Reparacion de desagüe pluvial reparacion de registro pluvial 30x30	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
110	Reparacion de desagüe pluvial reparacion de registro pluvial 40x40	Se deberan realizar mantenimiento y limpieza de los registros pluviales existentes de 40x40 en el caso de dañarlos pora gregar cañerías nuevas se deberan reparar integramente. La limpieza entre registros debe incluir las conexiones de cañerías entre las mismas.
111	Mano de obra - Reparacion de desagüe pluvial reparacion de registro pluvial 40x40	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

112	Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 50x50	Se deberan realizar mantenimiento y limpieza de los registros pluviales existentes de 50x50 en el caso de dañarlos para gregar cañerías nuevas se deberan reparar íntegramente. La limpieza entre registros debe incluir las conexiones de cañerías entre las mismas.
113	Mano de obra - Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 50x50	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
114	Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 60x60	Se deberan realizar mantenimiento y limpieza de los registros pluviales existentes de 60x60 en el caso de dañarlos para gregar cañerías nuevas se deberan reparar íntegramente. La limpieza entre registros debe incluir las conexiones de cañerías entre las mismas.
115	Mano de obra - Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 60x60	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
116	Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 70x70	Se deberan realizar mantenimiento y limpieza de los registros pluviales existentes de 70x70 en el caso de dañarlos para gregar cañerías nuevas se deberan reparar íntegramente. La limpieza entre registros debe incluir las conexiones de cañerías entre las mismas.
117	Mano de obra - Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 70x70	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
118	Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 80x80	Se deberan realizar mantenimiento y limpieza de los registros pluviales existentes de 80x80 en el caso de dañarlos para gregar cañerías nuevas se deberan reparar íntegramente. La limpieza entre registros debe incluir las conexiones de cañerías entre las mismas.
119	Mano de obra - Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 80x80	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
120	Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 90x90	Se deberan realizar mantenimiento y limpieza de los registros pluviales existentes de 90x90 en el caso de dañarlos para gregar cañerías nuevas se deberan reparar íntegramente. La limpieza entre registros debe incluir las conexiones de cañerías entre las mismas.
121	Mano de obra - Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 90x90	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
122	Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 100x100	Se deberan realizar mantenimiento y limpieza de los registros pluviales existentes de 100x100 en el caso de dañarlos para gregar cañerías nuevas se deberan reparar íntegramente. La limpieza entre registros debe incluir las conexiones de cañerías entre las mismas.
123	Mano de obra - Reparacion de desague pluvial reparacion de registro pluvial 100x100	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
124	Reparacion de desague pluvial limpieza de registros pluviales	La limpieza de los registros es con el fin de eliminar todo residuo que tranque las cañerías, este residuo debe ser retirado junto con los residuos de obra.
125	Mano de obra - Reparacion de desague pluvial limpieza de registros pluviales	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

7. INSTALACIONES ELECTRICAS

126	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas - Desmontaje de sistema eléctrico	El servicio de desmontaje de sistema eléctrico comprende la desconexión segura, retiro ordenado y reemplazo de cables, tableros, artefactos, llaves, ductos y demás componentes eléctricos deteriorados, por materiales nuevos respetando las normas de seguridad vigentes y evitando daños en la infraestructura existente. Se procederá a la identificación previa de los circuitos, corte de suministro, verificación de ausencia de tensión y desmontaje con herramientas adecuadas por personal técnico calificado. Todo el proceso se realizará utilizando equipos de protección personal y garantizando un entorno de trabajo seguro. El desmontaje de evaporadores de aire acondicionado consiste en la desconexión y retiro controlado de las unidades interiores del sistema, garantizando la integridad de los equipos y la seguridad del personal. Previamente se debe verificar el corte de energía eléctrica y, si corresponde, realizar el recupero del gas refrigerante conforme a normativa ambiental vigente. Las unidades se desmontarán cuidadosamente del soporte, retirando conexiones eléctricas y líneas frigoríficas, y se embalarán o almacenarán en condiciones que eviten daños. Todo el procedimiento debe ser ejecutado por personal técnico capacitado, con uso de herramientas adecuadas y elementos de protección personal, asegurando que las instalaciones queden limpias y sin riesgos para posteriores intervenciones.
127	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas - Desmontaje de sistema eléctrico	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
128	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas - Reposición de cableado	El servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas incluye la identificación, retiro seguro y reposición de cables eléctricos que transitan por el techo, asegurando la integridad de la red y la seguridad del sistema. Se realizará el corte de energía previo, la manipulación cuidadosa de cables y canalizaciones, y la sustitución de aquellos deteriorados o en mal estado. El trabajo contempla la reinstalación o reorganización de cables siguiendo normas eléctricas vigentes, con fijaciones adecuadas y protección contra agentes externos. Todo el proceso debe ser ejecutado por personal técnico calificado, utilizando herramientas y elementos de protección personal, garantizando que la instalación quede en condiciones óptimas para su funcionamiento y cumpla con las normas de seguridad.
129	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas - Reposición de cableado	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
130	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas - Reposición de ductado	El servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas comprende el retiro cuidadoso y posterior reposición de ductados eléctricos que atraviesan el techo, asegurando la integridad de las canalizaciones y el correcto funcionamiento del sistema. Se realizará un diagnóstico previo para evaluar el estado de los ductos y cables, seguido del corte de energía para garantizar la seguridad durante la intervención. El retiro se ejecutará con técnicas que eviten daños a la estructura y a los conductores internos, y la reposición incluirá fijación firme, sellado de uniones y protección contra agentes externos conforme a normas vigentes. El trabajo será realizado por personal técnico calificado, utilizando herramientas especializadas y elementos de protección personal, y finalizará con pruebas de continuidad y aislamiento para certificar la correcta instalación.
131	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas - Reposición de ductado	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
132	Servicio de reparación de instalaciones eléctricas (Tablero eléctrico)	El servicio de instalación de tablero seccional para manzana de viviendas incluye el montaje, conexión y puesta en marcha de un tablero eléctrico centralizado que distribuye la energía al sector de manera independiente. El tablero debe contar con dispositivos de protección (interruptores termomagnéticos, diferenciales, seccionadores) adecuados a la carga prevista, además de una correcta señalización y etiquetado de cada circuito. La instalación se realizará respetando normativas vigentes de seguridad y conexión a tierra, y empleando materiales certificados. Se debe asegurar un acceso seguro y adecuado para mantenimiento, protección contra intemperie si es exterior, y pruebas funcionales previas a la entrega. Todo el trabajo será ejecutado por personal técnico especializado y matriculado.
133	Mano de obra - Servicio de reparación de instalaciones eléctricas (Tablero eléctrico)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
134	Servicio de reparación de instalaciones eléctricas (Cableado de 2mm)	El servicio de instalación de cables de 2 mm ² consiste en el tendido, fijación y conexión de conductores eléctricos de cobre aislados, adecuados para la capacidad de corriente prevista. Los cables serán instalados a través de ductos o canalizaciones previamente instaladas, asegurando el respeto de radios de curvatura, evitando daños y tensión mecánica. Se deberán utilizar accesorios y conectores certificados para garantizar una conexión segura y confiable, con correcto apantallamiento y protección contra sobrecargas. El trabajo será realizado por personal calificado, empleando herramientas y equipos de protección personal, y se realizarán pruebas de continuidad e aislamiento antes de la puesta en marcha.

135	Mano de obra - Servicio de reparación de instalaciones eléctricas(Cableado de 2mm)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
136	Servicio de reparación de instalaciones eléctricas (Cableado de 4mm)	El servicio de instalación de cables de 4 mm ² consiste en el tendido, fijación y conexión de conductores eléctricos de cobre aislados, adecuados para la capacidad de corriente prevista. Los cables serán instalados a través de ductos o canalizaciones previamente instaladas, asegurando el respeto de radios de curvatura, evitando daños y tensión mecánica. Se deberán utilizar accesorios y conectores certificados para garantizar una conexión segura y confiable, con correcto apantallamiento y protección contra sobrecargas. El trabajo será realizado por personal calificado, empleando herramientas y equipos de protección personal, y se realizarán pruebas de continuidad e aislamiento antes de la puesta en marcha.
137	Mano de obra - Servicio de reparación de instalaciones eléctricas (Cableado de 4mm)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
138	Servicio de reparación de instalaciones eléctricas(Cableado de 6mm)	El servicio de instalación de cables de 6 mm ² comprende el tendido, fijación y conexión de conductores eléctricos de cobre con aislamiento adecuado, diseñados para soportar la corriente prevista según normativa vigente. Los cables se instalarán a través de ductos o canalizaciones compatibles, respetando radios de curvatura y evitando cualquier tipo de daño o tensión mecánica. Se emplearán accesorios y terminales certificados para asegurar conexiones seguras y duraderas, garantizando protección contra sobrecargas y cortocircuitos. La ejecución será realizada por personal calificado, utilizando herramientas apropiadas y equipos de protección personal, y se efectuarán pruebas de continuidad e aislamiento para validar la instalación antes de su puesta en servicio.
139	Mano de obra - Servicio de reparación de instalaciones eléctricas(Cableado de 6mm)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
140	Servicio de reparación de instalaciones eléctricas(Cableado de 8mm)	El servicio de instalación de cables de 8 mm ² comprende el tendido, fijación y conexión de conductores eléctricos de cobre aislados, adecuados para soportar la corriente nominal según normativa vigente. La instalación se realizará a través de ductos o canalizaciones compatibles, respetando radios de curvatura y evitando daños o tensiones mecánicas. Se utilizarán accesorios y terminales certificados para asegurar conexiones seguras, garantizando protección contra sobrecargas y cortocircuitos. Todo el trabajo será ejecutado por personal calificado, empleando herramientas específicas y equipos de protección personal, y se realizarán pruebas de continuidad e aislamiento para certificar la correcta instalación antes de su puesta en marcha.
141	Mano de obra - Servicio de reparación de instalaciones eléctricas(Cableado de 8mm)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
142	Servicio de reparación de instalaciones eléctricas (Cableado de 10mm)	El servicio de instalación de cables de 10 mm ² consiste en el tendido, fijación y conexión de conductores eléctricos de cobre aislados, dimensionados para soportar las cargas previstas según normativa vigente. La instalación se llevará a cabo a través de ductos o canalizaciones compatibles, respetando radios de curvatura y evitando daños o tensiones mecánicas en los cables. Se emplearán accesorios, conectores y terminales certificados para garantizar conexiones seguras y duraderas, con protección contra sobrecargas y cortocircuitos. La tarea será realizada por personal especializado, utilizando herramientas adecuadas y equipos de protección personal, efectuando pruebas de continuidad e aislamiento para validar la correcta instalación antes de la puesta en servicio.
143	Mano de obra - Servicio de reparación de instalaciones eléctricas (Cableado de 10mm)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
144	Servicio de reparación de instalaciones eléctricas(Llave Termomagnética 1x10A)	El servicio de instalación de llave termomagnética 1x10A consiste en el montaje, conexión y prueba de un dispositivo de protección unipolar con corriente nominal de 10 amperios, destinado a proteger circuitos eléctricos contra sobrecargas y cortocircuitos. La llave será instalada en el tablero eléctrico correspondiente, utilizando materiales y accesorios certificados, y conectada conforme a los planos eléctricos y normativas vigentes. Se verificará la correcta polaridad, el torque de apriete de las conexiones y la funcionalidad mediante pruebas eléctricas. La instalación será realizada por personal técnico calificado, empleando herramientas adecuadas y equipos de protección personal para garantizar seguridad y confiabilidad del sistema.
145	Mano de obra - Servicio de reparación de instalaciones eléctricas(Llave Termomagnética 1x10A)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

146	Servicio de reparación de instalaciones eléctricas (Llave Termomagnética 3x10A)	El servicio de instalación de llave termomagnética 3x10A comprende el montaje, conexión y prueba de un dispositivo de protección tripolar con corriente nominal de 10 amperios por fase, diseñado para proteger circuitos trifásicos contra sobrecargas y cortocircuitos. La llave será instalada en el tablero eléctrico correspondiente, utilizando materiales y accesorios certificados, siguiendo los planos eléctricos y normativas vigentes. Se verificará la correcta conexión de las tres fases, el torque adecuado en las terminales y la funcionalidad mediante pruebas eléctricas. La ejecución del trabajo será realizada por personal técnico especializado, con herramientas apropiadas y equipos de protección personal, garantizando la seguridad y confiabilidad del sistema.
147	Mano de obra - Servicio de reparación de instalaciones eléctricas (Llave Termomagnética 3x10A)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
148	Servicio de reparación de instalaciones eléctricas (Llave Termomagnética 3x16A)	El servicio de instalación de llave termomagnética 3x16A incluye el montaje, conexión y prueba de un dispositivo de protección tripolar con corriente nominal de 16 amperios por fase, destinado a proteger circuitos trifásicos contra sobrecargas y cortocircuitos. La llave se instalará en el tablero eléctrico correspondiente, empleando materiales y accesorios certificados, respetando los planos eléctricos y normativas vigentes. Se verificará la correcta conexión de las tres fases, el apriete adecuado en las terminales y la funcionalidad mediante pruebas eléctricas. La tarea será realizada por personal técnico especializado, con herramientas específicas y equipo de protección personal, garantizando seguridad y confiabilidad en la instalación.
149	Mano de obra - Servicio de reparación de instalaciones eléctricas (Llave Termomagnética 3x16A)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
150	Servicio de reparación de instalaciones eléctricas (Llave Termomagnética 3x32A)	El servicio de instalación de llave termomagnética 3x32A comprende el montaje, conexión y puesta en marcha de un dispositivo de protección tripolar con corriente nominal de 32 amperios por fase, diseñado para proteger circuitos trifásicos contra sobrecargas y cortocircuitos. La llave será instalada en el tablero eléctrico correspondiente, utilizando materiales y accesorios certificados, respetando los planos eléctricos y normativas vigentes. Se verificará la correcta conexión de las tres fases, el apriete adecuado de las terminales y la funcionalidad mediante pruebas eléctricas. El trabajo será realizado por personal técnico especializado, con herramientas específicas y equipos de protección personal, garantizando la seguridad y confiabilidad del sistema.
151	Mano de obra - Servicio de reparación de instalaciones eléctricas (Llave Termomagnética 3x32A)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
152	Instalación de artefactos eléctricos de iluminación (artefactos fluorescentes doble tubo)	El servicio de instalación de artefactos fluorescentes doble tubo LED incluye el montaje, conexionado y puesta en funcionamiento de luminarias de doble tubo LED, asegurando su correcta fijación en cielorrasos o superficies designadas según el proyecto. Se realizará la conexión eléctrica conforme a las verificaciones realizadas durante la visita técnica, garantizando no afectar el confort de los usuarios y no eliminar o anular circuitos o artefactos, asegurando la polaridad y continuidad del circuito. El equipo será instalado por personal técnico calificado, utilizando herramientas y elementos de protección personal, y se realizarán pruebas para certificar el correcto encendido y funcionamiento. Además, se garantizará la integración segura con el sistema eléctrico existente, respetando las recomendaciones del fabricante para maximizar la vida útil y eficiencia energética.
153	Mano de obra - Instalación de artefactos eléctricos de iluminación (artefactos fluorescentes doble tubo)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
154	Instalación de artefactos eléctricos de iluminación (Aplicador de adosar)	El servicio de instalación de artefactos tipo apliques de pared comprende el montaje, conexión y puesta en marcha de luminarias destinadas a ser fijadas sobre paredes, según ubicación relevados durante la visita técnica, manteniendo la calidad de los artefactos visibilizados. La instalación incluye la preparación del soporte, conexión eléctrica segura respetando polaridad y normas vigentes, y fijación firme del artefacto para evitar vibraciones o desplazamientos. El trabajo será realizado por personal técnico calificado, empleando herramientas adecuadas y equipos de protección personal, y se efectuarán pruebas funcionales para asegurar el correcto encendido y funcionamiento del sistema de iluminación.
155	Mano de obra - Instalación de artefactos eléctricos de iluminación (Aplicador de adosar)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

156	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (duchas eléctrica)	El servicio de cambio de ducha eléctrica se deberá realizar para garantizar la renovación de artefactos eléctricos y de baño, deberán proveer un brazo nuevo para la ducha con embellecedor para el encuentro de la pared. El tipo clasico deberá ser colocado y el cableado no deberá ser menor a 4mm.
157	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas (duchas eléctrica)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
158	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Relevamiento y elaboracion de informe tecnico electrico	Se realizara una verificacion integra y un informe tecnico preciso a fin de saber los puntos debiles de la instalacion y la posibilidad de expansión de la misma.
159	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Relevamiento y elaboracion de informe tecnico electrico	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
160	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Colocacion de tapa de enchufes	Se deberan igualar los tipos de tapas para enchufes, colocar faltantes y cambiar los existentes. La muestra sera aprobada por la contratante.
161	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Colocacion de tapa de enchufes	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
162	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Mantenimiento de tomas de luz y enchufes	Se deberan igualar los tipos de placas electricas para tomas y encendidos, se cambiarian las existentes y se completaran los faltantes. La muestra sera arpobada por la contratante.
163	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Mantenimiento de tomas de luz y enchufes	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
164	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Provision e instalacion de Tablero Secundario	Los tableros secundarios serán metálicos, fabricados en chapa de acero con pintura electrostática anticorrosiva y grado de protección adecuado al ambiente de instalación. Deberán contar con interruptor general, protecciones termomagnéticas y diferenciales según corresponda, barras independientes para neutro y puesta a tierra, e identificación permanente de cada circuito. El cableado interno será ordenado, con conductores de cobre y terminales prensados.
165	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Provision e instalacion de Tablero Secundario	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
166	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 12 modulos	Los tableros de 12 modulos serán metálicos, fabricados en chapa de acero con pintura electrostática anticorrosiva y grado de protección adecuado al ambiente de instalación. Deberán contar con interruptor general, protecciones termomagnéticas y diferenciales según corresponda, barras independientes para neutro y puesta a tierra, e identificación permanente de cada circuito. El cableado interno será ordenado, con conductores de cobre y terminales prensados.

167	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 12 modulos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
168	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 18 modulos	Los tableros de 18 modulos serán metálicos, fabricados en chapa de acero con pintura electrostática anticorrosiva y grado de protección adecuado al ambiente de instalación. Deberán contar con interruptor general, protecciones termomagnéticas y diferenciales según corresponda, barras independientes para neutro y puesta a tierra, e identificación permanente de cada circuito. El cableado interno será ordenado, con conductores de cobre y terminales prensados.
169	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 18 modulos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
170	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 24 modulos	Los tableros de 24 modulos serán metálicos, fabricados en chapa de acero con pintura electrostática anticorrosiva y grado de protección adecuado al ambiente de instalación. Deberán contar con interruptor general, protecciones termomagnéticas y diferenciales según corresponda, barras independientes para neutro y puesta a tierra, e identificación permanente de cada circuito. El cableado interno será ordenado, con conductores de cobre y terminales prensados.
171	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 24 modulos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
172	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 36 modulos	Los tableros de 36 modulos serán metálicos, fabricados en chapa de acero con pintura electrostática anticorrosiva y grado de protección adecuado al ambiente de instalación. Deberán contar con interruptor general, protecciones termomagnéticas y diferenciales según corresponda, barras independientes para neutro y puesta a tierra, e identificación permanente de cada circuito. El cableado interno será ordenado, con conductores de cobre y terminales prensados.
173	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 36 modulos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
174	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 48 modulos	Los tableros de 48 modulos serán metálicos, fabricados en chapa de acero con pintura electrostática anticorrosiva y grado de protección adecuado al ambiente de instalación. Deberán contar con interruptor general, protecciones termomagnéticas y diferenciales según corresponda, barras independientes para neutro y puesta a tierra, e identificación permanente de cada circuito. El cableado interno será ordenado, con conductores de cobre y terminales prensados.
175	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 48 modulos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
176	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 60 modulos	Los tableros de 60 modulos serán metálicos, fabricados en chapa de acero con pintura electrostática anticorrosiva y grado de protección adecuado al ambiente de instalación. Deberán contar con interruptor general, protecciones termomagnéticas y diferenciales según corresponda, barras independientes para neutro y puesta a tierra, e identificación permanente de cada circuito. El cableado interno será ordenado, con conductores de cobre y terminales prensados.

177	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de instalaciones electricas - Instalacion de tablero electrico hasta 60 modulos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
178	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Construccion de registro electrico 0,40x0,40m	Los registros eléctricos serán construidos en hormigón armado o mampostería revocada, según las condiciones de la obra, garantizando su resistencia mecánica y durabilidad. Tendrán dimensiones suficientes para facilitar el tendido, empalme e inspección de los conductores. Las tapas serán de hierro fundido o de hormigón reforzado, con capacidad acorde a las cargas del lugar de instalación y de fácil acceso para mantenimiento. El interior deberá mantenerse limpio, libre de aristas cortantes y con drenaje cuando exista riesgo de acumulación de agua.
179	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Construccion de registro electrico 0,40x0,40m	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
180	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de cable NYY 4x6mm ²	El cable 4x6 mm ² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
181	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de cable NYY 4x6mm ²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
182	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de cable NYY 2x4mm ²	El cable 2x4 mm ² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
183	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de cable NYY 2x4mm ²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
184	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de cable NYY 2x2mm ²	El cable 2x2 mm ² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
185	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de cable NYY 2x2mm ²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
186	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de cable NYY 1x2mm ²	El cable 1x2 mm ² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
187	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de cable NYY 1x2mm ²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

188	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 2x1mm²	El cable 2x1 mm² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
189	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 2x1mm²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
190	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 2x2mm²	El cable 2x2 mm² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
191	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 2x2mm²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
192	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 2x4mm²	El cable 2x4 mm² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
193	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 2x4mm²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
194	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 2x6mm²	El cable 2x6 mm² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
195	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 2x6mm²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
196	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 3x1mm²	El cable 3x1 mm² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
197	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 3x1mm²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
198	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 3x2mm²	El cable 3x2 mm² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
199	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 3x2mm²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

200	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 3x4mm²	El cable 3x4 mm² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
201	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 3x4mm²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
202	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 4x2mm²	El cable 4x2 mm² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
203	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 4x2mm²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
204	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 4x4mm²	El cable 4x4 mm² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
205	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 4x4mm²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
206	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 4x6mm²	El cable 4x6 mm² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
207	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 4x6mm²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
208	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 4x10mm²	El cable 4x10 mm² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
209	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 4x10mm²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
210	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 4x16mm²	El cable 4x16 mm² será de cobre, con aislamiento para baja tensión, apto para instalaciones eléctricas en edificios y viviendas. Su instalación se realizará en ductos o canalizaciones, asegurando un tendido uniforme y evitando daños al aislamiento. Las conexiones deberán ejecutarse con accesorios adecuados que garanticen un contacto firme y seguro. El material deberá ser nuevo, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas vigentes para instalaciones eléctricas de baja tensión.
211	Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Tendido de conductor tipo taller 4x16mm²	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

- 212 Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de caño corrugado antillama 25mm
- La instalación de electroducto corrugado de 25 mm antillama se realizará con tubería flexible de PVC de alta resistencia, apta para instalaciones eléctricas embutidas o en canalizaciones protegidas. Deberá contar con propiedades retardantes a la llama y adecuada resistencia mecánica para proteger los conductores eléctricos. La colocación se efectuará evitando aplastamientos, cortes o deformaciones que dificulten el paso de los cables. Las uniones y derivaciones deberán ejecutarse con accesorios adecuados, garantizando una instalación segura y duradera.
- 213 Mano de obra - Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas - Instalacion de caño corrugado antillama 25mm
- La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

8. AIRE ACONDICIONADO Y CLIMATIZACION

- 214 Instalación de aire acondicionado
- El servicio de instalación de evaporadores de aire acondicionado incluye el montaje, fijación y conexión de las unidades interiores del sistema, asegurando su correcta ubicación conforme a las ubicaciones relevadas durante la visita, serán admitidas propuestas de mejora de ubicación. Se realizarán las conexiones eléctricas, hidráulicas y frigoríficas necesarias, garantizando estanqueidad y funcionamiento eficiente. Se deberá relevar la dimension del cable y garantizar la mejora, el recableado deberá ser minimamente de 6mm. El equipo será instalado por personal técnico capacitado, utilizando herramientas especializadas y equipos de protección personal, y se realizarán pruebas de funcionamiento para verificar la correcta operación del sistema. Además, se respetarán todas las normativas de seguridad y procedimientos ambientales aplicables durante la instalación.
- 215 Mano de obra - Instalación de aire acondicionado
- La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
- 216 Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado - Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado
- Se deberán retirar los equipos de aire acondicionado en su totalidad. Todas las partes deben ser retiradas con cuidado para asegurar que los equipos no sean dañados, los mismos deben ser acopiados en el punto indicado por la contratante para su posterior reutilización.
- 217 Mano de obra - Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado - Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado
- La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
- 218 Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado - Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado
- La reparación de equipos de aire acondicionado comprenderá la revisión, diagnóstico y corrección de fallas del sistema, incluyendo limpieza, ajustes, reparación o reemplazo de componentes cuando sea necesario. Se deberá verificar el correcto funcionamiento de las unidades evaporadora y condensadora, conexiones eléctricas, drenajes y niveles de refrigerante. Los trabajos serán ejecutados por personal especializado, utilizando herramientas y materiales adecuados para garantizar el correcto rendimiento y vida útil del equipo. Una vez finalizada la intervención, se realizará la prueba de funcionamiento correspondiente.
- 219 Mano de obra - Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado - Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado
- La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

9. SISTEMAS CONTRA INCENDIO

- 220 Mantenimiento y Reparacion de sistemas contra incendios - Instalacion de detector de humo-calor convencional
- Los detectores de humo y calor serán suministrados e instalados en los lugares indicados, garantizando una correcta cobertura y funcionamiento del sistema de detección. Los equipos deberán ser de primera calidad, con respuesta confiable ante la presencia de humo o aumento anormal de temperatura. La instalación incluirá fijación, conexión eléctrica y pruebas de funcionamiento para verificar la correcta operación del dispositivo. Los detectores deberán cumplir con las normas técnicas aplicables de seguridad contra incendios.
- 221 Mano de obra - Mantenimiento y Reparacion de sistemas contra incendios - Instalacion de detector de humo-calor convencional
- La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

222	Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de detector termovelocimétrico	Los detectores de termovelocimétricos serán suministrados e instalados en los lugares indicados, garantizando una correcta cobertura y funcionamiento del sistema de detección. Los equipos deberán ser de primera calidad, con respuesta confiable ante la presencia de humo o aumento anormal de temperatura. La instalación incluirá fijación, conexión eléctrica y pruebas de funcionamiento para verificar la correcta operación del dispositivo. Los detectores deberán cumplir con las normas técnicas aplicables de seguridad contra incendios.
223	Mano de obra - Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de detector termovelocimétrico	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
224	Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de accionador manual pulsador	Los pulsadores manuales de alarma serán suministrados e instalados en los puntos correspondientes, permitiendo la activación rápida y segura del sistema de detección y alarma contra incendios. Deberán ser de primera calidad, con carcasa resistente y señalización visible para facilitar su identificación. La instalación incluirá fijación, conexión eléctrica y pruebas de funcionamiento, garantizando una respuesta confiable del sistema. Los equipos deberán cumplir con las normas técnicas aplicables de seguridad contra incendios.
225	Mano de obra - Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de accionador manual pulsador	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
226	Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de panel central pcc	El panel PCC (Panel de Control Central) será suministrado e instalado como unidad principal de supervisión y control del sistema de detección y alarma contra incendios. Deberá permitir la recepción de señales provenientes de detectores, pulsadores y demás dispositivos conectados, indicando eventos de alarma, fallas y estados del sistema. El equipo será de primera calidad, con interfaz de operación clara y confiable, incluyendo alimentación eléctrica, baterías de respaldo y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. Deberá cumplir con las normas técnicas aplicables para sistemas de protección contra incendios.
227	Mano de obra - Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de panel central pcc	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
228	Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de alarma audiovisual estroboscópica	alarma audiovisual será suministrada e instalada como parte del sistema de detección y alarma contra incendios, permitiendo la señalización mediante aviso sonoro y visual ante una condición de emergencia. El dispositivo deberá contar con adecuada intensidad acústica y señal luminosa visible para garantizar su percepción en las áreas protegidas. La instalación incluirá fijación, conexión eléctrica y pruebas de funcionamiento, asegurando una operación confiable del sistema. El equipo será de primera calidad y deberá cumplir con las normas técnicas aplicables de seguridad contra incendios.
229	Mano de obra - Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de alarma audiovisual estroboscópica	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
230	Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de luz de emergencia led	La instalación de luz de emergencia LED comprenderá el suministro, colocación y puesta en funcionamiento de equipos autónomos de iluminación para señalización y evacuación en caso de corte de energía eléctrica. Los equipos deberán contar con tecnología LED de bajo consumo, batería interna recargable y autonomía adecuada para garantizar una iluminación segura durante la emergencia. La instalación incluirá fijación, conexión y pruebas de funcionamiento, verificando su correcta operación. Los dispositivos serán de primera calidad y cumplirán con las normas técnicas aplicables de seguridad.
231	Mano de obra - Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de luz de emergencia led	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
232	Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de señalización de salidas de emergencia	La señalización de emergencia comprenderá el suministro e instalación de carteles y elementos visuales destinados a indicar rutas de evacuación, salidas de emergencia y ubicación de equipos de seguridad. Los elementos serán fabricados con materiales resistentes, de alta visibilidad y con acabado adecuado para garantizar su identificación en condiciones normales y de emergencia. La colocación se realizará en ubicaciones estratégicas, asegurando correcta orientación y fácil reconocimiento por parte de los usuarios. Los materiales utilizados serán de primera calidad y cumplirán con las normas técnicas aplicables de seguridad.

233	Mano de obra - Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios - Instalación de señalización de salidas de emergencia	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
-----	---	--

10. PISOS Y REVESTIMIENTOS

234	Reparación de zócalo (Cambio y colocación de zócalo de porcelanato)	Los establecimientos deben quedar con zocalos acorde al piso, en este caso tipo porcelanato, el corte debe ser recto y medir un mínimo de 7cm. Todas las paredes, pilares, banquetas y desniveles deberán contar zocalo. En el caso de desniveles y escalones el zocalo será reemplazado por el revestido total de las contrahuellas de los mismos previendo un encuentro a 45 con el piso. Las cantidades deberán ser relevadas en la visita técnica.
235	Mano de obra - Reparación de zócalo (Cambio y colocación de zócalo de porcelanato)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
236	Restauración o reparación de pisos	Restituir las condiciones estructurales y estéticas del piso existente que ha sido intervenido por la ejecución de zapatas, columnas, vigas y demás elementos de soporte para un techo nuevo. Los trabajos comprenden: Corte y demolición controlada del piso existente. Relleno y compactación de zanjas o excavaciones. Reposición de la losa o sobrepiso. Nivelación y acabado final con revestimientos si corresponde.
237	Mano de obra - Restauración o reparación de pisos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
238	Restauración o reparación de azulejos (Cambio y colocación de azulejos 15 x 15 cm y 20 x 30 cm.)	Se realizará la colocación de azulejos en baños y / o áreas sanitarias, incluye sectores de canillas de patio que estén cerca de una pared. El azulejo a colocar debe ser porcelanato y presentado a la fiscalización para su aprobación. El mismo azulejo deberá colocarse con doble colocación de pegamento, por la pared y por la pieza con el llaneado correcto para tener la sujeción ideal. El pegamento a utilizar deberá ser el tipo flex para garantizar el agarre de la pieza. Se utilizarán accesorios tipo listelo de inox en las terminaciones perimetrales. Durante la colocación se utilizarán materiales como niveladores y cuñas.
239	Mano de obra - Restauración o reparación de azulejos (Cambio y colocación de azulejos 15 x 15 cm y 20 x 30 cm.)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
240	Colocación de pisos - contrapisos (Carpeta de piso)	Se realizará la carpeta adecuada sobre el piso existente para asegurar la correcta nivelación del nuevo piso a colocar. La carpeta deberá ser una mezcla carente de cal para evitar que los elementos se suelten por el lavado constante de los pisos, durante la elaboración se dejarán las juntas necesarias en el perímetro de la pared con isopor de 0,50 centímetros, en los paños largos se realizará la junta aserrada necesaria para evitar el desprendimiento.
241	Mano de obra - Colocación de pisos - contrapisos (Carpeta de piso)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
242	Colocación de pisos - Colocación de piso porcelanato	Se colocaran pisos porcelanato categoría A, en tonos presentados y aprobados por la fiscalización de obra, los mismos deberán ser rectificadas y de masa única. Durante la colocación se utilizarán accesorios como juntas de dilatación de inox como junta, niveladores y cuñas para evitar dientes entre pisos. Las pastinas utilizadas deberán ser aprobadas luego de pruebas.
243	Mano de obra - Colocación de pisos - Colocación de piso porcelanato	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
244	Restauración o reparación de pisos y contrapisos	La reparación de contrapiso comprenderá la remoción de las partes deterioradas, limpieza y preparación de la superficie existente, asegurando una correcta adherencia del nuevo material. Se realizará la reposición con mezcla adecuada, respetando niveles, pendientes y espesores necesarios para garantizar una base firme y uniforme. La superficie terminada deberá quedar compacta, nivelada y apta para recibir el revestimiento correspondiente. Los materiales utilizados serán de primera calidad y la ejecución deberá garantizar una terminación durable y sin fisuras.
245	Mano de obra - Restauración o reparación de pisos y contrapisos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

246	Restauracion o reparacion de pisos colocacion de revestidos ceramicos en paredes	La colocación de revestimiento cerámico se realizará sobre superficies previamente preparadas, limpias, niveladas y libres de polvo o materiales sueltos. Las piezas serán colocadas utilizando adhesivo adecuado para el tipo de superficie, garantizando una correcta adherencia y alineación. Las juntas deberán ejecutarse de manera uniforme mediante separadores y serán tomadas con pastina del color correspondiente. El trabajo deberá quedar con terminación prolija, sin piezas flojas, desniveles, fisuras o defectos visibles, utilizando materiales de primera calidad.
247	Mano de obra - Restauración o reparacion de pisos colocacion de revestidos ceramicos en paredes	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

11. ABERTURAS (PUERTAS, VENTANAS Y VIDRIOS)

248	Instalación y/o reparación de espejos para pared (Colocación de espejo de 3 mm borde pulido) , con provisión de materiales	En los baños y/o sanitarias se deberán cambiar los espejos existentes y colocar espejos con bordes pulidos y flotantes. Las dimensiones serán mínimamente 0,7m2 y deberán ser replanteado con la fiscalización acordando que sea útil para los sectores donde hay muchos usuarios.
249	Mano de obra - Instalación y/o reparación de espejos para pared (Colocación de espejo de 3 mm borde pulido) , con provisión de materiales	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
250	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas / reparación de ventanas de vidrio en fachadas - Vidrio 6mm	Se debe prever el cambio de vidrios rotos, los mismos serán de 6mm en paños fijos. En caso de notar daños en la estructura de la ventana previamente o durante los trabajos se deberá realizar la reposición total de la estructura de la misma.
251	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas / reparación de ventanas de vidrio en fachadas - Vidrio 6mm	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
252	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas / reparación de ventanas de vidrio en fachadas - Vidrio 8mm	Se debe prever el cambio de vidrios rotos, los mismos serán de 8mm en paños fijos. En caso de notar daños en la estructura de la ventana previamente o durante los trabajos se deberá realizar la reposición total de la estructura de la misma.
253	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas / reparación de ventanas de vidrio en fachadas - Vidrio 8mm	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
254	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas / reparación de puertas - Reposición de hojas	Se debe prever el mantenimiento integral de puertas como reparación o reposición de hojas, cambio de accesorios menores, macillado en general, durante la visita técnica se debe verificar y prever que los daños no aumenten durante la obra. Esto aplica a todo tipo de puertas sea metálicas o de madera.
255	Mano de obra - Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas / reparación de puertas - Reposición de hojas	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
256	Servicio de instalación y Reparación de puerta metálica 1,50x2,10 en baños	Se deberán reparar integralmente las puertas de baños, las mismas deben arreglarse las cerraduras, artefactos menores y demás para dejarlas en óptimo estado.

257	Mano de obra - Servicio de instalación y Reparación de puerta metálica 1,50x2,10 en baños	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
258	ABERTURAS DE MADERA / Colocación de puerta de madera de 0,80 x 2,10 con marco y contramarco incluido	Provision de puerta de madera. Todas las maderas que se empleen en los trabajos de carpintería serán en todos los casos, sanas, bien secas, de fibras rectas y carecerán de alburas o sámagos, grietas, nudos, o de cualquier otro defecto. Las maderas duras tendrán fibras derechas, sin fallas, agujeros o nudos defectuosos en las caras aparentes. Las piezas deberán ser todas elegidas sin manchas añadidas, obturaciones ni taponamientos de naturaleza alguna, carentes de resina, con color y veta perfectamente uniformes en cada estructura. Las maderas se labrarán con el mayor cuidado, las ensambladuras se harán con esmero, debiendo resultar suaves al tacto y sin vestigios de aserrados o depresiones, las aristas bien rectilíneas y sin encalladuras. Las partes móviles se colocarán de manera tal que giren o se muevan sin tropiezos y con un juego máximo de 3mm. De madera de cedro, y con travesaños interiores espaciados 15cm unos de otros formando la estructura interior de soporte denominada "panal de abejas". Los listones deberán ser encolados en forma tal, que la disposición de sus fibras anule los esfuerzos individuales de cada uno de ellos y se dispondrán tacos de refuerzos en las zonas de cerraduras y fichas.)
259	Mano de obra - ABERTURAS DE MADERA / Colocación de puerta de madera de 0,80 x 2,10 con marco y contramarco incluido	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
260	ABERTURAS DE MADERA / Colocación de puerta de madera de 0,70 x 2,10 con marco y contramarco incluido	Provision de puerta de madera. Todas las maderas que se empleen en los trabajos de carpintería serán en todos los casos, sanas, bien secas, de fibras rectas y carecerán de alburas o sámagos, grietas, nudos, o de cualquier otro defecto. Las maderas duras tendrán fibras derechas, sin fallas, agujeros o nudos defectuosos en las caras aparentes. Las piezas deberán ser todas elegidas sin manchas añadidas, obturaciones ni taponamientos de naturaleza alguna, carentes de resina, con color y veta perfectamente uniformes en cada estructura. Las maderas se labrarán con el mayor cuidado, las ensambladuras se harán con esmero, debiendo resultar suaves al tacto y sin vestigios de aserrados o depresiones, las aristas bien rectilíneas y sin encalladuras. Las partes móviles se colocarán de manera tal que giren o se muevan sin tropiezos y con un juego máximo de 3mm. De placa de cedro, y con travesaños interiores espaciados 15cm unos de otros formando la estructura interior de soporte denominada "panal de abejas". Los listones deberán ser encolados en forma tal, que la disposición de sus fibras anule los esfuerzos individuales de cada uno de ellos y se dispondrán tacos de refuerzos en las zonas de cerraduras y fichas.)
261	Mano de obra - ABERTURAS DE MADERA / Colocación de puerta de madera de 0,70 x 2,10 con marco y contramarco incluido	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
262	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUERTAS Y VENTANAS (Reparación de ventanas con balancines metálico)	Serán de caras perfectamente paralelas e índice de refracción constante en toda la superficie, No serán admitidos ningún defecto mencionado ni deformación de la imagen o desviación de los rayos luminosos desde cualquier ángulo de visión, utilizándose para el efecto plantillas de dicho elemento. Las dimensiones serán exactamente las requeridas para los lugares donde van colocado, teniendo en cuenta en los vidrios a ser colocados en la carpintería exterior las penetraciones mínimas en los burletes. Incluyen todos los herrajes, pasadores y accesorios.
263	Mano de obra - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUERTAS Y VENTANAS (Reparación de ventanas con balancines metálico)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
12. PINTURA		
264	Servicio de pintura de exteriores	El servicio de pintura exterior con enduido consiste en la preparación superficial mediante limpieza y eliminación de polvo, grasa o partículas sueltas, seguida de la aplicación de enduido exterior, luego la pintura con el correspondiente sellador de pintura para exteriores sobre la superficie base (mampostería, revoque, madera, metal, etc.). Se utilizarán pinturas acrílicas o esmaltes especiales para exteriores, con buena resistencia a la intemperie y rayos UV. La aplicación se realizará en dos o más manos según recomendación del fabricante, empleando brochas, rodillos o pistolas, asegurando una cobertura uniforme y acabado resistente. El trabajo será realizado por personal calificado, respetando tiempos de secado y condiciones ambientales óptimas para garantizar durabilidad y estética.
265	Mano de obra - Servicio de pintura de exteriores	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

266	Servicio de pintura interior	El servicio de pintura interior con enduido consiste en la preparación de la superficie mediante limpieza y lijado suave para eliminar polvo y residuos, seguido de la aplicación directa de pintura sobre paredes o cielorrasos. Se deberá colocar enduido a las paredes y cielorraso que no cuenten con lo mismo. Se emplearán pinturas látex o esmaltes adecuados para ambientes interiores, que ofrezcan buena cobertura, resistencia y acabado uniforme. La aplicación se realizará en dos o más manos según especificaciones del fabricante, utilizando brochas, rodillos o pistolas, respetando tiempos de secado y condiciones ambientales recomendadas. El trabajo será ejecutado por personal capacitado para garantizar una terminación estética y duradera.
267	Mano de obra - Servicio de pintura interior	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
268	Servicio de pintura al esmalte sintético en aberturas metálicas	La aplicación de pintura esmalte sintético se realizará sobre superficies previamente preparadas, limpias, secas y libres de óxido, polvo, grasa o cualquier material que afecte la adherencia. Se aplicarán las manos necesarias de pintura hasta obtener una terminación uniforme, resistente y de buen acabado. En superficies metálicas se deberá aplicar previamente fondo anticorrosivo cuando corresponda. El producto utilizado será de primera calidad, adecuado para el tipo de superficie y aplicado conforme a las recomendaciones del fabricante.
269	Mano de obra - Servicio de pintura al esmalte sintético en aberturas metálicas	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
270	Servicio de pintura al esmalte sintético en aberturas de madera	La aplicación de esmalte sintético en aberturas de madera se realizará sobre superficies previamente lijadas, limpias, secas y libres de polvo, grasa o imperfecciones. Se aplicará sellador o fondo para madera según corresponda, seguido de las manos necesarias de esmalte sintético hasta lograr una terminación uniforme, resistente y de alta durabilidad. La pintura deberá cubrir completamente la superficie, dejando un acabado prolijo y sin marcas de aplicación. Los materiales utilizados serán de primera calidad y adecuados para trabajos en madera.
271	Mano de obra - Servicio de pintura al esmalte sintético en aberturas de madera	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

13. LIMPIEZA Y GESTION DE RESIDUOS

272	Limpieza y retiro de escombros (contenedores)	Comprende la recolección, carga, transporte y disposición final de materiales de desecho generados durante los trabajos, tales como restos de demolición, tierra, hormigón, ladrillos, maderas y materiales no reutilizables. El retiro debe realizarse de forma periódica o según requerimientos de avance, utilizando palas, carretillas, bolsas resistentes y vehículos habilitados (camión volcador o batea), evitando la acumulación que afecte la seguridad, tránsito o limpieza del sitio. El material será trasladado a centros de disposición final autorizados por la autoridad local, cumpliendo con normativas ambientales y de gestión de residuos. El personal interviniente debe usar EPP adecuado y se deben tomar precauciones para evitar la dispersión de polvo o residuos durante el transporte.
273	Mano de obra - Limpieza y retiro de escombros (contenedores)	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
274	Limpieza de obra	El servicio de limpieza final de obra incluye la remoción de residuos, polvo, manchas y materiales sobrantes de todas las áreas intervenidas, tanto interiores como exteriores, asegurando la entrega de un espacio limpio y presentable. Se realizarán limpiezas en superficies como pisos, paredes, ventanas, puertas y accesorios, utilizando productos y equipos adecuados para cada tipo de material, evitando daños y garantizando un acabado profesional. El trabajo será ejecutado por personal capacitado, que empleará herramientas manuales y mecánicas, cumpliendo con normas de seguridad e higiene, y dejando el área lista para su uso o habitación.
275	Mano de obra - Limpieza de obra	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
276	LIMPIEZA DE OBRA/ Mantenimiento y Limpieza de vidrios interiores	limpieza de vidrios interiores del edificio con productos químicos y ácidos especiales, pulida con maquina especial para vidrios saca manchas, dos Manos hasta recuperar el brillo
277	Mano de obra - LIMPIEZA DE OBRA/ Mantenimiento y Limpieza de vidrios interiores	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
278	LIMPIEZA DE OBRA/ Mantenimiento y Limpieza de vidrios exteriores	limpieza de vidrios de la fachada del edificio con productos químicos y ácidos especiales, pulida con maquina especial para vidrios saca manchas, dos Manos hasta recuperar el brillo.

279	Mano de obra - LIMPIEZA DE OBRA/ Mantenimiento y Limpieza de vidrios exteriores	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.
280	LIMPIEZA DE OBRA/Limpieza de pisos	Comprende todos los trabajos necesarios el pulido, encerado y terminacion final
281	Mano de obra - LIMPIEZA DE OBRA/Limpieza de pisos	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

14. OBRAS EXTERIORES Y VARIOS

282	Servicio de remodelación de Cocina	Se deberá renovar la cocina en su totalidad, prever el cambio de bachas por elementos de inox, y mejorar la interconexion entre las areas. La cocina deberá quedar funcional y el contratista deberá prever el funcionamiento adecuado y la comunicación entre las areas.
283	Mano de obra - Servicio de remodelación de Cocina	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento. Sobre la subrasante concluida y de acuerdo a los alineamientos, perfiles longitudinal y transversal y a las dimensiones establecidas en el Proyecto, se asentarán los cordones de hormigón simple de 0,10 m. de espesor, que limitarán y confinarán al pavimento, calzando la parte trasera del cordón con suelo medianamente compactado generando así una contención lateral para el mismo. Cualquier parte blanda o inestable de la subrasante deberá corregirse antes de la colocación del lecho de arena. En la caja formada por la subrasante y los cordones será esparcida la arena en tal cantidad que el espesor del colchón sumado a la capa de piedra colocada en él y apisonada no sea inferior a 0,25 m. Sobre este lecho de arena y siguiendo la conformación de la sección transversal abovedada, se colocarán las piedras a mano y martillo con la cara mayor hacia arriba, formando la superficie del pavimento, buscando lograr con el trabajo artesanal el mejor contacto lateral posible entre piedras para una buena trabazón y, al mismo tiempo, una superficie pareja y regular. La cara inferior de las piedras deberá estar en contacto con la superficie de la subrasante. La mayor dimensión de las piedras en su cara superior o externa estará orientada en dirección normal al eje de la calzada. A fin de mantener la estabilidad del conjunto se acunarán piedras de menor tamaño entre las juntas de las mayores. La compactación se hará de la siguiente manera: - Pisones individuales: de 0,20x0,20 m. de base y 20 kg. de peso mínimo, que serán pasados tres veces sobre la superficie construida, de modo a producir los acunamientos y acomodamientos de las piedras mayores con las menores. Luego de este apisonado individual, se apisonará con el mismo elemento el calce exterior o relleno del cordón de hormigón para evitar que se desplace con el apisonado final. - Pisones para cuatro hombres: con cuerpo de sección circular, de diámetro entre 0,30 y 0,40 m., con cuatro mangos para su operación cuyo peso mínimo será de 65 kg. La compactación con estos pisones se efectuará a partir de la línea del cordón hacia el eje, y se pasarán por lo menos tres veces por el mismo lugar o cuantas sean necesarias para conseguir una fuerte trabazón de las piedras. Durante este apisonado se esparcirá manualmente sobre la superficie, piedra triturada fina en la cantidad aproximada de 1,00 m3 por cada 75 m2 de superficie, a fin de rellenar por completo las juntas y a la vez de actuar de cuñas de menor tamaño. Como método alternativo, la Fiscalización podrá ordenar la utilización de los compactadores tipo placas vibratorias a los efectos de realizar esta primera compactación y acomodo de los materiales del pavimento. Como operación de acabado, será utilizado Equipo pesado del tipo Rodillo Liso Vibratorio en la cantidad de pasadas suficientes para conseguir una terminación de acuerdo a los niveles establecidos. Opcionalmente podrá utilizarse el Rodillo Neumático (8 Ton. mínimo).
284	Mantenimiento / Reparación de empedrado	
285	Mano de obra - Mantenimiento / Reparación de empedrado	La mano de obra utilizada será calificada y contará con personal especializado para cada tipo de trabajo. Todos los procesos se ejecutarán de acuerdo con las correctas prácticas, asegurando el cumplimiento de las normativas de calidad y seguridad, así como el uso adecuado de materiales y técnicas para garantizar la durabilidad y estabilidad del elemento.

De las MIPYMES

En los procedimientos de Menor Cuantía, la aplicación de la preferencia reservada a las MIPYMES prevista en el artículo 34 inc. b) de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" será de conformidad con las disposiciones que se emitan para el efecto. Son consideradas MIPYMES las unidades económicas que, según la dimensión en que organicen el trabajo y el capital, se encuentren dentro de las categorías establecidas en el Artículo 4° de la Ley N° 7444/25 QUE MODIFICA LA LEY N° 4457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", y se ocupen del trabajo artesanal, industrial, agroindustrial, agropecuario, forestal, comercial o de servicio.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada entrega. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

No Aplica

Plan de prestación de los servicios

La prestación de los servicios se realizará de acuerdo al plan de prestación, indicados en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada prestación.

PLAN PRESTACION DE SERVICIOS					
N° Lote	Descripción del Bien/Servicio	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes/Servicios	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes/Servicios
1	Los servicios del lote 1 - Asunción DIGEMABEL (Ítem 1 al 333)	1	Evento	Dirección General de Material Bélico - Avda. Dr. Semidei casi Ruta Transchaco, Asunción-Paraguay.	31/12/2027.
2	Los servicios del Lote 2 - Piribebuy DIGEMABEL (Ítem 1 al 285)	1	Evento	Dirección General de Material Bélico - Calle Tape Guazú Piribebuy - Paraguay	31/12/2027.

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

1. El Proveedor embalará los bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado en el contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada, su exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones, y su almacenamiento en espacios abiertos. En el tamaño y peso de los embalajes se tendrá en cuenta, cuando corresponda, la lejanía del lugar de destino final de los bienes y la carencia de equipo pesado de carga y descarga en todos los puntos en que los bienes deban transbordarse.
2. El embalaje, las identificaciones y los documentos que se coloquen dentro y fuera de los bultos deberán cumplir estrictamente con los requisitos especiales que se hayan estipulado expresamente en el contrato y cualquier otro requisito si lo hubiere, especificado en las condiciones contractuales.

Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

No Aplica

1. El proveedor realizará todas las pruebas y/o inspecciones de los Bienes, por su cuenta y sin costo alguno para la contratante.
2. Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del Proveedor o de sus subcontratistas, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de entrega de los bienes, o en otro lugar indicado en este apartado.
Cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del Proveedor o de sus subcontratistas se le proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluso el acceso a los planos y datos sobre producción, sin cargo alguno para la Contratante.
3. La Contratante o su representante designado tendrá derecho a presenciar las pruebas y/o inspecciones mencionadas en la cláusula anterior, siempre y cuando éste asuma todos los costos y gastos

que ocasione su participación, incluyendo gastos de viaje, alojamiento y alimentación.

4. Cuando el proveedor esté listo para realizar dichas pruebas e inspecciones, notificará oportunamente a la contratante indicándole el lugar y la hora. El proveedor obtendrá de una tercera parte, si corresponde, o del fabricante cualquier permiso o consentimiento necesario para permitir a la contratante o a su representante designado presenciar las pruebas o inspecciones.

5. La Contratante podrá requerirle al proveedor que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los códigos de las especificaciones técnicas y normas establecidas en el contrato. Los costos adicionales razonables que incurra el Proveedor por dichas pruebas e inspecciones serán sumados al precio del contrato, en cuyo caso la contratante deberá justificar a través de un dictamen fundado en el interés público comprometido. Asimismo, si dichas pruebas y/o inspecciones impidieran el avance de la fabricación y/o el desempeño de otras obligaciones del proveedor bajo el Contrato, deberán realizarse los ajustes correspondientes a las Fechas de Entrega y de Cumplimiento y de las otras obligaciones afectadas.

6. El proveedor presentará a la contratante un informe de los resultados de dichas pruebas y/o inspecciones.

7. La contratante podrá rechazar algunos de los bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la contratante. Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin ningún costo para la contratante, una vez que notifique a la contratante.

8. El proveedor acepta que ni la realización de pruebas o inspecciones de los bienes o de parte de ellos, ni la presencia de la contratante o de su representante, ni la emisión de informes, lo eximirán de las garantías u otras obligaciones en virtud del contrato.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa plural y viceversa; y día significa día corrido, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.
2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables. Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.

Formalización de la Contratación

La convocante formalizará la contratación mediante: Contrato.

Documentación electrónica

Cuando las documentaciones se expidan de manera electrónica en cumplimiento de la Ley N° 6715 "DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS" y la Ley N° 6822 "DE SERVICIOS DE CONFIANZAS PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS, las mismas se considerarán válidas a los efectos de dar cumplimiento a los requerimientos y obligaciones contractuales, salvo que las normativas exijan una forma determinada.

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

- Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos especificados en el apartado precedente.
- Original o fotocopia de la Escritura Pública de constitución del Consorcio constituido
- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

La convocante deberá recurrir a fuentes oficiales para la verificación y comprobación del contenido declarado por el oferente que resultare adjudicado, con anterioridad a la firma del contrato. Si el oferente realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada, la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada y los antecedentes serán remitidos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En caso de consorcio en formación, el mismo deberá actualizar el RUC definitivo del consorcio constituido a través del Registro de Proveedores del Estado, previo a la comunicación del contrato y emisión del código de contratación.

Derechos Intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo, salvo prueba en contrario, de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirán siendo de propiedad de dichos terceros.
2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación

legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

- a. La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y
- b. La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultará del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el proveedor no notifica a la contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo.

Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el contrato.

Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, sin perjuicio de las responsabilidades establecidas en la Ley N° 7021/22.

Confidencialidad en el procedimiento de contratación y el contrato.

La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo.

Cuando dicha información incluya datos personales de personas físicas, las partes se obligan a realizar su tratamiento en estricto cumplimiento de la Ley N° 7593/2025 "De Protección de Datos Personales", su reglamentación y demás normas aplicables, respetando en particular los principios de licitud, finalidad, minimización, confidencialidad, seguridad y diligencia debida, y limitando el tratamiento exclusivamente a los fines vinculados con la ejecución del contrato.

No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

1. La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del contrato,
2. Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes,
3. Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte, o
4. Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

El proveedor debe presentar esta garantía dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

Forma de Instrumentación de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La garantía de fiel cumplimiento de contrato adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria o Póliza de Seguros.

Condiciones especiales de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Las condiciones especiales de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato serán:

No Aplica

Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será (en días corridos) de:

El plazo de vigencia de esta garantía deberá cubrir por lo menos de 30 días posteriores al plazo de vigencia del contrato.

Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días corridos posteriores a la firma del contrato, la garantía de fiel cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

Una vez cumplidas las obligaciones por parte del proveedor o contratista, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato podrá ser liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, dentro de los treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes y/o servicios.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

1. El anticipo es la suma de dinero que se entrega al proveedor, consultor o contratista destinada al financiamiento de los costos en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual. El mismo no constituye un pago por adelantado; debe estar amparado con una garantía correspondiente al cien por ciento de su valor y deberá ser amortizado durante la ejecución del contrato y durante la ejecución de contrato demostrar el debido uso. La Garantía de Anticipo deberá estar vigente desde la solicitud de pago del anticipo, y mantener su vigencia hasta su total amortización.

Los recursos entregados en calidad de anticipo no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con el objeto del contrato.

El proveedor, consultor o contratista que reciba pagos en concepto de anticipo estará obligado a informar a la contratante sobre el destino y la forma de aplicación del mismo, que en todos los casos estará relacionado al efectivo cumplimiento del contrato.

En caso de extensión de la Garantía de Anticipo, la misma deberá cubrir el saldo pendiente de amortización.

2. Si se establece en el SICP el otorgamiento de anticipos, no podrá superar en ningún caso el porcentaje establecido en la legislación vigente.

3. La solicitud de pago del anticipo deberá ser presentada por escrito, con la factura, el plan de inversiones y la Garantía de Anticipo.

4. El proveedor podrá remitir una comunicación por escrito a la contratante, en la cual informe que rechaza el anticipo previsto en el PBC. La falta de solicitud de anticipo en el plazo previsto en el PBC será considerada como un rechazo del mismo. En estos casos podrá darse inicio al cómputo de la ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

5. El Pago del Anticipo debe ser total. En el caso que se realizare el pago de un porcentaje inferior al 100% del mismo, el proveedor podrá rechazarlo en el plazo de cinco (5) días hábiles mediante una nota de reclamo remitida a la Contratante. Transcurrido dicho plazo, se considerará que el Anticipo ha sido aceptado por el proveedor y podrá darse inicio al cronograma de ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

6. En el caso de que el proveedor haya solicitado el anticipo en las condiciones establecidas en la presente cláusula y la convocante no ha procedido al pago, el oferente no está obligado a iniciar la ejecución del contrato hasta tanto el pago se haya efectuado de forma total o de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5.

7. El proveedor deberá usar el anticipo únicamente para pagar costos que se requieran específicamente para la ejecución del contrato respectivo. El proveedor deberá informar a la contratante sobre

- el destino y la forma de aplicación del mismo y demostrar que ha utilizado el anticipo para gastos relacionados al efectivo cumplimiento del contrato mediante la presentación de copias de las facturas u otros documentos al administrador del contrato, quien junto con la contratante realizará el seguimiento y control de los recursos entregados. El proveedor estará obligado a proporcionar a la contratante los comprobantes y cualquier otra información que le fuera requerida con el objeto de comprobar el cumplimiento del plan de inversión del anticipo.
8. La amortización del anticipo se realizará de acuerdo con lo establecido en el contrato, en la proporción que éste indique.
9. Para la ejecución de esta garantía, especialmente cuando sea instrumentada a través de Póliza de Seguro de caución, será requisito que previamente el proveedor sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.
10. A menos que se indique otra cosa en este apartado, la Garantía de Anticipo será liberada por la contratante y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud del contrato, pudiendo ajustarse por el saldo adeudado.
11. En el caso de rescisión o terminación anticipada del contrato, los proveedores o contratistas deberán reintegrar a la contratante el saldo por amortizar.

Forma de Instrumentación de Garantía de anticipo

Indicar en este apartado la forma de instrumentar la garantía de anticipo.

No Aplica

Disponibilidad de créditos presupuestarios

El alcance de los compromisos asumidos, así como la provisión de los bienes y servicios acordados, quedarán supeditados durante su ejecución, a la efectiva disponibilidad de los créditos presupuestarios y de los planes financieros aprobados para el Ejercicio Fiscal vigente y en los ejercicios fiscales siguientes.

La Entidad contratante debe comunicar formalmente al proveedor la existencia del CDP correspondiente al ejercicio fiscal vigente.

En ausencia del CDP y de su comunicación expresa al proveedor, este quedará eximido de realizar la provisión de bienes y/o servicios, sin que dicha abstención genere responsabilidad alguna ni constituya causal de incumplimiento contractual, aun cuando se hubiera emitido la orden de ejecución.

En ningún caso serán admitidas como deudas del ejercicio fiscal vigente ni dará derecho a reclamación de pago alguno, la provisión de bienes o prestaciones de servicios que se efecturen sin contar con la disponibilidad de los créditos presupuestarios correspondientes.

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Informe 1	Informe	oct-26
Informe 2	Informe	nov-26
Informe 3	Informe	dic-26
Informe 4	Informe	ene-27
Informe 5	Informe	feb-27
Informe 6	Informe	mar-27
Informe 7	Informe	abr-27
Informe 8	Informe	may-27
Informe 9	Informe	jun-27
Informe 10	Informe	jul-27
Informe 11	Informe	ago-27
Informe 12	Informe	sept-27
Informe 13	Informe	oct-27
Informe 14	Informe	nov-27
Informe 15	Informe	dic-27

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Subcontratación

En caso de que aplique, la subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

En caso de que la presentación del formulario de personas a subcontratar/subcontratadas, se realice en la etapa contractual, el Administrador del Contrato deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo requerir al proveedor o contratista, la información que sea necesaria

Obligatoriedad de declarar información del personal del proveedor, consultor o contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Identificación del Personal (FIP) y en el Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS), a través del Registro del Proveedor del Estado.
2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.
3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).
4. La contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.
5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS, y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.
6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

- a. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
- b. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- c. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- d. Certificado de Cumplimiento Tributario;
- e. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- f. Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS);
- g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

2. Documentos Específicos a la presente convocatoria:

- El reporte de la carga de la nómina del personal en el FIP, asignado a los servicios contratados o la actualización en su caso;
- La Declaración Jurada del Salario expedida por el Instituto de Previsión Social a fin de corroborar el cumplimiento efectivo de las cargas sociales;
- El extracto de las acreditaciones de pago de salarios al personal asignado, realizadas a través de Red Bancaria;
- Planilla de marcación de entrada y salida de los empleados de la empresa a la institución contratante.

La entrega de los servicios deberá estar acompañada de la nota de remisión y la factura correspondiente, la cual deberá ser presentada en la Dirección de Administración y Finanzas de la DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL BÉLICO, como Unidad Responsable acompañada de la Copia del Acta de Recepción de Servicios, para iniciar los trámites administrativos para el pago al proveedor.

El pago se realizará conforme a las disponibilidades del plan financiero y plan de caja mensual, efectivamente acreditados por el Ministerio de Economía y Finanzas a la contratante.

Es importante mencionar que la presente convocatoria es Ad - Referendum y esta supeditada a la Aprobación de una solicitud de Reprogramación Presupuestaria de Fuente de Financiamiento 30 al 10, con estado en análisis en la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas.

De la factura se deducirá:

El 30% (treinta por ciento) sobre el IVA;

El 4% (tres por ciento) del Impuesto a la Renta;

El 0,4% (cero coma cuatro por ciento) en concepto de contribución de la implementación, operación, desarrollo, mantenimiento y actualización del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)

Presentación de Facturas: El Proveedor presentará la/s Factura/s a Crédito en la Administración y Finanzas de la DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL BÉLICO, como Unidad Responsable de la línea presupuestaria mencionada en el Pliego. El/los pago/s se realizarán en la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro del Proveedor.

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor. La contratante deberá

expedirse respecto a la aceptación o rechazo de la factura, a más tardar en quince (15) días corridos posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

El certificado previsto en el inciso g), se requerirá únicamente para el último pago.

Anticipo MIPYMES

Se otorgará Anticipo MIPYMES:

No Aplica

Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios señalados en este documento, comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra el oferente en la ejecución del Contrato. Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas;

Formula a aplicar:

$Pr = P \times IPC1$

IPC0

Dónde:

Pr=Precio Reajustado

P = Precio Adjudicado

IPC1=Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro

IPC0=Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del Comando de las Fuerzas Militares.

La variación del valor del contrato por reajuste de precios, no constituye modificación del contrato en los términos de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", sin embargo, deberá contar con un Código de Contratación, cuando la variación sea positiva, para cuya obtención se deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la DNCP.

La aplicación de la formula deberá prever la deducción del anticipo financiero, en caso de haber sido otorgado. En caso que los índices oficiales que se deben utilizar en el cálculo no estén disponibles, se podrán efectuar ajustes provisionales utilizando los últimos índices conocidos. Los ajustes se corregirán cuando se conozcan los valores relativos a los meses en cuestión.

El coeficiente de ajuste se redondea a la millonésima superior.

El pago del reajuste se efectuará únicamente después de la emisión del acto administrativo que autoriza el precio reajustado y del correspondiente código de contratación.

Los reajustes de precios se aplicarán bajo solicitud expresa por parte del proveedor, conforme a la forma y plazo establecida en la normativa. El Administrador del Contrato es responsable de velar por la aplicación del reajuste de precios en caso de ser favorable a la Contratante.

Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,50 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,50

En ningún caso el porcentaje podrá superar al tope máximo definido en la Resolución MEF N° 12/2025, en cuyo supuesto, se aplicará un ajuste automático al contrato con los topes respectivos, de conformidad a las reglas establecidas en la mencionada resolución, según se traten de contratos en guaraníes o en dólares estadounidenses.

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del plazo de pago, y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondientes, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Si la mora fuera superior a 60 días, el proveedor, consultor o contratista tendrá derecho a solicitar la suspensión del contrato, por motivos que no le serán imputables, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley N° 7021/22.

La contratante, en virtud de causas establecidas en el contrato, está facultada para suspender la tramitación de un pago, en tal caso, las sumas correspondientes durante los atrasos resultantes no devengarán intereses por mora.

Pago de interés por mora.

Procedimiento para el pago de interés por mora:

En ningún caso el porcentaje podrá superar al tope máximo definido en la Resolución MEF N° 12/2025, en cuyo supuesto, se aplicará un ajuste automático al contrato con los topes respectivos, de conformidad a las reglas establecidas en la mencionada resolución, según se traten de contratos en guaraníes o en dólares estadounidenses.

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Si la mora fuera superior a 60 días, el proveedor, consultor o contratista tendrá derecho a la suspensión del contrato, por motivos que no le serán imputables, previa comunicación a la contratante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley N° 7021/22.

Caso Fortuito o Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Caso fortuito o Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, embargos de cargamentos, explosiones, guerras, insurrección, movilización, huelgas, temblores de tierras y decisiones gubernamentales.
2. Para fines de esta cláusula, "Caso Fortuito" significa un evento extraordinario, imprevisto, inevitable, que imposibilita absolutamente el cumplimiento de la prestación y/u obligación. Cuando la previsión humana pueda anticipar el caso fortuito, el proveedor deberá acreditar haber empleado todos los recursos a su alcance para evitarlo y no se debe atribuir a la culpa o negligencia del mismo. Se debe tratar de un hecho externo al proveedor.
3. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. El caso fortuito o la fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue demostrado.
4. Por consiguiente, no se considerarán como casos fortuitos o de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos cuya ocurrencia podría preverse y cuyas consecuencias podrían evitarse actuando con diligencia razonable. De la misma manera, no se considerarán caso fortuito o fuerza mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
5. Si se produjera un acontecimiento de Caso fortuito o fuerza mayor, el proveedor tendrá derecho a una prórroga razonable de los plazos de ejecución.
6. La parte que invoque fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una notificación sobre el caso a la otra parte, inmediatamente después que el acontecimiento sucedió y dentro del plazo máximo de siete (7) días calendarios a partir del día siguiente en que haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento.
7. La notificación se enviará por nota o correo electrónico, estableciendo los elementos constitutivos del caso fortuito o la fuerza mayor y sus consecuencias probables para la ejecución del contrato, adjuntando toda la documentación comprobatoria. En todo caso, la parte afectada deberá tomar todas las medidas necesarias para conseguir, en el menor plazo posible, la reanudación normal de la ejecución de las obligaciones afectadas por el caso fortuito o fuerza mayor.
8. Cuando la parte que invoque el caso fortuito o la fuerza mayor sea el contratista, y esta no haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito o de fuerza mayor cuando el atraso de la comunicación se deba a causas no imputables al proveedor, debiendo el administrador del contrato emitir un dictamen fundado aceptando o rechazando la notificación fuera del plazo máximo establecido.
9. El caso fortuito o de fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el hecho haya ocurrido dentro del plazo de ejecución contractual.

A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de caso fortuito o fuerza mayor existente.

Cuando una situación de fuerza mayor o caso fortuito ha existido durante un período de más de seis (6) meses, podrá ser causal de rescisión o terminación anticipada del contrato.

Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días corridos, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días hábiles de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Si la demora en el pago fuese superior a ciento veinte (120) días corridos, el proveedor, consultor o contratista podrá proceder a la suspensión del cumplimiento del contrato, debiendo comunicar a la contratante con un mes de antelación tal circunstancia, a efectos del reconocimiento de los derechos que puedan derivarse de dicha suspensión, en los términos establecidos en la Ley. En este supuesto, el pago total de lo adeudado por la contratante determinará la continuidad del cumplimiento del contrato.

Convenios Modificatorios

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se registrarán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.

2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se registrarán atendiendo a la reglamentación vigente.

3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de seguro, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

Si no fuere posible acordar los términos del convenio modificatorio, la contratante podrá ejercer sus derechos establecidos en el artículo 65 de la Ley N° 7021 de Suministro y de Contrataciones Públicas.

Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante.

En el caso de origen nacional, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

Causales de terminación del contrato

1. Terminación por Incumplimiento

a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o
- ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o
- iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
- iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
- vi. Si el proveedor no cumple con las obligaciones laborales, de seguridad social y/o de salud y seguridad ocupacional.
- vii. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por insolvencia o quiebra

La contratante podrá terminar el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación, así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

-Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o

-Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

Se podrán establecer otras causales de terminación de contrato, de acuerdo a su naturaleza, y se deberán tener en cuenta, además, las previstas en el artículo 72 y concordantes de la Ley N° 7021/22.

Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

No Aplica

Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Avenimiento.

Los contratistas, proveedores, consultores y contratantes, podrán solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas alegando el incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los contratos regidos por la Ley N° 7021/22. Una vez recibida la solicitud respectiva, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas señalará día y hora para audiencia de avenimiento a la que serán citadas las partes. Los requisitos y formalidades para admitir o rechazar la solicitud de intervención, así como los demás trámites del procedimiento de avenimiento serán dispuestos en la reglamentación. Serán aplicables al procedimiento de Avenimiento las disposiciones contenidas en la sección I del Capítulo XVI "PROCEDIMIENTOS JURIDICOS SUSTANCIADOS ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de la Ley N° 7021/22.

Medio Alternativo de Resolución de Conflictos a través de la Mediación

Las controversias, diferencias o reclamos que se susciten entre las partes con motivo del presente contrato, su interpretación, ejecución, cumplimiento, resolución o terminación, y que sean susceptibles de transacción, conciliación o mediación, podrán ser sometidas de manera voluntaria a un procedimiento de mediación, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 1879/2002 "De Mediación", en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y a las condiciones establecidas en el presente contrato.

El procedimiento de Mediación se podrá llevar a cabo ante:

No Aplica

El mediador deberá pertenecer a las Listas del Poder Judicial o del CAMP, según la selección de sede establecida y actuará como tercero neutral e imparcial, de conformidad con la normativa aplicable.

El procedimiento de mediación se iniciará mediante solicitud de cualquiera de las partes y se sustanciará conforme al reglamento vigente de la sede seleccionada, el cual las partes declaran conocer y aceptar, incluyendo las disposiciones relativas a honorarios, gastos y costas, que se considerarán parte integrante de esta cláusula.

La mediación deberá concluir en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la primera audiencia de mediación, plazo que podrá ser prorrogado por única vez, hasta por un período adicional de quince (15) días, únicamente mediante acuerdo expreso y escrito de las partes.

La mediación concluirá con la suscripción del acta de acuerdo, con la constancia de imposibilidad de acuerdo, o con la certificación correspondiente emitida por la sede de mediación. Vencido el plazo máximo sin haberse alcanzado un acuerdo, o concluido el procedimiento sin solución de consensuada, las partes quedarán habilitadas para recurrir a las instancias correspondientes. Para la homologación y ejecución del acta de mediación, así como para el conocimiento de las controversias no resueltas mediante este mecanismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

El procedimiento arbitral se podrá llevar a cabo ante las sedes del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal será conformado por:

- Árbitro único

El o los árbitros designados deberán pertenecer a la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes.

Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", de la Ley N° 7.561 "De Arbitraje" y las condiciones del Contrato. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizada de manera obligatoria, una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente, teniendo en cuenta que en los procedimientos de contratación cuyo objeto sea obras, locaciones o consultorías, deberán ser instrumentados mediante contratos y necesariamente deberán contar con una orden de inicio.

Así también, cuando en el procedimiento sea de menor cuantía y se deban emitir más de una orden de ejecución, independientemente al sistema de adjudicación, se deberá formalizar a través de un contrato, salvo aquellos casos previstos en el artículo 37 Inc. e) de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

